BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3571 | Buenos Aires, Juéves 10 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Materiales para ferro-carriles

Se ha dicho y repetido que administrar es obrar para la comodidad de la vida y la felicidad de los hombres, y estos objetos no se realizan, si no se manejan fiel y honradamente los intereses públicos.

La administracion del Estado requiere órden, regularidad, economía, condiciones necesarias para que la sociedad pueda alcanzar los bienes que se propone en la contínua labor de su existencia.

En nuestro país, por regla general, la administracion es mala. La prensa ha denunciado constantemente abusos diversos y deficiencias en la organizacion misma de las oficinas y el mecanismo de cada una de ellas, lo que perjudica sériamente los intereses particulares y destruye la confianza, indispensable para el órden y bienestar de la sociedad, la cual solo puede ser inspirada por el recto ejercicio de las funciones públicas.

Donde falta la buena administracion existe el caos, y las rentas fiscales, por abundantes que sean, no bastan entónces á cubrir los servicios necesarios, porque se despilfarran en gran parte, fomentando así la explotacion y la corrupcion que, viniendo de lo alto, se infiltran en el organismo social y concluyen por destruir sus nobles resortes y su vivificacion moral.

La buena administracion, como la buena justicia, es una necesidad pública.

La adecuada inversion de las rentas, la severa ejecucion de los contratos, la estricta economía en los gastos, la escrupulosa rendicion de cuentas de los agentes diversos, el castigo á los prevaricadores y concusionarios y el premio á la virtud y á la honradez, levantando así para todo y sobre todo la moral que, como acaba de decirlo el Director de Rentas de la Provincia, señor Dibur, es una, absoluta, constituyen las reglas fundamentales que aplicadas debidamente dan por resultado el recto servicio y el bien de la sociedad, objetivo primordial de la administracion.

¿Debe seguirse, acaso, el desórden como regla, tanto mas, cuando se revelan servicios irregulares que comprometen la moral de la administracion y la bondad de obras públicas que el país realiza á sus espensas?

Estas breves consideraciones nos sugiere el mensaje del P. E. pasado últimamente á la Cámara de Diputados de la Nacion, contestando las preguntas que un diputado formuló y que esta acordó pasarlas á aquel, con ocasion de las repetidas denuncias de la mala calidad de los materiales comprados en Europa, por comisionados especiales, para los ferro-carriles nacionales en construccion.

La Nacion, cumpliendo un imperioso deber, habia exigido medidas eficaces para reprimir tales abusos, si resultasen exactos, porque el mal presente y el empleo peor para lo futuro que entrañaban las requerian en nombre de la conservacion misma de la sociedad, ya que no de la buena gestion de los intereses públicos y de la moral administrativa.

Entre tanto, veamos lo que nos dice el mensaje del P. E. sobre tan grave asunto.

Segun ese documento, el agente en Europa hizo construir tres locomotoras de 15,500 kilógramos de peso, cada una, en sustitucion de dos de 25,500 kilógramos que debia haber adquirido, segun las instrucciones que le habian sido dadas por el Gobierno.

El agente se fundaba en el informe técnico del ingeniero inspector del Gobierno, que decia que esas tres máquinas harian el mismo trabajo que las dos encargadas y en algunos casos prestarian mejores servicios.

El Departamento de Ingenieros, que durante este largo período de decadencia administrativa, ha acreditado honradez y competencia, debemos decirlo en honor del país, dictaminó que el cambio era inconveniente, fundándose en razones técnicas que respetamos y aceptamos.

El P. E. ordenó la rescision del contrato celebrado por el agente para la construccion de dichas locomotoras, que no eran las pedidas, habiendo pagado el Estado por indemnizacion la suma de 750 libras esterlinas.

¿Quién debe cargar con esta indemnizacion?

¿El Estado ó el agente ó ingeniero inspector?

El P. E. no decide la cuestion; pero lo original del caso es que ha pasado el espediente respectivo al Departamento de Ingenieros para que determine "sobre quién pesan las responsabilidades á que haya lugar" (textual), lo que es un desatino.

El Departamento de ingenieros es una oficina técnica, que puede informar acerca de las condiciones intrínsecas de los materiales y de las obras públicas, pero que es inadecuada para dictaminar acerca de la responsabilidad legal de los agentes del Gobierno, en el cumplimiento de sus deberes, funcion que por la ley corresponde á otras oficinas de la administracion.

Por lo demás, el caso que el P. E. ha sometido al dictámen del Departamento de Ingenieros es sumamente claro: ahí está el Código Civil, que resuelve el caso, sin que pueda suscitarse ninguna duda.

El agente del Gobierno, que es un simple mandatario, responde de los daños y perjuicios que se ocasionaren al mandante por la inejecucion total ó parcial del mandato, segun la ley civil.

La ejecucion inexacta, dice la nota del Código, hace responsable al mandatario, como la inejecucion absoluta; y debe indemnizar el perjuicio que por ella se ocasiona al mandante; por consecuencia, la responsabilidad del agente en Europa es, en este caso, incontestable.

El P. E., por disculpar su condescendencia con aquel y su poco cuidado por tan valiosos intereses, ha incurrido en una ligereza indisculpable, tanto más cuanto que el Ministro que dirige inmediatamente estos negocios es un reputado abogado.

Y la responsabilidad de aquel es más grave aun, si se tiene en cuenta que falta á su mandato á sabiendas y que para esplicarla, incurre en claras contradicciones que lo condenan.

El agente dice que procedió á hacer construir máquinas de 15,500 kilógramos, en vez de 25,500, como se le pedia, por la urgencia con que se le ordenaba su remision.

Y si tenian que ser préviamente construidas, ¿no podria hacerse, acaso, en tiempo más ó ménos igual una máquina de 15 500 kilógramos que una de 25,500?

Puesto que se trataba de construirlas recien, bien ha podido contratar máquinas de 25,500 kilógramos, en vez de 15,500, como mandó hacer, y si no procedió así es porque no quiso, ó por cualquier otra causa que no lo justifica.

La cuestion es más grave aun, si se consideran las reincidencias del comisionado, á pesar de las repetidas advertencias del Gobierno y del Departamento de Ingenieros.

En el negocio de wagones se reproduce la misma falta, la inejecucion parcial del mandato, á pesar de las órdenes recibidas.

El eje de traccion, en vez de quedar á 0 76 m. del rail, como se habia pedido, queda á 0. m 85 y otros á 0. m 83.

Para que los wagones puedan servir, se requiere hacer un gasto.

¿Quién debe cargar con él?

¿El Estado ó el comisionado que los ha mandado, sin cumplir debidamente sus instrucciones?

El caso es claro, como en el anterior. Es el comisionado el que debe pagar los gastos que tienen que hacerse para que los wagones puedan servir.

Entre tanto, el P. E. dice que establecerá la responsabilidad sobre quien corresponda.

Los wagones para el ferro-carril Andino son buenos, dice el Mensaje; pero los bastidores son de madera, habiéndose pedido de hierro.

Así, pues, tenemos ya tres faltas graves en asuntos tan importantes y tratándose de capitales valiosos; ¿cuántas más no pasarán desapercibidas?

¿Qué esplicacion tienen ó pueden tener las reiteradas faltas del comisionado en la compra y remision de los materiales de que se trata?

¿Esto sucede por negligencia ó por culpa de él? Parécenos que le inspiraban poco celo los intereses de su país y que confiado en la condescendencia del Gobierno, no se preocupara de sus órdenes, cumpliéndolas cuando quiere y faltando á ellas, cuando se le ocurre.

Hay más todavía.

Dos de las locomotoras recibidas para el Ferro-carril Andino que han sido sometidas á prueba, no se encuentran arregladas á las instrucciones enviadas al Comisionado, faltándose así á las condiciones requeridas.

Más aun. En las locomotoras llegadas para el ferro-carril á Tucuman se notan algunos defectos, segun las palabras del Mensaje, así como imperfecciones en los materiales remitidos para las diversas líneas férreas que se construyen.

¿Quién responde de los perjuicios irrogados al país por estos desperfectos?

El Poder Ejecutivo no quiere decirlo, aunque la ley sea clara, porque estamos seguros de que á fin de cuentas el Estado ha de soportarlos y pagarlos despues de abonar pingües comisiones al Comisionado por haber faltado á su mandato.

Esta es la historia de las comisiones dadas por favoritismo, porque solo así los agentes del Gobierno se atreven á faltar á sus deberes, desde que en el hecho se les conceden esas prebendas, no para el ejercicio austero de una funcion pública, sino para especular, para hacerse de fortuna.

¿Qué ha hecho, en efecto, el Gobierno con el Comisionado para la compra de ferro-carriles, á pesar de sus graves y reiteradas faltas?

¿Lo ha suspendido siquiera en su comision, ya que no destituido?

¿Qué significa esa tolerancia del Gobierno?

En vez de suspender la compra de materiales malos, como ha ordenado, debió suspender al Comisionado por el mal desempeño de sus funciones en grave daño de los intereses del país y de la moral de la administracion.

El Gobierno no ha procedido bien en este desagradable incidente, pues ha debido tener más celo por salvaguardar los intereses del Estado que le están encomendados; porque pasando por alto estos abusos, no se hace administracion, como se pretende, sino que se alienta la especulacion franca ó encubierta, que se debe evitar á toda costa.

Los servicios públicos deben prestarse, segun su naturaleza y con arreglo á las leyes, para que sea entónces legítima la remuneracion acordada en su mérito.

Y bien, aparte de la responsabilidad en que ha incurrido el Comisionado por haberse extralimitado en el modo de cumplir la comision ó mandato que se le ha dado, no debe recibir remuneracion de ninguna clase, desde que no ha prestado positivo servicio, para ser por ello recompensado.

Es necesario, pues, que el Gobierno proceda con el celo que corresponde en este caso, sin perjuicio de la resolucion que pueda adoptar el Congreso, en presencia del mensaje del P. E. en que consta la verdad, aunque encubierta, de los cargos hechos por la mala calidad de los materiales remitidos.

Este asunto es demasiado sério para que pase en silencio y el Congreso no adopte medidas apropiadas, en salvaguardia de los intereses del país, comprometidos gravemente.

La situacion de Corrientes

Damos lugar preferente á la relacion de las persecuciones de que ha sido víctima el Dr. Mantilla, durante su corta permanencia en Corrientes, así como de los horrores que ha presenciado en los dias de prision á que lo han sujetado tan arbitrariamente.

Ella revela hechos que horrorizan por más que los partidarios de esa situacion, que es una ignominia para el país, pretendan encubrirlos.

La conciencia pública está ya formada, y la condenacion de ese estado de cosas y de sus sostenedores es unánime.

Léase, entre tanto, la sencilla, pero interesante y grave relacion del Dr. Mantilla.

Dice así:

Sr. Director de La Nacion

Le suplico quiera publicar en el periódico que Vd. dirige la relacion verídica y descarnada de lo que me ocurrió en Corrientes durante los *cuarenta y ocho* dias que permanecí allí, en confirmacion de un artículo de redaccion del mismo, pues en él se invocó mi testimonio, y creo llegada la oportunidad de prestarlo bajo mi firma.

Así, sabrase cuál es la verdad, quedando todos habilitados para optar por ella ó por las inexactitudes con que se pretende ocultar los "horrores en Corrientes."

—

He vuelto á emigrar de la Provincia de Corrientes por los atropellos de que fuí víctima, y por el riesgo en que estaba mi existencia.

Desembarqué en aquella ciudad el dia 1° de Junio, á las 2 a. m. Mi ida sorprendió á todos, muy especialmente á los situacionistas, como si hubiera algo de sobrenatural en que un hombre busque su familia y su casa, despues de dos años de proscripcion en el extranjero, y no voluntaria, impuesta por las prevenciones y amenazas repetidas que A. Gallino, *Gobernador*, me dirigia por conducto de todas las personas de mi relacion particular que lo veian.

Viene á conspirar! fué el grito que lanzó la prensa oficial; y siento no tener á la mano todos los números de *El Autonomista* y *La Verdad* del mes de Junio, para transcribir los artículos y sueltos en que me denunciaban como un peligro contra el órden público, y pedian mi prision y la severa vigilancia de mi casa. Los hago traer.

Que proyectaba fundar un diario; que hacia reuniones en mi casa en los suburbios y en el "Club del Progreso"; que un dia alquilé todos los coches de la ciudad para una reunion política; que juntamente conmigo habian llegado famosos bandidos, destinados á quitar la vida á los personajes de aquel desgobierno;—tales eran los tópicos sobre los cuales disertaban siempre, aprovechando de ellos para insultarme, y concluyendo, por regla general, así: es preciso vigilarlo; es preciso prenderlo, etc.

O temian, ó aparentaban temerme. Si lo primero, eran unos tontos; si lo segundo, hacian bien el papel, pues mi casa tuvo desde el primer dia dos centinelas, uno emponchado y otro soldado de policía.

No salia por evitar un compromiso. Durante el corto tiempo que permanecí en Corrientes solo *ocho* veces salí de casa.

A los quince dias de mi llegada, un situacionista, R. A., que no es amigo mio, se presentó en casa de una de mis tias, diciéndole: "vengo á pedirle prevenga al Dr. Mantilla no salga de su casa, y si lo hace que tenga mucho cuidado, porque hay quienes pretenden hacerlo asesinar; que evite encontrarse con cierto gaucho que ronda su casa, pues de noche ó de dia le disparará un tiro".

Al siguiente dia de esto, á las 9 p. m., mi amigo R. G. me decia: "vengo á prevenirle por pedido de un situacionista, que han resuelto matarlo"; y como le exigiera el nombre del generoso adversario y algunos detalles, añadió: "él me dijo: vaya á esta misma hora con el aviso, porque se espera solamente ocasion para consumar el crímen; yo no soy amigo del Dr. Mantilla, pero tampoco soy partidario de estas barbaridades; si únicamente pensaran darle una paliza, me callaria, mas quieren asesinarlo; y esto, quiero lo sepa sin conocer de dónde parte el aviso, porque en ningun tiempo deseo crea él lo hago por adulacion"—Era D. J. P.

La prédica de los periódicos, los centinelas, los anuncios de muerte, pareciéronme resortes tocados para obligarme á salir de la Provincia y no hice caso de ellos.

La vida que hacia era violenta, como se comprende; pero la preferia á darles gusto.

Cansados sin duda de la ineficacia de sus medios, resolvieron prenderme. Tuve tambien aviso; pero como no me inspiró confianza el conducto, ni encontraba motivo alguno que disculpara el atentado, lo esperé.

El 5 de Julio caí enfermo de un resfriado fuertísimo, teniendo, además, sériamente inflamado el ojo izquierdo; no obstante las atenciones del médico y de la familia, no pude mejorar. Para mí, un resfrio, por leve que sea, es asunto sério.

En estas condiciones, el dia 8 de Julio, á las 7½ p. m., estando ya en cama, fuí avisado por mi señora que un oficial acompañado de un soldado habia penetrado en el patio en busca mia. Lo hice esperar hasta vestirme, y fué deferente.

Cuando salí á verlo, me encontré conque era Santiago Muñoz, sirviente del Dr. S. Fernandez y mio, cuando éramos estudiantes. El muchacho se deshizo en protestas y esplicaciones tendentes á sustraer su individualidad del petardo que iba á darme, insistiendo en que, como *soldado*, su deber era cumplir las órdenes que recibia.

Bien, le dije: ¿qué buscas?—contestándome: "Por órden del *Coronel* Toledo se presentará Vd. esta noche, á las 8, en el Cuartel de la Batería".—"No lo haré, le contesté, porque estoy enfermo, como lo ves; pero si te comprometes dejándome, ó tienes órden de llevarme *cualquier* modo, iré".—"No, doctor, respondió; veo que no puede cumplir por su salud, y con eso basta".

Nada ocurrió.

El 9, á la misma hora, el mismo oficial volvió con igual órden para cumplirla esa noche, ó el siguiente dia; previniendo que hiciera un *sacrificio* y fuera, porque, de otro modo, me sucederia algo malo.

Mi salud continuaba mal. La voz se me apagaba cada vez más; la tos se mantenia firme; alguna fiebre; y especialmente la inflamacion del ojo, no cedia al colirio prescrito por el médico.

No obstante, resolví presentarme el siguiente dia, á fin de evitar un escándalo de fuerza armada en casa, pura y exclusivamente por la familia; procurando esa noche algun alivio, con nuevas medicinas y cuidados.

Amaneció lloviendo. Hice preparar el coche, arropeme cuanto pude, y partí.

El cuartel de la Batería está fuera de la ciudad, sobre el Paraná; y en él se aloja el batallon de trescientas á cuatrocientas plazas que Toledo ha formado despues de la caida de Gallino, con ciudadanos liberales de la ciudad y de la campaña, destinados arbitrariamente. Es tambien Hospital y Cárcel.

Ahí tiene Toledo su guarida.

Llegué. Un oficial que vagaba por los alrededores del cuartel, no obstante la lluvia, ó ayudante acaso de Toledo, se me acercó, tan luego como bajé, intimándome lo acompañara. Hícelo.

Fuí llevado á presencia de un Mayor J. M. Flores, quien me preguntó: "Vd. ha venido, ó lo han traido?"—"He venido, contesté, y no lo hice antes, por enfermedad, como puede notarlo; he hecho este sacrificio por la tranquilidad de mi familia, pues me previno el oficial que si no venia seria traido á la fuerza".—"Voy á dar parte," añadió, desapareciendo luego.

Tardó media hora. Con los ojos bajos, y como avergonzado, volvió y me anunció esta órden: "Usted está preso; pase al cuarto de bandera". Le pedí despachara mi carruaje, y cumplí.

¿Por qué estaba preso?

Ni lo sospechaba, ni me lo dijeron.

Al ir al lugar que me habia indicado, noté que en el patio del cuartel, en el barro y recibiendo la lluvia, estaban unos *diez* individuos puestos de los piés en la barra, acostados boca-abajo, y tapados con unos ponchillos rotosos. No sabia quienes eran ni por qué eran tratados así. Ah! eso habia sido un nada para lo que me esperaba ver!

Cuando me hicieron entrar en el llamado cuarto de bandera, ya comprendí que el asunto era algo sério. Tiene 6 ó cuatro varas en cuadro de superficie, con un techo de dos y media de altura, lo que equivale á decir: es un horno; las paredes, especialmente una que es divisoria con la caballeriza, son sumamente húmedas, al estremo de conservarse permanentemente cubiertas de gotas de agua; el techo, lleno de agujeros, no preserva el interior ni de la lluvia ni del viento; tiene una puerta de dos hojas, sin pasadores y toda agujereada, que dá sobre el mismo porton del cuartel donde se coloca la guardia, y una abertura en cuadro, que llamaré ventana, sobre el patio del cuartel, sin reja y sin postigo; el mueblaje consistia en un monton de grillos y anillos de barra.

Estar allí ó en la caballeriza, al lado de los caballos, como lo pusieron el año 1877 á D. Simeon Martinez, era la misma cosa; pues el mal olor era insoportable.

Me sorprendí agradablemente (los presos son egoistas) encontrando en mi futuro alojamiento, á mi amigo particular y de causa, D. Manuel Fontel, preso tambien, y pregunté si podia hablar con él. El centinela que tenia en la puerta me dió la buena noticia de que con el preso únicamente podia hablar.

El Sr. Fontel habia sido prendido la noche ántes.

El "Club del Progreso" debia dar un baile el 9 de Julio. Dicho centro social es el más antiguo y el primero que existe en Corrientes; pero como lo sostiene y frecuenta la mejor sociedad, y en él no tienen cabida los *personajes* que han brotado del lodo ó de las cárceles, es mal visto y hostilizado por los situacionistas y el gobierno quizás.

A. Gallino hizo mucho por destruirlo, pero nunca llegó al escándalo consumado en la noche del 9 de Julio último.

Una compañía de soldados, al mando de un oficial, tomó posesion del porton de entrada, en las primeras horas, con órden de prender á cuántos asistieran al baile. Nadie sabia esto. El intendente del establecimiento dió parte de ello á la Comision Directiva, avisando tambien á algunos sócios. La guardia dejaba salir, pero no entrar. El primero que cayó en la red fué el referido Sr. Fontel, que ignorando la novedad, pretendió entrar y fué preso y conducido al Cuartel de la Batería, de frac y guante blanco. La noticia de su prision cundió por todas partes, nadie se presentó más, ménos las familias, y el baile quedó frustrado

A esto debia yo mi compañero de cuarto.

Estaba incomunicado con los de afuera.

La cama y las cobijas que me fueran remitidas, así como el alimento, eran prolijamente registradas: nadie, ni mis parientes, podian verme, salvo permiso especial dado por Toledo, debiendo ser corta la visita y en la pieza de la mayoría, ante el jefe del batallon ó algunos oficiales. Llegó la miseria de esa gentuza á tal estremo, que me prohibian lo que al criminal más perverso no se niega, gozándose en que, cediendo á exigencias de la naturaleza, tenia forzosa é imprescindiblemente necesidad de no *tener vergüenza*.

Esto no fué solo ocurrencia del primer dia: duró y se refinó durante los *siete* de mi prision.

Todo era nada, sin embargo, en comparacion de lo que me esperaba presenciar.

A las *diez* p. m. en punto, oí un redoble rapidísimo de tambor y unos ayes desgarradores que me erizaron el pelo. Mi compañero experimentó el mismo efecto, y juntos saltamos de nuestras camas para mirar por la ventana lo que pudiera ser aquello.

Aquel horrible espectáculo, salvaje en grado superlativo, no puede describirse; es preciso verlo para saber lo qué es y el efecto que produce en un hombre.

Los desgraciados que todo el dia habian estado en el barro y en la lluvia, con los piés en la barra, eran azotados, uno á uno, hasta desmayarse, con unos palos duros de una pulgada de diámetro.

El oficial de campo presenciaba el acto, dirigiéndolo; sin sacarlos de la barra, ponian boca abajo al primero de uno de los estremos, le aplicaron cincuenta garrotazos, y pasaban al otro, y de este á otro, hasta el último; los infelices gritaban horriblemente al principio, pero al octavo ó décimo golpe se desmayaban, sin que por eso les dispensaran un palo. Aquel martirio concluyó por dejar el tendal de azotados, con las carnes todas destrozadas, probablemente, para que la lluvia siguiera mojándolos.

Este refinamiento de barbárie, se repitió *durante las siete noches* que estuve preso, siendo las víctimas las mismas. No me lo han contado; lo he visto con horror, lo han visto, como yo, el Sr. D. Manuel Fontel, el Dr. D. Juan Manuel Rivera, y D. Domingo Costa; lo han presenciado todos los que viven en el cuartel de la Batería, y seguramente todos los cabos del batallon han sido los que aplicaban los palos, las veces que hacian servicio de guardia.

No creo que Volpi y Patroni hayan sufrido más; y, sin embargo, toda la prensa del Rio de la Plata ha popularizado á esos desgraciados con su protesta unánime y su propaganda contra sus martirizadores, mientras que de los martirizados en el cuartel de la Batería, en Corrientes, argentinos, solo La Nacion ha hablado, saliendo luego con un metis cínico un proyecto de hombre.

Evitar esto, no es cuestion de partido, sinó de humanidad, de civilizacion.

Y ya que de ello hablo, debo agregar que las víctimas sufrian aquel inquisitorial castigo, para que se declarasen culpables de una supuesta conspiracion, y complicaran en ella á la Sra. Da. Concepcion Fernandez de Reguera y á mí. De dia eran sumariados por el Fiscal de la causa, un Cárlos Antinori, y por la noche recibian los palos. La espalda de cada uno presentaba á la vista un gran bulto, probablemente proveniente de las heridas inflamadas. El médico de Policía iba todos los dias al cuartel, pero nunca vió á los azotados. Tampoco fueron puestos nunca bajo techo: los siete dias los ví en medio del patio, sufriendo el frio, el sol, la lluvia y las heladas.

Dos de ellos, me dijeron, fueron muertos en la primera noche, la del 8, y echados al rio con una cuerda atada en los piés y una bola de hierro en la estremidad de ella. Esto es general en el cuartel y en la poblacion de Corrientes; y si no temiera por la vida de quien me lo aseguró como cierto, daria su nombre. Es del mismo cuartel.

A pesar del martirio, el sumario instruido no dió ningun resultado; ni la conspiracion se descubrió, ni los cómplices fueron nombrados. Ignoro cuál habrá sido la suerte de los azotados. El 17 fueron sacados de la barra y del cuartel, y no los ví más.

Yo veia todo, sin poderlo evitar, por el agujero del cuarto que yo he llamado *ventana*. A seis ú ocho pasos de él estaban los presos, siempre á la vista mia, de dia como de noche.

A mas de la mortificacion del azotamiento, tenia la de ver á todas horas hombres *acollarados* de los piés en un grillo corto y pesado, muchos con grillete, algunos con grillos, y doce ó veinte con las caras y las cabezas abiertas á sable.—Tambien, en el calabozo, que es estrecho, habia quince individuos que durante el dia aprendian el manejo del arma y por la noche dormian en la barra. Frente á la puerta del horno que yo ocupaba estaba el calabozo.

En los siete dias llegaron tres grupos de destinados al batallon, traidos de la campaña, atados con cuerdas de cuero, si bien algo flojas las ataduras. ¿Serán esos los voluntarios?—Con ciudadanos *contratados así* es como se ha formado el batallon. Ningun soldado tiene puerta franca: viven encerrados en las cuadras. Las esposas, madres é hijas que van á visitarlos sufren la mas vergonzosa prueba de amor ó cariño: el sargento ó el cabo de guardia las registran con indecencia, y he visto llorar á muchas durante dicha vejacion. La que no se deja manocear al gusto del sargento ó del oficial de guardia, no entra!

El cuartel es tambien hospital. El *coronel* Toledo *ha impuesto* al Gobierno que sus enfermos sean curados en el mismo cuartel. Su objeto humano es evitar que se conozca en la ciudad cuál es la *enfermedad* reinante entre los soldados; el sable y los palos causan muy feas heridas.

Con lo relacionado basta y sobra para apreciar lo que es aquella situacion de *azúcar*.

El segundo dia de mi prision fué puesto en libertad el señor Fontel y reemplazado por el Dr. Rivera; al sexto, salió el Dr. Rivera, ocupando su lugar don Domingo Costa. Yo servia de centro atractivo.

El 16, á la hora de diana, Costa y yo oimos una conversacion poco agradable. Un Abreu, disfrazado ahora de oficial, ex soldado de policía en 1877, decía al oficial de guardia: "Vengo á pedirle un servicio como amigo—¿Cuál es?—Permitirme entrar á dar unos palos á estos canallas que están dentro—No lo harás, respondió el oficial, porque están á mi cargo y soy responsable de ellos—Pero amigo, insistió, no los mataré; me reduciré á darles unos planazos, y despues diremos cualquier cosa—De ninguna manera, replicó el otro: si lo haces, quién sabe lo que yo te haré".

Nosotros no esperábamos tanta virtud, y sí creiamos que el voluntario Abreu se nos entraba sable en mano, creyéndonos dormidos; las almohadas eran nuestras únicas armas de defensa, y ya las teníamos preparadas. Tengo que agradecer esto al oficial aquel.

Al fin se cansaron. A las ocho de la noche del 17, me hizo llamar el Jefe del Detall. Fuí llevado. "Vd está en libertad, Doctor," me dijo; y como no le contestara nada, añadió: "y otra vez que haya llamada, tenga la bondad de asistir." "Vd. es autoridad y yo su preso, le respondí, y nada puedo decirle". "No, replicó, puede hablar." "Pues bien, oígame, agregué: han sido injustos y arbitrarios conmigo; me han mortificado, procurando, tal vez, que pillara una pulmonia, teniéndome preso en una pieza malsana y hedionda, sin permitirme ni lo que á los bandidos puede negarse. Invocan para esto mi inasistencia á la llamada del 9, porque no tienen otro pretesto que dar, olvidando que he sido el único buscado, y que de ninguna manera tenia obligacion de venir: 1° porque estaba enfermo; 2° porque no soy guardia nacional enrolado aquí, y 3° porque despues de la ley dictada en 1880 por el Congreso Nacional, no tiene el Gobierno derecho para hacer estas llamadas, ni ordenar ejercicios doctrinales, como tampoco lo tiene para mantener este cuerpo militar (el batallon)."—No, Doctor, no; fué todo lo que me contestó.

A esa hora salí, habiendo tenido la suerte de encontrar á media cuadra del Cuartel al Dr. Hall, que desde las 2 p. m. estaba esperándome, á fin de presenciar, por lo ménos, lo que me hicieran fuera de aquel.

Yo estaba en libertad, pero mi mucamo estaba preso en la Policía; habia sido prendido dos dias despues que yo, y puesto en la barra con los piés trabados.

Conocí su prision, pero ignoraba sus causas. El Jefe de Policía, Fuentes, negro como mi mucamo, no atinaba á dar con fijeza dicho motivo: al Dr. Pedro Fernandez, dijo, era por escándalo; á D. José Achinelli, por causas políticas; á otros, por órden superior.

Entre tanto, el negro era interrogado y amenazado, para que descubriese lo que supiera de la conspiracion, contára lo que habia en mi casa, qué se hacia en ella, y con quiénes hablaba yo; y como sus verídicas contestaciones no satisfacian, el 17 por la noche, á las 10, fué sacado de la barra, trincado codo con codo, y llevado al cuartel de la Batería á punta de latigazos.

Su delito era ser mi mucamo.

Conocedor de esto, y persuadido de que todo era iniquidad; que por medio de la justicia injusta de Corrientes, hoy, no obtendria librar al inocente negro; temiendo, por otra parte, lo azotaran como á los demás; y más que todo, escrupulizándome el hecho de que la mala voluntad que me tienen esos hombres, era la causa de esos sufrimientos, hice por él lo que ni por los mios haré jamás: escribí al Ministro Derqui una carta que lo ponia en el aprieto de hacerlo largar, ó procesarlo en forma.

Mi carta decia así:

"Corrientes, 18 de Julio de 1882.—Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Manuel Derqui.

"Llego hasta Vd. en demanda de un servicio, en nombre de la misma distancia política que nos separa, la cual constituye un título entre los hombres de altura.

"Mi mucamo, Tiburcio Fernandez, estaba preso en la Policía, por causas que ignoro, pudiendo garantir su inculpabilidad absoluta; y anoche fué remitido al cuartel de la Batería. Le pido su libertad, y la espero del magistrado y del adversario."

Lo saluda—*M. F. Mantilla.*"

Esta carta que nada tiene de humillante, tanto más cuanto que su objeto era salvar á un infeliz, hubiera sido contestada por mí, dado el caso de Derqui, ó por otro que conoce ciertos deberes, en tono elevado y digno; pero el actual ministro de Corrientes aprovechó la coyuntura para hacerme una categórica amenaza.

Me contestó:

"Recibo en este momento su esquelita pidiéndome sea puesto en libertad su mucamo Tiburcio Fernandez, que dice ha sido remitido al cuartel de la Batería.

"A pesar de garantir Vd. la inculpabilidad del *detenido* (estaba en la barra) *puedo asegurarle que la Policía no procede sinó con razon bastante para hacerlo, y lamentaria que los datos y documentos de que está en posesion la coloquen en la necesidad de proceder contra otros cuya conducta injustificable llama la atencion de esa reparticion.*

"Aunque el proceder de la Policía *está justificado* accede á su pedido el magistrado, que no vé adversarios sinó en los que *conspiran contra el órden y la estabilidad de los poderes públicos.*

Retribuye su saludo—*M. Derqui*—Julio 18 de 1882".

Esta carta dice todo lo que algunos niegan, y por cierto que sus términos contrastan con los de la mia.

Si mi negro era conspirador, y habia otros, ¿qué podia ser yo?

Si la Policía hizo bien en prenderlo y tenerlo en la barra, sin juicio prévio ¿hay justicia?

Si tambien hizo bien en destinarlo de soldado ó preso al Cuartel de la Batería, ¿cuál es la inmunidad personal en Corrientes?

Y si el negro era culpable de conspiracion, ¿por qué no se le encausó? ¿Por qué lo puso en libertad el Ministro?

Yo recibí la carta en circunstancias que mi amigo M. P. me referia que el dia 12 habíale dicho Derqui, en el Juzgado Federal: "Se ha descubierto en el cuartel un hecho grave, en el que parecen complicados Da. Concepcion F. de Reguera y el tocayo Mantilla; esta tarde tendré en mi poder los documentos".

Los documentos eran el sumario instruido en la Batería, á punta de palos.

Combinado esto con la carta, mi prision, y los anuncios repetidos que habia tenido, saqué en limpio cuál habia sido el proyecto oficial de que me escapé por el heróico sufrimiento de los azotados; y como yo pensé, opinaron todos los amigos.

El 18 amanecieron tres emponchados en el zaguan de mi casa. Estos emponchados son bandidos pagos para oficio igual al de la mazorca en Buenos Aires, en tiempo de Rosas.

Un amigo particular, aunque partidario de la situacion actual de Corrientes, J. R., vino á decirme saliera inmediatamente de la Provincia, porque "corria riesgo mi vida"; y no satisfecho de mi contestacion, empeñóse con los Dres. Rivera y Pedro Fernandez para que me persuadieran.

Otro situacionista, que me quiere mal, E. G, se costeó á ver á una de mis tias, y decirle: "yo aborrezco al Dr. Mantilla; pero en atencion á su familia, especialmente á Vd., le prevengo le diga salga inmediatamente de Corrientes, porque mañana será tal vez tarde."

Una comision de amigos instomo, en vista de todo, atendiera los avisos, y me embarcara.

Cedí. Esa misma noche tomé el paquete *Rio Paraná*, que salia al Paraguay.

Ni un hecho más, aunque sí muchos de ménos.

No me han desterrado directamente, con órden; pero no me parece haya uno que deje de ver más que un destierro en cuanto llevo referido.

Lo cuento para que al ménos se conozca cómo se vive en Corrientes, sin pretender por esto conquistarme título alguno.

Por lo que á mí toca, he concluido.

Respecto á otros puntos importantes de que La Nacion habló, relativos á la política local de Corrientes, debo decir que son ciertos.

El Gobernador Soto no sabe lo que pasa, ni tiene voz en nada.

El Ministro Derqui no manda ni en la ciudad; quien allí impera es Toledo. Al Gobernador Lotero, por ejemplo, lo insultó como quiso en el mismo despacho de Gobierno, peor de lo que un adversario y enemigo pudo haberlo hecho; recibiéndolo despues en su cuartel una comision encargada de apaciguarlo.

Y lo sufren por necesidad. Toledo y su batallon constituyen la fuerza que Derqui tiene para oponerse al coronel Roca, que con eso y sin eso será Gobernador.

Roca vive bajo guardia, porque teme á Toledo; y este y Derqui hacen otro tanto, porque temen á aquel.

El batallon de Toledo no es de vigilantes. Segun el presupuesto y el mensaje último del Gobierno á la Legislatura, la Policía tiene solamente una compañía de 50 hombres, y así es en realidad; su inmediato Jefe es un capitan Llanos, que depende directamente del Jefe de Policía.

El batallon de Toledo es aparte. Son 300 plazas largas, con tendencias á 400, cuyo único servicio consiste en dar la guardia del Cabildo. Visten como soldados de línea, oficiales y soldados, desde el zapato hasta la mochila. Es un "Guardia Provincial", de la clase de los abolidos por la ley de 1880.

La Provincia de Corrientes, en manos de los hombres que la dominan, es el teatro del crímen, por mas que se diga:

"No se persigue á nadie, el gobierno no se ocupa para nada de los despechados que abren campaña de calumnias en esa, piensa en colonias, en ingénios de azúcar, en curtiembres y en garantir la propiedad."

El periódico oficial *La Verdad*, del 27 de Julio, abona mi afirmacion con el siguiente suelto:

"El ayudante del Juzgado de Paz de Caá-Catí, hirió gravemente al sargento mayor D. Vicente Lopez. ¿Cómo es que el Juez de Paz de aquel departamento consiente estos asaltos á mano armada contra ciudadanos indefensos?

Esta situacion violenta dará orígen á mayores males.

¡Quiera Dios no se cumpla nuestro pronóstico!"

Lo denunciado aquí, es un hecho diario en toda la Provincia.

¿Cual será el límite de aquel largo é inhumano sufrimiento?

El patriotismo y la justicia piden un pronto remedio, hoy más que nunca, si la cuestion internacional no cambia de faz.

Es preciso que tengamos patria los correntinos.

M. F. Mantilla.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.

EL BOMBARDEO DE ALEJANDRIA

La Escuadra y los Fuertes

PÉRDIDAS DE LOS INGLESES

(Del *Daily Telegraph*, de Lóndres, del 13 de julio, para La Nacion)

Dimos ayer estensos detalles sobre el bombardeo de los fuertes de Alejandria por la escuadra inglesa, y hoy agregamos nuevos datos é informes relacionados con el mismo asunto y de no menor interés.

Los buques y los fuertes

La primera operacion importante de guerra en que se haya visto comprometida la escuadra inglesa desde hace más de veinticinco años, y, en realidad, la primera ocasion en que los famosos encorazados ingleses, de batería y de torre, hayan sido sometidos á la prueba del combate real y efectivo, ha sido la accion de ayer con los fuertes de Alejandria. 8 encorazados, secundados por 5 cañoneras, constituian la fuerza efectiva inglesa.

Los encorazados eran:

Inflexible: 11.400 toneladas; buque de torre; 4 cañones de 81 toneladas; coraza de 16 á 24 pulgadas; 349 tripulantes.

Temeraire: 8,540 toneladas; 4 cañones de 25 toneladas y 4 de 18 id; coraza de 8 á 10 pulgadas; 534 tripulantes.

Superb: 9,100 toneladas; 4 cañones de 25 toneladas; coraza de 10 á 12 pulgadas; 620 tripulantes.

Sultan: 9,290 toneladas; 8 cañones de 18 toneladas y 4 de 12 id; coraza de 6 á 9 pulgadas; 400 tripulantes.

Alexandra: (Buque-insignia del Almirante Seymour) 9490 toneladas; 2 cañones de 25 toneladas y 10 de 18 id; coraza de 8 á 12 pulgadas; 671 tripulantes.

Monarch: 8,320 toneladas; 4 cañones de 25 toneladas y 2 de 6 1/2 id, coraza de 8 á 10 pulgadas; 515 tripulantes.

Invincible: 6,010 toneladas; 10 cañones de 12 toneladas; coraza de 8 á 10 pulgadas; 450 tripulantes.

Penelope: 4,470 toneladas; 10 cañones de 12 toneladas; coraza de 5 á 6 pulgadas.

Estos ocho poderosos buques de combate eran apoyados por las cañoneras *Beacon, Bittern, Cygnet, Condor* y *Decoy*. Todos los buques tenian su tripulacion completa, y además de su grueso armamento, casi todos ellos se hallaban provistos de torpedos y ametralladoras de los sistemas modernos de Nordenfeldt y Gatling. El total de esta fuerza naval estaba al mando del Vice Almirante, Sir F. Beauchamp Paget Seymour, Comandante en jefe de la Escuadra del Mediterráneo.

Los fuertes contra los cuales ha tenido que operar esta escuadra, han sido tan recientemente ensanchados y reforzados, que no es posible formar una idea precisa de su poder real.

Las fortificaciones se estienden desde el Castillo de Pharos, en el estremo oriental, hasta Marsa-el Kanat y la isla Marabout, hácia el oeste.

Las principales fortificaciones colocadas entre estos dos puntos estremos eran el Fuerte Ada, en la punta norte de la ciudad; una larga línea de baterías, estendiéndose desde el costado oriental del Palacio Ras-el tin hasta el Faro del gran rompe olas, y la série de fuertes que dominan la bahia exterior y cubren los canales por los cuales deben pasar los buques, despues de salvar los bancos por la via del Paso Corvette, el Boghat Central, ó el Marabout ó Paso Occidental, para penetrar del lado de adentro del rompe-olas.

Los fuertes presentaban una casi no interrumpida línea de obras de defensa, desde el fuerte Tsabe, hácia el Sud-Oeste del desembarcadero, hasta el fuerte y batería de Marsa-el-Kanat, situados en el estremo norte de la orilla. Vienen en seguida la larga fila de cerrillos bajos de arena, que termina en Punta Chersonesus, y que era protegida por el fuerte Adjimi y los cañones de la isla Marabout, que domina más ó ménos efectivamente el Paso Marabout, con sus cinco ó seis brazas de agua.

Además de estas fortificaciones, la ciudad se hallaba protegida por el fuerte Caffarelli ó Napoleon, el fuerte Cretin, y el fuerte que, por su posicion al frente de las ruinas del Palacio de Tolomeo, domina la bahia oriental ó puerto nuevo.

Habia, por lo tanto, dos distintos sistemas de defensa: el que protegia el puerto nuevo y la ciudad Oriental, y del cual los fuertes Pharos y Ada eran las bases, y el que protegia las entradas de la bahia Occidental exterior.

Pérdidas de la escuadra inglesa

Inflexible—Muerto: William Shannon, carpintero; herido gravemente: teniente Jackson; herido levemente: William Honghton, soldado de los Marinos Reales.

Alexandra—Muerto: Walter Fisher, A. B; herido gravemente: John Myers, A. B.; heridos levemente: Thomas Palmer, mayordomo del castillo de proa; George Talbot, soldado de los Marinos Reales.

Sultan—Muertos: Charles Collins, A. B.; Robert Marshall, A. B.; herido gravemente: James Dexter, grumete; heridos levemente: Albert Jutson, A. B.; James M'Carthy, A. B.; Robert Pacey, A. B.; James Fussell, A. B.; Thomas Poingdestre, A. B.; Joseph Gomez, 2° contra-maestre; Samuel Fuller, marinero distinguido.

Superb—Muerto: George M'Claine, cañonero, R. M. A.; herido levemente: George Webb, cabo.

Invincible—Herido gravemente: Redmond M'Guire, grumete; heridos levemente: William Lumsden, aspirante; Chaseiva, foguista; Yhon Jolland, A. B., Jhon Gill, marinero; J. W. Moore, soldado, R. M.

Penelope—Heridos gravemente: Jhon Wheadon, marinero distinguido; William Woon, gaviero: Henry Dawson, marinero distinguido; Levi Holley, grumete; Alfred Jackson, grumete; heridos levemente: teniente Davies, William Lee, A. B., William M'Canalley, A. B.

MISCELÁNEA

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Para La Nacion)

La Catedral de Moscou—Los armamentos ingleses juzgados por la prensa de Berlin—Inscripciones en la casa de Cossa—La Sociedad Geográfica de Paris y el Dr. Crévaux—El concurso musical de Génova—Los criminales y la policia china.

Hé aquí algunos detalles sobre la catedral recientemente construida en Moscou.

El edificio, cuyos cimientos fueron echados en Setiembre del año 1830, no léjos del Kremlin, termina en cinco cúpulas, una de las cuales, la más elevada, mide 90 métros de altura, por 75 de ancho. Los muros exteriores están adornados de bajo-relieves debidos al cincel del baron Klodt y de Loganowsky, que representan, bajo forma alegórica, escenas de la guerra nacional de 1812.

En los corredores inferiores están colocadas 177 lápidas de mármol, en las cuales se han grabado, en recuerdo de aquella época—con cuyo objeto ha sido construida la iglesia—la descripcion de las batallas y los nombres de los que en ellas se distinguieron.

Los cuadros é imágenes que enriquecen la catedral son debidos á los mejores artistas rusos, como, por ejemplo, *Jehova*, figura de cuatro metros y medio de altura, ejecutada por Markow; la *Sagrada Cena*, por Siemiradski; la *Natividad*, por Veretschagine, etc.

Solamente los trabajos de los escultores y de los pintores, han costado más de cuatro millones de francos; el monumento todo costará al Estado cerca de cuarenta y cinco millones de francos.

Es construido, casi en su totalidad, de mármol ruso.

—

Leemos en un diario italiano:

Los diarios ingleses se muestran ofendidos ante los juicios de la prensa alemana sobre los armamentos de Inglaterra, y publican documentos oficiales que hacen subir á 20,159 oficiales, 548,174 soldados y 38,717 caballos, el total de las fuerzas armadas de la Gran Bretaña.

"Todo esto es muy bueno para ser escrito, responden los diarios de Berlin; pero descontando los 100,000 hombres indispensables para el servicio de las Indias y de las colonias y los 368,000 voluntarios y milicianos, que no pueden emplearse fuera de Inglaterra, no quedan disponibles para una guerra exterior mas que 78 batallones de infanteria, 22 regimientos de caballeria y 14 baterias. De estos hay que descontar todavía 36 batallones con la caballeria y artilleria correspondientes, que son necesarios para mantener el órden en Irlanda.

"En cuanto á lo que queda para una espedicion en el exterior, es necesario saber que, lejos de tener los batallones el efectivo reglamentario,—que varia entre 950 y 500 hombres, la mayor parte de ellos se compone apenas de 300 hombres. A fuerza de dinero y de energía, la Inglaterra podrá, en rigor, hacer alcanzar á 800 hombres cada uno de los 42 batallones que forman su ejército activo para una guerra estranjera; pero le será imposible enviar al exterior más de la mitad, á ménos que no quiera llevar su temeridad hasta confiar únicamente á milicianos la seguridad pública de Inglaterra y de Escocia. Y aun en esta estrema eventualidad, no tendria, pues, mas que un cuerpo de ejército de 32,000 hombres.

"Por lo que respecta á los 25,000 hombres de la reserva, que una vez agotada, dejaria á Inglaterra sin un hombre disponible, apenas bastarian á llenar los vacíos que ocasionarian bien pronto los rigores del clima llamado á ser teatro de operaciones militares.

"Los ingleses pretenden, agregan los diarios alemanes, poder sacar de las Indias de diez á quince mil hombres, como lo hicieron en 1878; pero entónces las circunstancias eran otras; se trataba de ir en auxilio de Turquía. ¿Pedirá hoy la Inglaterra á sus cipayos, que son casi todos musulmanes, que combatan al sultan y á sus correligionarios los árabes? ¿Quién podrá garantir que estas tropas no se volverán contra los mismos ingleses en un momento dado?"

—

Nuestros lectores recordarán, sin duda, la noticia que hace poco tiempo publicamos, de que se pensaba colocar una placa conmemorativa sobre la casa en que vivió el aplaudido dramaturgo italiano Pedro Cossa.

He aquí, ahora, cuáles serán esas inscripciones:

"*Pietro Cossa — Potente drammaturgo, profondo pensatore—Altissimo poeta civile—Amico dei Trasteverini—Dei quali celebró i generosi patriottici ardimenti— Nel personaggio di Cecco Del Vecchio— In questa casa*".

—

En la última sesion de la Sociedad de Geografia de Paris, M. Laverriére comunicó á la asamblea las últimas cartas escritas á Paris por el Dr. Crévaux.

Están fechadas en Tarija el 13 de Marzo de 1882.

El infortunado viajero anunciaba en ellas al Ministro de Instruccion Pública que habia sido muy bien recibido en Bolivia.

Añadia que el prefecto de Tarija lo habia informado de que el gobierno boliviano tomaba á su cargo los gastos extraordinarios de la expedicion, y terminaba diciendo que la exploracion del Pilcomayo era una empresa mucho más onerosa y difícil de lo que se habia creido en un principio.

—

El gran concurso musical internacional que tendrá lugar en Génova en los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente mes de Agosto, parece que hará época, tales son los preparativos que se hacen y las proporciones que se le han dado.

Las diversas sociedades que tomarán parte en el concurso serán divididas en tres clases: corales, *fanfares* y de armonía.

Las diferentes pruebas necesitarán el empleo de veinte locales y la presencia de sesenta jurados.

Doscientas treinta sociedades habian aceptado la invitacion del comité hasta fines de Julio, lo que hace un total de ocho mil quinientos ejecutantes.

Los premios distribuidos á los vencedores consistirán en dinero, coronas, cronómetros, copas y medallas de distintos metales. Se distribuirá, además, á cada ejecutante una medalla conmemorativa, de bronce.

—

La policía china se vale, indudablemente, de curiosos medios para dar con los criminales.

Hay circunstancias en que el asesino, despues de haber perpetrado su crimen, quema el cuerpo de su víctima, á fin de hacer desaparecer las pruebas por medio de las cuales la justicia podria establecer la culpabilidad. Es menester, pues, que los magistrados tomen ciertas medidas.

Para esto, deben averiguar si el terreno donde ha sido cometido el crímen es limpio ó cubierto de yerbas. En este último caso, queman esas yerbas y desparraman por el suelo granos de lino; si estos granos se hinchan, el aceite que encierran sale y penetra poco á poco en la tierra, pero formando contornos que reproducen exactamente la figura de la víctima.

Si se mira de cerca, se ven algunos granos detenidos sobre los puntos correspondientes al lugar de las heridas que han determinado la muerte, y, además, las dimensiones de estas están en razon directa del número de granos.

En posesion de tan preciosos datos, tan fácilmente obtenidos, la policía china se lanza á buscar al criminal.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Organizacion del Gobierno Municipal de la Capital

A las 2.5 p. m. se abrió la sesion con 45 diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite una propuesta del Sr. Ventura Oreiro, para que se le conceda una subvencion con el objeto de establecer una línea de navegacion á vapor de Buenos Aires á Santa Cruz y Tierra del Fuego (A la C. de Peticiones).

—La señora Gualberta A. de Vazquez solicita aumento de pension (A la C. de Guerra.)

—La Sra. Francisca Bolaños solicita aumento de pension. (A la C. de Guerra).

—El Sr. Domingo Gonzalez solicita pension en mérito de diversos servicios prestados al país. (A la C. de Peticiones).

—El Sr. Andrés Trucco, antiguo portero del Colegio Nacional del Uruguay, solicita jubilacion en mérito de sus servicios. (A la C. de Peticiones).

—El diputado Juan Manuel Febre solicita permiso para ausentarse de la Capital por el término de un mes.

Tratado sobre tablas, fué concedido sin oposicion.

—El diputado Reina presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará construir una línea telegráfica que una la ciudad de Santa Fé con el pueblo de Reconquista, corriendo la márgen derecha del Rio Paraná y con estaciones intermedias en las principales colonias del tránsito.

Art. 2° Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales hasta la cantidad de 50 000 $ m/n en la construccion de esta línea, imputándose á esta ley dicha cantidad.

Art. 3° Comuníquese.—*Pedro C. Reina.*

Lo fundó el autor, demostrando la conveniencia que habia en dotar de medios fáciles de comunicacion á las colonias, tanto del Chaco como de Santa Fé, destinadas á ser el emporio de nuestro desarrollo industrial y agrícola.

Hizo presente que la línea á construirse tendrá á lo sumo 90 leguas de longitud, y que al poco tiempo de construida, reembolsaria con su producto los gastos que en ella se hicieren.

Suficientemente apoyado pasó á la Comision de Obras Públicas, para su estudio.

—La Comision de Negocios Constitucionales se espide desfavorablemente en el proyecto del diputado Calvo, estableciendo como condicion esencial para poder ser empleado nacional la de ser ciudadano argentino.

Aconseja se acuerde el permiso solicitado por el Sr. Luis Furnnes para aceptar el consulado del Brasil en Curuzú Cuatiá, (A la órden del dia.)

—La Comision de Obras Públicas se espide favorablemente en el proyecto del P. E. haciendo obligatorio el empedrado de las calles de la Capital. (A la órden del dia.)

Se continúa considerando el proyecto sobre organizacion del Gobierno Municipal.

A medida que se iban revisando los artículos del proyecto, el Ministro del Interior iba haciendo notar las palabras que en ellos debian suprimirse, para dejarlos de conformidad con esta idea que el P. E. vá á sostener y que la Comision aceptó, segun manifestaciones que se hicieron: El Concejo Ejecutivo debe ser unipersonal, y no formado por un triunvirato, como lo propone la Comision.

Todas las modificaciones fueron aceptadas sin observacion, pues eran de forma únicamente.

El proyecto ha quedado sancionado hasta el art. 43 en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

TITULO PRIMERO

De la Municipalidad y del sufragio en el municipio

CAPITULO I

Composicion de la Municipalidad

Art. 1°. La Municipalidad de la Capital de la República se compone de un Concejo Deliberante y de un Departamento Ejecutivo.

CAPÍTULO II

Del padron electoral

Art. 2° A los objetos que se determinan en la presente ley, el Concejo Deliberante, anualmente, en su primer periodo de sesiones, formará listas de cincuenta individuos de los mayores contribuyentes de cada parroquia, que reunan las condiciones legales para ser miembros de dicho Concejo.

Art. 3° Estas listas se publicarán en los diarios por ocho dias, durante los cuales podrán ser observadas por reclamo dirigido por escrito al Concejo Deliberante, por cualquier elector de la parroquia. La reclamacion solo podrá fundarse en haberse incluido en las listas personas que no tienen las condiciones del artículo 5°, ó que se hallan comprendidas en los casos de incompatibilidad del artículo 31 ó de inhabilidad del artículo anterior.—Transcurrido el plazo designado, el Concejo resolverá sobre las reclamaciones deducidas, integrará las listas, si hubiere lugar, y procederá en acto público á insacular de entre ellas las comisiones empadronadoras, compuestas de tres individuos y los jurados de apelacion, compuestos de cinco.

Art. 4° Las Comisiones empadronadoras funcionarán en el átrio de la iglesia parroquial, ó en el Juzgado de Paz, donde no la hubiere, todos los dias feriados de los meses de Julio y Agosto, desde las 12 m. hasta las 4 p. m. bastando dos de sus miembros para formar *quorum*.

Art. 5° Las Comisiones empadronadoras inscribirán en un Registro que deberá llevarse por duplicado:

1° A los ciudadanos mayores de edad que se presenten personalmente á solicitar la inscripcion y que hayan pagado en este año impuestos municipales por valor de diez pesos como mínimum ó contribucion directa ó patente comercial ó industrial, ó ejerzan alguna profesion liberal dentro del municipio y hayan residido en él durante los seis meses anteriores al dia de la inscripcion y se hallen á la sazon domiciliados en la parroquia donde soliciten empadronarse.

2° A los extranjeros mayores de edad, que sepan leer y escribir, que hayan pagado por contribucion directa, ó patente comercial ó industrial ó cualesquiera impuestos municipales, una suma de *cincuenta pesos* á lo ménos en el año, ó que ejerzan una profesion liberal, que hayan residido en la Capital con dos años de anterioridad al dia de la inscripcion, y que se hallen al solicitarla domiciliados en la parroquia.

Art. 6° No podrán ser inscriptos:

1° Los deudores del Tesoro Nacional ó municipal que, ejecutados legalmente, no hubieren cubierto sus deudas.

2° Los que estuviesen privados de la libre administracion de todos sus bienes.

3° Los quebrados fraudulentos, mientras no sean rehabilitados.

4° Los condenados á pena corporal, mientras cumplan la condena.

5° Los procesados por delito comun que merezcan pena corporal.

6° Los empleados de la Policia de seguridad.

Art. 7° El que solicite inscribirse debe acreditar que es contribuyente exhibiendo el certificado ó la boleta espedida por la oficina respectiva, en que conste que ha satisfecho el impuesto requerido. La residencia debe justificarse, en caso necesario, con la declaracion jurada de dos personas conocidas por la Comision empadronadora.

Art. 8° La inscripcion en el Padron contendrá en órden numérico los nombres y domicilios de los electores, su nacionalidad, profesion, edad, si saben leer y escribir y la cuantía del impuesto pagado.

Art. 9° Siempre que la Comision empadronadora rehusase inscribir una persona, hará constar en el acta con que cierre la inscripcion del dia el nombre del excluido y la causa de la exclusion.

Art. 10. Cerrado el Registro con una acta en que conste en letras el número de los inscriptos, se mandará un ejemplar al Presidente del Concejo Deliberante y otro al Departamento Ejecutivo, quien lo hará publicar en dos diarios, por lo ménos, dentro de los quince dias siguientes.

El acta de clausura de Registro podrá ser firmada por los inscriptos que quieran hacerlo.

Art. 11. Los jurados parroquiales deberán funcionar sin interrupcion desde el 1° al 20 de Octubre, oyendo los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas. Todo documento que en calidad de prueba se pida para este objeto se espedirá gratis en papel comun. Las resoluciones del Jurado son inapelables y se comunicarán inmediatamente al Presidente del Concejo Deliberante y al Departamento Ejecutivo.

Art. 12. El cargo de miembro de las Juntas empadronadoras y de los Juzgados de apelacion es irrenunciable y su escusacion ó falta de asistencia inmotivada al desempeño de sus deberes, será castigada con multa de *doscientos pesos*.

Art. 13. El padron electoral se renovará totalmente cada dos años.

Art. 14. En las listas á que se refiere el artículo 2° no deberán incluirse las personas que hubiesen desempeñado en el año anterior las funciones de miembros de las comisiones inscriptoras, de los jurados parroquiales y de las mesas receptoras de votos.

CAPITULO III

De la eleccion

Art. 15. El Concejo Deliberante insaculará en el primer periodo de las sesiones del año, de entre las listas formadas con arreglo á los artículos 2° y 3° de esta ley y excluyendo á los insaculados con arreglo al artículo 3°, cinco individuos en calidad de propietarios y tres suplentes para presidir las mesas receptoras de sufragios en las elecciones ordinarias y extraordinarias que tuvieren lugar dentro del año. Los individuos que resultaren designados nombrarán de entre ellos su Presidente é instalarán por sí las mesas en los dias fijados para la eleccion.

Art. 16. Rige en todas sus partes, con respecto á los escrutadores, lo establecido en el artículo 12.

Art. 17. Las elecciones ordinarias tendrán lugar el último Domingo de Noviembre, en el átrio de la iglesia parroquial ó juzgado de Paz, donde no la hubiere, y las extraordinarias en el dia feriado que se fijare.

Ambas se harán prévia convocatoria del Jefe del Departamento Ejecutivo, que se publicará en los diarios con quince dias, por lo ménos, de anticipacion.

Art. 18. Las mesas receptoras de votos se instalarán antes de las 9 a. m., debiendo la eleccion empezar á esta hora y terminar á las 4 p. m.

La instalacion se hará constar en una acta firmada por los miembros de la mesa, que se estenderá por duplicado.

Se fijará en el átrio ó Juzgado de Paz, en su caso, una cópia, en órden alfabético, del Padron electoral, que será remitido oportunamente á la mesa, por el Jefe del Departamento Ejecutivo.

Art. 19. Las mesas electorales podrán pedir para los dias de eleccion la fuerza pública que necesiten para guardar el órden, la cual dependerá durante el acto y en el recinto de la mesa, exclusivamente del Presidente de la misma.

Art. 20. Las disposiciones contenidas en la ley Nacional de elecciones y reglas de proceder establecidas para fines de órden y libertad de sufragios en el acto electoral, son aplicables en las elecciones locales del Distrito.

Art. 21. El voto será secreto, verificándose por cédulas en papel blanco, envueltas ó dobladas, que contengan el nombre ó nombres de las personas por quienes se sufraga, sin necesidad de la firma del sufragante.

Art. 22. Solo serán admitidos los votos de los individuos inscriptos en el padron electoral de la parroquia.

Art. 23 La mesa llevará dos registros en que se anotarán á la vez los nombres de los votantes, á los cuales se recibirá la boleta ó cédula de su propia mano, depositándola inmediatamente en presencia del votante y sin abrirse en una urna colocada de antemano que permanecerá á la vista durante la eleccion, y que podrá ser examinada por los circunstantes antes de empezar aquella.

Art. 24. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, la mesa procederá al escrutinio público, debiendo terminarlo inmediatamente, y consignar su resultado en una acta que se extenderá al pié de cada Registro, la que será suscrita por los miembros de la mesa, y las personas presentes que quieran hacerlo.

Art. 25. Un ejemplar de las actas y registros será entregado al jefe del Departamento Ejecutivo y otro al Presidente del Concejo Deliberante, el mismo dia de la eleccion, antes de las 9 p. m.

Art. 26. El Concejo Deliberante se reunirá dos dias despues de la eleccion para examinarla y pronunciará su juicio en la misma sesion ó en la inmediata siguiente.

Art. 27. El Concejo expedirá los diplomas correspondientes á las personas cuya eleccion hubiere sido aprobada.

En caso de rechazarse la eleccion de una ó más parroquias, se dará cuenta al Jefe del Departamento Ejecutivo, á los efectos del artículo 17, inciso 2°.

Art. 28. Si por cualquier evento no existiere el dia 1° de Enero un número de municipales aceptados, bastante para formar *quorum* legal, la minoría existente convocará á los que hubiesen resultado electos, para que, en union con ella, conozcan y resuelvan sobre la validez de las elecciones.

En este caso, los municipales de cuya eleccion se trate podrán tomar parte en la discusion, pero no votar sobre su validez.

TÍTULO SEGUNDO

Autoridades municipales

CAPÍTULO I

Organizacion del Concejo Deliberante

Art. 29. El Concejo Deliberante se compone de dos miembros elegidos por cada parroquia de la ciudad, hasta tanto determine el Congreso la representacion proporcional de cada una de ellas, teniendo en cuenta el Registro de vecindad que, con arreglo al artículo 49, inciso 9° debe levantarse.

Art. 30. Son elegibles para miembros del Concejo:

1° Los ciudadanos que hayan cumplido 25 años de edad, estén inscriptos en el Padron electoral de la parroquia, sepan leer y escribir, paguen contribucion directa dentro del municipio ó patente comercial ó industrial ó ejerzan alguna profesion liberal, y sean residentes en la parroquia desde seis meses, por lo ménos, antes de su eleccion.

2° Los extranjeros que reunan las condiciones del inciso anterior, paguen en el municipio un impuesto mayor de *cien pesos*, posean el idioma nacional y se hallen domiciliados en la Capital desde cinco años antes de su eleccion.

Art. 31. El cargo de miembro del Concejo es incompatible con toda comision ó empleo de carácter político y con todo empleo rentado de carácter nacional ó provincial.

El municipal que aceptara cualquiera de estas comisiones ó empleos, cesará *ipso facto* en el desempeño de sus funciones.

Art. 32. No pueden ser miembros del Concejo:

1° Las personas que se hallen comprendidas en cualquiera de los casos del artículo 6°.

2° Los que estuviesen directa ó indirectamente interesados en cualquier contrato oneroso con la Municipalidad ó como obligados principales ó como fiadores.

Esta inhabilidad no comprende á los tenedores ó dueños de acciones de sociedades anónimas que tengan contratos con la Municipalidad, á no ser que tengan participacion en la gerencia ó sean miembros de las comisiones directivas de dichas sociedades.

3° Los miembros de una misma sociedad, con escepcion de las anónimas, y los parientes dentro del tercer grado en el Concejo. Si fuesen elegidos al mismo tiempo dos ó más individuos en estas condiciones, entrará á formar parte del Concejo el que hubiere obtenido mayor número de votos, y en igualdad de sufragios, el de mayor edad.

4° Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

Art. 33. Cesará en sus funciones todo miembro del Concejo que por causa posterior á su nombramiento se coloque en cualquiera de los casos previstos en los dos primeros incisos del artículo anterior. Si la inhabilidad resultase de haber contraido dos ó más municipales una sociedad no anónima se aplicará lo dispuesto al final del inciso 3° del artículo anterior. Si el inhabilitado no manifestase la causa sobreviniente de su inhabilidad y esta fuese de otro modo conocida, quedará *ipso facto* cesante en sus funciones y se ordenará que se practique la eleccion para llenar la vacante.

Art. 34. Los miembros del Concejo duran dos años en sus cargos, renovándose anualmente por mitad, la primera vez á la suerte, y en adelante por el órden sucesivo de sus nombramientos.

Art. 35. Las funciones de miembros del Concejo son gratuitas y tienen el carácter de carga pública, de la que nadie puede escusarse sin causa legítima, bajo multa de quinientos pesos.

Art. 36. Son causas legítimas de escusacion:

1° Imposibilidad física.

2° Ausencias frecuentes ó prolongadas del distrito de la Capital por causas justificadas.

3° Tener sesenta años de edad.

4° Recargo de otras atenciones públicas que no permitan el desempeño de los deberes de miembros del Concejo.

5° Haber servido el cargo en el período anterior.

Las causas de escusacion enumeradas en los cuatro primeros incisos deberán ser justificadas ante el Concejo y admitidas por este.

CAPÍTULO II

Atribuciones y deberes del Concejo Deliberante

Art. 37. El Concejo Deliberante se instalará el 1° de Enero de cada año, nombrando su Presidente, Vice-Presidente 1° y Vice-Presidente 2°. Tendrá durante el año dos períodos de sesiones ordinarias de 3 meses cada uno, en la forma y el tiempo que establezcan los reglamentos, pudiendo por sí solo prorogar estas sesiones por un término que no exceda de un mes. Celebrará tambien sesiones de próroga ó extraordinarias en casos del artículo 62, inciso 14.

Art. 38. El *quorum* legal del Concejo será formado por la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, con escepcion de los casos previstos en los incisos 2° y 4° del artículo 45.

Art. 39. El Concejo es juez único de la eleccion de sus miembros, y una vez pronunciada su resolucion al respecto, no puede reverla.

Art. 40. El Concejo tiene la facultad de expulsar de su seno, con dos tercios de votos de los presentes en sesion, á cualquiera de sus miembros, por transgresiones ú omisiones en el desempeño de sus deberes y por actos de indignidad ó desacato contra la Corporacion.

La minoría solo podrá declarar cesantes á los municipales ausentes de la Capital sin permiso del Concejo y despues de cuatro citaciones consecutivas sin éxito. Las vacantes se comunicarán inmediatamente al Presidente del Departamento Ejecutivo á los efectos del artículo 17.

El Concejo puede tambien proceder contra las personas de fuera que faltaren al respeto en sus sesiones á alguno de los miembros de la Corporacion ó á esta en general, ordenando el arresto del culpable por un término que no exceda de treinta dias y sometiéndolo á la justicia por desacato, en caso de mayor gravedad.

Art. 41. El Concejo, ó la minoría, en su caso, podrá compeler á los inasistentes por medio de la fuerza pública ó por multas que fijarán sus reglamentos.

Art. 42. Son atribuciones del Concejo:

1° El nombramiento y remocion de su Secretario y demás empleados de Secretaría, que deberán ser personas de fuera de su seno.

2° La imposicion de las multas por escusacion inmotivada para aceptar el cargo de municipal, miembro de las comisiones empadronadoras, ó de los jurados parroquiales ó de las mesas receptoras de votos.

3° Crear un cuerpo de inspectores municipales para la ejecucion de sus disposiciones, sin perjuicio del auxilio que deberá prestarle la policía de la Capital, cuando fuese requerida.

4° Nombrar de su seno comisiones de investigacion para que le informen sobre la marcha de la Administracion en determinadas materias.

5° Dictar la ordenanza que en todos los casos debe observar cuando haya de remover un miembro del Departamento Ejecutivo.

6° Organizar, por medio de una ordenanza especial, la comision examinadora de las cuentas de la Administracion del Municipio.

7° Aceptar ó repudiar las donaciones ó legados hechos al Municipio.

8° Ejercer las funciones que le fueren encomendadas por el Congreso.

Art. 43. Corresponde al Concejo dictar todas las medidas, ordenanzas y disposiciones cuyo objeto sea la direccion y administracion de las propiedades é intereses locales del Municipio.

El Capítulo II, que se refiere al Padron Electoral, fué impugnado por el diputado Fernandez (José).

Dijo que él consideraba esos artículos depresivos de la libertad individual, y contrarios á nuestra Constitucion, pues que creaban privilegios á favor de los individuos dotados de fortuna, los cuales no son siempre los más aptos para los puestos públicos.

Consideraba que las restricciones puestas en ellos perjudicaban al país, y dejaban á muchos ciudadanos capaces de votar, inhabilitados para ello, pues que no pagaban derecho alguno, á causa de que sus profesiones no los requerian.

Sus observaciones no fueron acogidas por la Cámara.

La sesion se levantó á las 5½ p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

No habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia, con el proyecto de Presupuesto de la administracion para el año próximo.

Se aprobaron con algunas modificaciones los capítulos correspondientes al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Consejo de Higiene y Policía.

La sesion terminó á las 6 p. m.

TELEGRAMAS

PARIS, Agosto 8—El nuevo Ministerio hizo hoy en ambas Cámaras del Parlamento la exposicion de su programa político. En lo que se refiere al exterior, el Gobierno promete observar la neutralidad más absoluta, y conseguir por ese medio el mantenimiento de la paz. Por lo que respecta á la política interior, el Ministerio se esforzará ante todo en ser eminentemente conciliador, no haciendo cuestion de partidos, y solicitando la cooperacion de todos los hombres de buena voluntad.

Se continuarán las obras públicas empezadas, y se disminuirán gradualmente los impuestos, en cuanto sea compatible con las necesidades del presupuesto.

La primera recepcion del Cuerpo diplomático por el nuevo Ministro de R. E., M. Duclerc, en el Palacio del Quai d'Orsay, tendrá lugar mañana.

(Agencia Havas).

RIO JANEIRO, Agosto 9—A "La Nacion"—Tuvieron lugar el domingo las elecciones municipales, que hicieron necesarias los empates de las realizadas el 2 de Julio último.

El resultado permanece aun dudoso.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 9.—A "La Nacion"—Una numerosa y distinguida concurrencia asistió al entierro del Baron de Amazonas. El órden del acompañamiento fué el siguiente: Detrás del féretro, sobre el cual se hallaba la bandera brasilera, la espada é insignias del Almirante, y el que era conducido por marineros del "7 de Setembro", seguian el hijo del finado, el obispo de Montevideo, Monseñor Yéregui, y su secretario, el cura párroco de San Francisco, presbítero Martin Perez, el canónigo Brid, el comandante y oficiales del buque de guerra mencionado, el Encargado de Negocios, D. Napoleon Lamaix, y el vice-cónsul en el Salto, Fermin Santos.

Seguian á este grupo los Comandantes y Estado Mayor de los buques de guerra brasileros surtos en el puerto, la oficialidad de la corbeta de guerra italiana *Scylla*, la del encorazado argentino *Los Andes*, la de la corbeta de guerra española *Consuelo*, el Cuerpo Diplomático y Consular representados por los Ministros de Inglaterra, de la República Argentina, de Estados-Unidos y de Bolivia, los Encargados de Negocios de Francia, Italia y España, el Cónsul de Alemania y otros, el Capitan del Puerto y empleados superiores de esta Reparticion. Inmediatamente despues seguian el Ministro de Hacienda, el de Relaciones Exteriores, el de Gobierno, los miembros del Tribunal de Justicia y varios diputados. Figuraba tambien en el acompañamiento el vice-cónsul brasilero en el departamento de Canelones, Dr. D. J. Rambad, quien espresamente habia venido para asistir al entierro de su ilustre amigo.

El féretro fué conducido á pulso hasta la plaza de la Independencia, donde fué colocado en el carro fúnebre, el cual se hallaba literalmente cubierto de coronas y flores naturales. Uno de los marineros llevaba la corona enviada por la Sociedad portuguesa "Maria Pia", para ser depositada en el sepulcro.

El Presidente de la República, General Santos, vestido de uniforme, esperaba el cortejo á la entrada del Cementerio Central, y formada al frente de la puerta principal la banda de música del Regimiento de Artillería. Cerca del sepulcro de la familia Barroso y Saavedra, en el que debian ser depositados los restos, se encontraba la banda de música del 3° de Cazadores. Al llegar el féretro al Cementerio, las bandas tocaron alternativamente varias piezas fúnebres.

El féretro fué momentáneamente colocado en la rotonda que se halla al frente de la gran puerta de entrada, é inmediata á ella. Allí pronunció el presbítero Martin Perez la oracion fúnebre.

Terminada la ceremonia religiosa, el féretro fué conducido hasta el sepulcro, donde hicieron uso de la palabra el ex-Redactor de *A Patria*, quien pronunció un estenso discurso en nombre de la Colonia brasilera y de la oficialidad del buque de guerra *7 de Setembro*, el Redactor actual de aquel diario y el Sr. Carqueja Fuente, en representacion de la sociedad portuguesa "María Pía."

Mañana debe procederse al exámen facultativo del Dr. Luis M. Velasco, recientemente nombrado con-juez en la causa de Barreto, y el cual fué rechazado por el fiscal Dr. Segundo, fundándose en un antiguo informe médico en el que se le declaraba afectado de reblandecimiento cerebral.

En carta de Italia que he visto hoy, se avisa al conde de Brichanteau que las letras giradas por él contra aquella plaza han sido aceptadas y pagadas. Esta noticia destruye los cargos formulados por el diario *La Nacion* contra aquel funcionario. —*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 9—A "La Nacion"—*La colonia Española* contiene en última hora lo siguiente:

"Continúan activamente las negociaciones, á fin de arribar á una conclusion en el asunto de las reclamaciones españolas.—En el dia de hoy debe celebrarse una conferencia diplomática con este objeto, en la que se expondrán las diferencias que puedan existir para la conclusion y firma del protocolo, que, segun consta, más parece nudo gordiano que cuestion de justicia y conveniencia mútua.

"Ignoramos en lo que consisten estas diferencias y moratorias de última hora; lo que esperamos es que el representante de nuestra nacion no sancionará con su firma convenio alguno, mientras no se base este en el sometimiento del ex-jefe político de Tacuarembó á sus jueces naturales por medio del desaforo, alejamiento del comandante Martinez y ese cónclave militar que se ha mandado al Durazno, nombrando para aquel departamento á un ciudadano oriental que responda al espíritu de conciliacion entre ambos gobiernos y, por último, nombramiento de un juez letrado para Tacuarembó que pueda ser prenda de garantía en futuras indagaciones judiciales.

"Todo esto no seria necesario apuntarlo aquí, si el Gobierno del General Santos se inspirase verdaderamente en un sentimiento de conciliacion y de justicia. Ménos palabras, ménos notas diplomáticas, y más hechos; esto es lo que pide el pueblo y eso será lo único que pueda satisfacerle".

Se acentúan los rumores de haber patrocinado el Presidente de la República la política de conciliacion. Sin embargo, no se dice que el Presidente haya cambiado ideas con ninguna de las personas espectables que figuran en el partido de oposicion, y la actitud de éste no revela nada que pueda dar consistencia á estos rumores.

Se cree que está preparándose una crísis ministerial.—*El Corresponsal.*

RIO IV, Agosto 8—12.30 p. m.—Al Director de Ingenieros Nacionales—Buenos Aires.—*Oficial*—La locomotora "Tupungato" está ya armada conforme á los planos de la fábrica, segun declaracion del representante de la fábrica "Saint-Leonard," quien hizo ya una prueba con máquina sola y con mal resultado, tal como sucedió en las anteriores. Mañana repetirá la prueba con la misma máquina, llevando un tren á Mercedes, mientras se arma la "Rio V."—*G. V. Villanueva*, Administrador del Ferro-Carril Andino.

JUJUY, Agosto 8—Al Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion.—*Oficial*—Conforme á lo solicitado por esa Comision, se dan las órdenes necesarias para la entrega de los objetos que la Comision Provincial en esta remitió para la Exposicion. Telegrafío al Delegado, Sr. Jaime Carrillo, en ese sentido.—*Pablo Blas*, Gobernador.

MONTEVIDEO, Agosto 9—9½—*Al Agente*—Llegó el *La France*; sale esta noche; correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, Agosto 9—11 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Humboldt*, de Lóndres y Amberes, con fechas hasta el 11 de Julio; sigue esta noche con 900 toneladas de carga; correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, Agosto 9—3 p. m.—*A la Bolsa*—Marsella. *La France*—Hamburgo, *Denderah*—Lóndres, *Humboldt* — Valparaiso, *Benisaf*—Deuda amortizable á 21⅛, despues de hora á ⅛—8 á 10,000 cueros americanos á 80—Un cargamento de carbon de Glasgow por *Mary Hoggorth* 900 toneladas á 8¼ patacones—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Victorino Tamayo y Baus—Tuvimos ayer el agrado de recibir en nuestras oficinas de redaccion la visita del señor Victorino Tamayo y Baus, primer actor y director, conjuntamente con el Sr. Juan Reig, de la compañía dramática española que se estrenará mañana en el teatro de la Opera, con la obra de Echegaray *O locura ó santidad*.

El señor Tamayo y Baus, á quien acompañaba en su visita el señor Mac'Kay, uno de los empresarios de la compañía, puso en nuestras manos la siguiente carta del señor Emilio Castelar, nuestro ilustrado corresponsal en Madrid:

Madrid, 30 de Junio de 1882.

Señor Director de La Nacion.

Muy señor mio y estimado amigo: No ha menester recomendaciones quien por sí mismo se recomienda. Por esta razon, me limito á presentar á usted, por medio de esta carta, al señor don Vitorino Tamayo y Baus, persona de toda mi estimacion y hermano del renombrado escritor del mismo apellido, gloria de nuestra pátria literatura. Deseo que usted trate al señor Tamayo, para que comprenda que mis elogios no son inmerecidos, y deseo tambien que si necesita apelar á la influencia que tan justamente usted ejerce en ese país, la ponga á su servicio, seguro de complacer así á su atento amigo S. S. Q. B. S. M.—*Emilio Castelar.*

La recomendacion del eminente publicista y orador español, es la mejor que pudiera presentar á este público el Sr. Tamayo y Baus, y por eso la hemos publicado.

En cuanto á los méritos de la compañía á cuyo frente se hallan los señores Tamayo y Baus y Reig,—este último, antiguo y simpático amigo de nuestro público,—dentro de pocas horas tendrán todos ocasion de apreciarlos personalmente, pues, como ya lo hemos dicho, mañana dará aquella su primera funcion en la Opera, con una de las mejores producciones dramáticas de Echegaray.

Bueno es, sin embargo, anticipar que únicamente á la circunstancia de haberse formado en Chile una empresa con fuerte capital, para llevar á aquel país una compañía dramática española de primer órden, debemos el placer de tener por aquí á la que nos ocupa, y cuyo conjunto, se nos asegura, es el mejor que haya venido hasta ahora á América.

El Coronel Julian Murga—Ayer se jugó en Montevideo una loteria cuya suerte mayor era de *cincuenta mil pesos fuertes*, y cuyos billetes, como de costumbre, habianse vendido en gran parte en esta ciudad

En dos diarios de la tarde aparecieron ayer telégramas de la capital vecina, comunicando el número que habia obtenido la suerte mayor, pero es el caso que ese número no era el mismo en ambos diarios: el uno asignaba los $ 50,000 al número 2723, y el otro se los adjudicaba al número 2763.

¿Cuál de los dos telégramas decia la verdad?

Esta gravísima y trascendental cuestion preocupaba sériamente al viejo patriota coronel Julian Murga, al presentársenos ayer en nuestras oficinas de redaccion á eso de las siete de la noche, y plantear el problema que lo traia desconcertado, como que era el caso—¡como quien no dice nada! —que él traia en su bolsillo el billete de la loteria de Montevideo, jugada en el dia, número 2763, es decir, el mismo al cual uno de los telégramas publicados en los diarios de la tarde atribuia el premio gordo.

Comprendiendo la ansiedad del noble viejo, á quien su patriotismo nunca desmentido y su fidelidad á la causa de los principios solo le han servido, como sus largos y meritorios servicios, para perder en definitiva hasta el grado militar que conquistara en tantos gloriosos combates y á costa de tantos sacrificios, le indicamos el momento el camino de dar con la verdad, y algunos minutos más tarde el reporter de La Nacion que habia acompañado al Coronel Murga hasta la Agencia de la loteria de Montevideo, volvia con la grata nueva de que el número favorecido con los cincuenta mil patacones era el 2763, el mismo que el Coronel llevaba en su bolsillo.

La suerte habia sido justa y de ello se felicitarán en Buenos Aires, Capital, y Buenos Aires, Provincia, tantas y tantas personas, que á contar con la centésima parte de votos cualquiera de los que se disputan la próxima gobernacion, tendria por ese solo hecho asegurado el triunfo de su candidatura.

Sesion secreta—La Cámara de Diputados de la Provincia tuvo conocimiento ayer de que el Juez Correccional de la Capital insistia en que el diputado Centeno se presentase á declarar en el juicio pendiente, promovido de oficio, con motivo del lance personal que últimamente tuvo el expresado diputado, á pesar de la declaracion hecha por la Cámara respecto á las inmunidades de sus miembros, y autorizando á la Policía para constituirlo en prision donde quiera que lo encontrase, á escepcion del local de la Legislatura.

En virtud de tal noticia, los señores diputados se alarmaron considerablemente, y resolvieron reunirse á las 8 de la noche para deliberar.

En los pátios de la Legislatura se formaron corrillos animadísimos.

Se daba tanta importancia al asunto, que algunos diputados declaraban á voz en cuello que si la Policía se atrevia á llevar preso al protagonista del incidente, se harian llevar todos á la cárcel.

La sesion se abrió á las 8 en punto.

Se entró á discutir si la sesion seria pública ó secreta.

Despues de un cambio de ideas sobre el particular, se aceptó el segundo temperamento, es decir, que la sesion fuera secreta, para lo cual se invitó galantemente á los taquígrafos á abandonar el recinto y se dió una consigna terminante á los ordenanzas para que no se permitiese á ningun particular que anduviera por los patios.

La sesion secreta fué bastante agitada.

Los informes que tenemos sobre el particular nos autorizan á manifestar que varios diputados se espresaron en términos violentos contra el Juez Correccional, calificando su proceder como un atropello á los privilegios é inmunidades de la Cámara.

Algunos, más exaltados, llegaron hasta enunciar que el Presidente de la República no era extraño á los procedimientos del Juez, y que lo que se iba buscando no era simplemente la prision de un diputado, sino obligar á los Poderes Públicos de la Provincia á salir cuanto antes de la Capital de la República.

Respecto al procedimiento que debia adoptarse en tal emergencia hubo varias indicaciones.

Una de ellas fué la de autorizar al Presidente de la Cámara para gestionar directamente de la Suprema Córte de Justicia de la Nacion la revocatoria de la resolucion del Juez Correccional. Esta proposicion fué rechazada.

La Cámara pasó á cuarto intermedio á las diez y media, sin haber resuelto nada.

Continuando la sesion en segunda hora, se hicieron nuevas indicaciones, que fueron ámpliamente discutidas.

Por fin, á las 11½ se aceptó el temperamento de nombrar una Comision especial de Diputados encargada de aconsejar á la Cámara lo que debia hacerse en presencia del grave incidente surgido.

Esta Comision se reunirá hoy á las tres de la tarde, para confeccionar su respectivo dictámen y presentarlo á la consideracion de la Cámara en una nueva sesion secreta que tendrá lugar á las siete y media de la noche.

Despues de concluida la sesion, se notaba mucha agitacion entre los miembros de la Cámara.

Como lo decimos más arriba, se cree ver en todo este asunto una indirectita más, tendente á hacer comprender á los Poderes Públicos de la Provincia que están en el deber de abandonar cuanto antes la ciudad, capital de la Nacion.

Anoche mismo, terminada la sesion de que nos ocupamos, una Comision de diputados, de la cual hacia parte el Presidente de la Cámara, pasó á casa del Gobernador de la Provincia á darle cuenta de lo ocurrido.

El paso de Vénus—Con referencia á la Comision Científica Alemana que debe estudiar el 6 de Diciembre próximo el paso de Vénus por delante del Sol, desde el Observatorio que establecerá en Bahía Blanca, el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió ayer al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1882—Señor Ministro: —Tengo el honor de trasmitir á V. E cópia de la nota que me ha dirigido el señor Encargado de Negocios del Imperio Aleman solicitando á nombre de su Gobierno una buena acogida por las autoridades de esta República para los miembros de una Comision Alemana enviada para observar el paso de Vénus.

Agrega el señor Encargado de Negocios que la referida Comision irá á Bahía Blanca para mantener allí su estacion de observacion, y al objeto de fijar los grados de longitud, debe establecer diversas estaciones auxiliares y entre ellas tambien una en esta Capital.

Con tal motivo desea saber si existe en el edificio de esta Casa de Gobierno y á los 43 piés Sud y 4 piés Este del mismo una columna en la cual se hicieran observaciones astronómicas en el año de 1873, es decir, si existe aún esa columna y si facilita hácia el Norte y el Sud una vista suficientemente libre para que se pueda aprovechar en los trabajos auxiliares de fijar la longitud de la estacion de observacion.

Siendo este asunto de competencia de ese Ministerio, sírvase V. E. resolver lo que corresponda á la mayor brevedad y ponerlo en mi conocimiento para comunicarlo al señor Encargado de Negocios del Imperio Aleman.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Ministro las seguridades de mi consideracion distinguida.—*V. de la Plaza.*

Choques en el Riachuelo—Con las lluvias de estos dias, los arroyos de Matanza, que desaguan en el Riachuelo, así como los bañados de Flores, han desarrollado en el canal una corriente tan rápida hácia el Plata, que los buques anclados al costado de los muelles difícilmente podian aguantarse sobre sus amarras.

En canoa ó en botes, era sumamente difícil, anteayer y ayer, remontar el canal. La corriente tenia tanta violencia que uno de los vaporcitos de la draga, de gran poder, no pudo avanzar anteayer más adelante del puente de Barracas.

El lúnes y el mártes las tripulaciones de los buques surtos en el canal han sido atormentadas por los miasmas pestíferos que las aguas que venian desde más allá de los Corrales dejaban exhalar al descender hácia el Rio de la Plata.

Ayer la corriente habia calmado un poco, y la circulacion en botes se hacia con mayor facilidad en el canal.

Desde el lúnes á la noche el Sr. de la Serna, sub-prefecto de la Boca, ha estado contínuamente vigilando toda la extension del canal, en el deseo de evitar desgracias, prestando los auxilios necesarios á los buques que garreaban por haber cortado sus amarras.

A pesar de las medidas tomadas, muchos han sido los choques que se han producido entre las embarcaciones surtas en el Riachuelo, y ayer mismo, durante las primeras horas de la mañana, siete protestas se presentaron ante la Sub-prefectura Marítima, por daños y perjuicios sufridos á consecuencia de cortarse las amarras de otros tantos buques inmediatos á los que sufrieron el choque.

Navegacion del Sur—Con relacion á la propuesta del Sr. Ventura Oreiro, remitida ya al Congreso, para el establecimiento de una línea de navegacion á vapor á los puertos del Sur, el P. E. pasó ayer el siguiente Mensaje:

Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—Al Honorable Congreso de la Nacion.—El P. E. se dirigió á V. H. acompañando una peticion que le ha sido dirijida por D. Ventura Oreiro para que se le conceda una subvencion para establecer una línea de navegacion á vapor desde el puerto de Buenos Aires hasta el de Santa Cruz y alguno de la Tierra del Fuego, haciendo escala en los intermedios.

Si la importancia de esta comunicacion no hubiese sido reconocida por V. H., muy fácil le seria al P. E. poner en evidencia las ventajas que resultarán al país de su establecimiento. Pero la ley de 26 de Junio de 1875 y la consignacion en la de Presupuesto, de una partida destinada á ese objeto, lo eximen de esa tarea.

Voces interesadas ó inconscientes han propagado noticias desfavorables sobre las condiciones de la Patagonia, pero hoy que viajeros confiados la han cruzado en distintas direcciones, principia á saberse cuáles son las verdaderas.

El suelo es fértil y bajo la accion del riego aumentará su fuerza productiva, pudiendo, por consiguiente, poblarse con numerosos rebaños de ganados y tener estensos cultivos.

Poblar la Patagonia es un interés nacional. Alejada de las poblaciones argentinas, ha de ser el teatro donde se desarrollará una generacion vigorosa.

Las poblaciones que se levantarán á semejanza de la que ya existe en el Chubut, van á necesitar por muchos conceptos estar ligadas por comunicaciones rápidas y frecuentes al resto de la Nacion y ellas facilitarán la poblacion del resto del territorio, preocupacion constante de los Poderes Públicos.

Pero esto se logrará solo á condicion de que se establezca una línea de vapores como los propuestos en la peticion adjunta.

El P. E. nada ha podido resolver en este asunto, aún reconociendo las ventajas de la propuesta que le ha sido presentada, por la insuficiencia de la partida asignada en el Presupuesto vigente con ese objeto, y por esta razon somete su resolucion á V. H., encareciendo la necesidad de dictarla en un sentido favorable.

Dios guarde á V. H.—Julio A. Roca—*Bernardo de Irigoyen.*

En la "Parnahyba"—La cañonera brasilera *Parnahyba*, fondeada en el Riachuelo, tuvo ayer la bandera á media asta y los centinelas el arma á la funerala, en señal de duelo por el fallecimiento del Almirante Barroso, Baron de Amazonas.

Despues de la lista de tarde, y estando formada toda la tripulacion de la cañonera, su comandante, Sr. Saldanha da Gama, dirigióle algunas palabras lamentando tan sensible pérdida, y haciendo una rápida reseña de la carrera del Baron de Amazonas, el héroe del combate del Riachuelo, librado en 1865 con la escuadra paraguaya.

Como una demostracion del sentimiento que esa pérdida causaba, el Sr. Saldanha da Gama dijo que se habia resuelto mandar una corona que seria colocada sobre la tumba del esclarecido marino, ofrenda humilde, pero expresiva, que, sin distincion de clases, haria constar el recuerdo de los tripulantes de la *Parnahyba*.

El Dr. Rego Filho, por sí y por el Sr. Guimaraes, su colega de delegacion del Brasil en la Exposicion, presente en aquel momento, pronunció tambien algunas palabras.

Dijo que aunque representaba allí á la clase civil, no podia recibir con indiferencia la noticia de la muerte del Almirante Barroso, que habia dejado de pertenecerles para pertenecer á la historia.

Acompañando en su duelo á la marina, en nombre de la poblacion civil del Imperio, solo le restaba pedir al eterno, paz para la mansion en que reposarián los restos del héroe del Riachuelo.

Terminó diciendo que los delegados del Brasil enviarian otra corona para ser colocada sobre la tumba del Almirante Barroso.

—A las 2 de la tarde, el fotógrafo Bradley sacó cuatro cópias fotográficas de la *Parnahyba*, desde diferentes puntos de vista, figurando en dos de ellas toda la tripulacion formada sobre cubierta, y los señores Rego Filho y Guimaraes.

Tierras nacionales—Ayer quedó terminada la redaccion del Mensaje que el Ministerio del Interior remitirá mañana al Congreso, adjuntando un proyecto sobre la mensura, division y venta de las tierras nacionales de los territorios del Chaco, Patagonia y Misiones.

Municipalidades y Consejos escolares—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, conjuntamente con el Presupuesto general de la Administracion, ha despachado los presupuestos de las Municipalidades y Consejos escolares para el año 1883.

Ofrecemos en seguida un ligero detalle de esos presupuestos:

Municipalidades—El presupuesto de las setenta y ocho Municipalidades en que está dividida la Provincia se eleva á 20.860,736.

El cálculo de recursos formulado para atender á esos gastos es de $ 24.521,667.

Consejos escolares—El presupuesto de los Consejos escolares se eleva á $ 11.925,800.

El cálculo de recursos está fijado en $ 13.827,351.

Para el Parque de Artillería—Publicamos á continuacion la nota por medio de la cual el delegado de Chile en la Exposicion Continental ha hecho al Gobierno Nacional la donacion que ayer anunciamos:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica. Me es grato comunicar á V. E. que en esta fecha dejo depositados en la Secretaria del Palacio de la Exposicion todos los artículos referentes al arte militar que se exhiben en la seccion chilena y que el Parque de Artillería é Intendencia General del Ejército dedican al Parque de Artillería de esta ciudad.

Adjunto una nómina de dichos objetos, á fin de que disponga V. E. lo que estime por conveniente.

Con sentimientos de mi más distinguida consideracion, tengo el honor de ser de V. E. muy atento y S S —*Cárlos F. Souper*, teniente de ejército y delegado del Gobierno de Chile en la Exposicion.

Hé aquí la resolucion que al respecto dictó ayer mismo el Ministerio de la Guerra:

Agosto 9—Pase á la Comandancia General de Armas para que disponga que por el Parque de Artillería se reciban estos objetos, colocándolos convenientemente en el museo de aquel establecimiento, y avísese en respuesta, manifestándose al Sr. Delegado que el Gobierno agradece y aprecia debidamente la fina atencion de que en este caso ha sido intermediario el Sr. Delegado, y publíquese.—*Victorica.*

Novedades policiales—Al vecino de la seccion 13 señor Juan Campariñé le robaron anteanoche, viajando en uno de los coches de la compañía de tramways "Ciudad de Buenos Aires", un reloj de plata con cadena de oro, que estima en mil pesos moneda corriente.

El ladron aun no ha caido en poder de la justicia.

*** Por la calle Comercio manejaba un coche anteayer por la mañana, el individuo Manuel Mosterio.

Al cruzar la esquina de Piedras, llevó por delante con el vehículo al menor de diez años José Fariñe, produciéndole la fractura de la pierna izquierda.

El cochero fué arrestado por la autoridad de la Seccion 16.

*** En la casa del Sr. Cárlos Dames, situada en la esquina de las calles 2a Olvido y Juncal, penetraron ladrones anteanoche, consiguiendo robar una cantidad de ropa blanca.

*** Ayer fueron remitidas á la Casa Central, de la Seccion 3a, por ejercer la prostitucion clandestina, las mujeres Maria Verblia y Magdalena Rodriguez.

El teléfono y el bombardeo de Alejandria—Durante el bombardeo de los fuertes de Alejandria, tuvo lugar un interesante experimento telefónico en la isla de Malta.

En este punto fué ligado un teléfono con el cable de Alejandria, haciéndose igual cosa en el otro estremo del cable con el buque de guerra inglés *Chiltern*, de la escuadra que llevó á cabo el bombardeo.

Pudo notarse entonces que, por efecto de la distancia ó de las vibraciones causadas por el cañoneo, era de todo punto imposible enviar un despacho verbal; pero el cañoneo de Alejandria era oido distintamente, á través del teléfono, en Malta, es decir, á una distancia mayor de mil millas.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 52.726.76 centavos.

En los ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 305,819.83 centavos.

Expropiacion de la Recoba Vieja—La seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, á cuyo estudio fué destinado el espediente relativo á la expropiacion de la Recoba Vieja, ha resuelto que el asunto vuelva al arquitecto para que rebaje de la tasacion hecha el terreno y el costo de la vereda en que se levanta el arco, por ser esa parte via pública.

Loteria de Beneficencia—Hoy se hará el sorteo de la Loteria de Beneficencia de la Capital, cuyo premio mayor es de veinte mil pesos fuertes.

En señal de duelo—La Legacion Brasilera de esta ciudad tuvo ayer á media asta su bandera, en señal de duelo por la muerte del Almirante Barroso.

Igual cosa hizo el Consulado del Brasil y la cañonera *Parnahyba*.

2

FOLLETIN

EL PROBLEMA DEL DUQUE DE ALBA

Godoy, piquero—Quebrárt ese hía el ánima antes de poner lenguas en el más grande capitan de la cristiandad. Las buenas partes que en todos los Generales del mundo se apuntaban, en su excelencia están cumplidas. Par Dios que se me acuerda como de presente la sola guerra que hice debajo de sus banderas por Cárlos V, en la Alemania, en mis mocedades. Caso igual no cuentan los libros de las historias y de las guerras; así no hubiera yo dejado al concluir el morrion y la pica por la querencia del aldea, que otro gallo me cantara, y otros con ménos trabajos comandan compañías. Tambien entonces, compadre sabihondo, andaba suelta la murmuracion por el reposo de los imperiales en Ratisbona y por la lentitud de nuestras marchas; pero ello fué que en tres meses solo con las trazas peregrinas del señor Duque se deshizo el ejército luterano de la Liga enfrente de nosotros como la sal en el agua. Y cuando llegó la hora del embestir, el rayo no camina más de priesa que los tercios mandados por su excelencia. Cuando nos creian sitiando á Insprund, señoreábamos el ducado de Wurtemberg, cuando el Elector se hallaba seguro en Mulhberg, pasábamos á nado el Albis, con la espada entre los dientes, y reducíamos todos los herejes de la Sajonia. Aquel dia el mismo sol se paró para que rematáramos la victoria, y pasamos al filo del hierro tres mil luteranos de Lucifer. El duque, cuando se retira, prepara el vencimiento; cuando avanza, cobra con gabela la deuda en que estaba el enemigo. ¡Ay de quien se atreva á decir bellaquerias del gran capitan!

Juan Gil—Cuanto y más ahora que sé por cierto que mañana ó esotro dia es el asalto, y Pimentel, el paje del capitan Salinas, que lo oyó en la tienda, refirióme que éstas fueron las mismas palabras del Maese general, señor de la Corgna: "Con un ligero saquillo bastará "

El Estudiante—Dios de Dios, ¿y cuándo será tan buena ventura?

(Un arcabucero de la compañía de Palacio aparece de vuelta de la escaramuza de exploracion. Viene cubierto de polvo y ennegrecida la cara del fogoneo. Corren á él los distintos grupos y lo rodean.)

Varias voces—¿Qué hay? ¿qué hay?

El arcabucero—Nada; ni siquiera resisten: tullidos les tiene el miedo; si no lleváramos órden en contrario, no habíamos necesitado de vosotros.—(Atusándose los bigotes y mirando con fanfarronería alrededor)—Mi compañía y yo bastamos para tomar á Roma por el Rey de España.

(Resuenan cajas y trompetas que llaman á tomar órdenes: movimiento y agitacion en todos los grupos.)

Por la via Prenestina y delante de las tiendas de la avanzada, cruzan cabalgando al paso y en direccion hácia Roma dos jinetes. Los veteranos del tercio, al verlos, prorumpen en aclamaciones: ¡Viva el Duque! ¡Viva su excelencia!

El Duque de Alba saluda militarmente y prosigue caminando en conversacion con su hijo D. Fadrique.

El Duque—Los soldados van á saquear á Roma, y no quisiera, Mas como decia el buen Leiva, "la fiera en su guarida".

D. Fadrique—Miradlos como los regocija vuestra presencia: noche memorable se prepara á las armas de S. M y á la honra de nuestro linage. Nunca mayores triunfos costaron ménos hombres. Si aun me imagino que escalas ni minas serán de menester segun en los burgos andan de airados los ánimos contra el Papa y los franceses.

El Duque (sonriendo tristemente) —¡Oh, D. Fadrique, y que bien dispone el diablo lo que es en deservicio de Dios!

Desaparecen tras un recodo del camino.

Ha cerrado la noche. Gran silencio en el campamento. Al mudar los centinelas se encuentran el furriel Gutierrez y Pero Guillen: hablan muy quedo.

Guillen—¿Al fin?

Furriel—Dentro de dos horas.

Guillen—¿El santo?

Furriel—¡Libertad!

II

EL DUQUE-CAPITAN

Sobre una eminencia alejada del camino, y junto á las ruinas de un antiguo cementerio de pastores, detuvo el caballo el duque de Alba y dirigió hácia el Norte aquella su terrible mirada fria y centelleante cual hoja de acero toledano. En medio de la campiña desierta y muda, como altar de la muerte, se levantaba envuelta en aureola de luz la Ciudad Eterna.

Hacia muchas noches que Roma se agitaba en el insomno, y para ahuyentar las visiones pavorosas de las tinieblas, llenaba sus calles de luces y sus ventanas de candilejas: así al léjos creeríanse un pueblo entregado al regocijo de sus fiestas. Pero aquellos resplandores eran las luminarias del espanto, y en aquel tétrico silencio, en aquellas horas de suma incertidumbre y suprema angustia, Roma semejaba la capilla ardiente de la soberanía del Papa.

Segunda vez en ménos de un año llegaba el Duque á tener en sus manos la capital del mundo Ya en el mes de Noviembre del 56, y tras una campaña sangrienta y titánica hecha con un puñado de valientes, habia señoreado todas las tierras del Papa. Y cuando Roma temblaba al oir el galope de los audaces exploradores, que llegaban hasta los suburbios, el Duque otorgó al ejército pontificio tregua de diez dias; despues, á nueva peticion del Papa, le concedió otros cuarenta, tomando la vuelta del Reino de Nápoles.

Aquel ejército de leones, hambriento de saqueo y sediento de gloria, fascinado por la leyenda seductora sobre botin de la soldadesca del Condestable, habia devorado su fiebre de combate y renunciado á la victoria cierta sin más que la sencilla órden de retirada que le dió su general. ¿Cómo agradeció el Papa la magnanimidad del capitan español? Llamó al francés, concitó los pueblos contra el Rey Católico, abrió sus arcas y sus Estados al ejército de Guisa, arrebató, con la nueva alianza, una por una las plazas ganadas por el Duque de Alba, y empujó, por último, las huestes coligadas á invadir y conquistar el Reino de Nápoles.

En dos meses, sin empeñar una sola batalla campal, volvía el Duque á ser árbitro y dueño de Roma. Pasando los Abruzos, había franqueado el ejército francés sobre Civitella, obligole á repasar el Tronto, y haciendo siempre insostenibles las posiciones del enemigo, lo redujo á marchar en retirada hasta llevarlo á Macerata y Tivoli, y cortó sus comunicaciones con el Papa.

Pero aquel iracundo teatino que se llamaba Paulo IV, aquel manojo de nervios envueltos en un cuero apergaminado por los ochenta y un años, más se indignaba con la generosidad española que con los desmanes de la invasion en sus pueblos y ciudades. En los calabozos del castillo tenía, contra todo derecho de gentes, al Embajador de España, Marqués de Sarriá; al enviado del Emperador, G. [illegible] Lasso de la Vega, y su Gran Maestre de Postas, Juan Antonio de Tassis; á este último habia osado dar tormento. Inútiles las súplicas, vanos los ruegos demandando paz honrosa, Paulo IV era hombre para pactar con el infierno si el diablo hubiera podido entonces pelear con ventaja contra las armas españolas.

No, no podía el Duque reconocer al Vicario de Cristo en aquel lobo vestido de pastor, enemigo del Rey y de la patria de los católicos. El gran teólogo de Salamanca lo había dicho: "Cuando el Papa se viste el arnés, desnúdase la casulla; cuando se pone la cimera, encubre la tiara." Era preciso terminar, y ya en las sombras de la noche avanzaban lentamente los tercios, que en la blanquecina claridad de Roma iluminada veían el faro de la victoria.

¡Roma! Allá, como la víctima expiatoria de las ambiciones mundanas del Pontífice, se estendía sobre las siete colinas, con su historia prestigiosa, con sus ruinas y sepulcros, con sus templos y palacios, con sus gran [illegible] y sus crímenes, ante D. Fernando Alvarez de Toledo, supremo juez á quien la Providencia entregaba entónces los destinos de la Ciudad Eterna.

Ni los estragos del asalto, ni las violencias del saqueo, matanzas ú horrores eran parte á mudar los propósitos del gran caudillo. En el temple de su carácter no era el sentimiento sino fugaz celaje matutino que se desvanecía ante el sol del deber. Solo una vez lloró en su vida, cuando, mozo aun, negole el César licencia para acuchillar á los otomanes que huían del cerco de Viena. Solo una vez impuso su voluntad á su Emperador, cuando, espantado Cárlos V del propósito de pesar el Elba, corrió con sus gentes á nado bajo el fuego del enemigo é hizo arrebatar las barcas de la ribera opuesta y ganó la batalla de Mulhberg. Solo una vez enojó á la Duquesa su esposa, cuando arrancó de su regazo á su hijo D. Fadrique, niño aún, para llevarlo á pelear contra los piratas tunecinos. Solo una vez habia dejado perder el fruto de una campaña, y puesto la generosidad sobre la conveniencia, cuando tuvo bajo su espada á Roma en el otoño del 56 y se la dejó al Papa.

Era en política y diplomacia tenaz sectario de la razon de Estado, tal como la había sostenido D. Fernando V el Católico. Suprema moral para los Príncipes, la justicia y la inocencia del que sirve de obstáculo son prendas negativas y algunas veces agravantes para reclamar su exterminio. Cuando el Elector y el Landgrave, jefes de la Liga de Esmakalda, fueron reducidos á prision de órden del Emperador, y la clemencia de Cárlos V les perdonó la vida, el Alba, se limitó á decir: "Señor, los muertos no muerden".

El hombre y la ciudad estaban frente á frente; dos ideas, dos razas, dos fanatismos: la Iglesia y el Estado, el Rey y el Papa; la espada y el solideo; y en aquellos instantes de suprema crisis, cuando en la balanza del destino se pesaba la suerte de los pueblos y la marcha de la historia, la voluntad de aquel hombre libre, dueño de sí mismo, estaba por encima del destino y de los hechos. Una órden de esos lábios podía salvar ó perder á Roma y el reino del Papa; podía elegir entre Atila y Alarico; aunque su retirada sería más inexplicable que la del Rey hunno, porque al bárbaro le imploró un Pontífice, y al católico lo retaba el sumo sacerdote.

Se aproximaba la hora de la llegada de las tropas; densas nubes empujadas por el viento de la costa empezaron á encapotar el cielo; algunas gruesas gotas, precursoras de tempestad, cayeron sobre los sedientos campos. A lo léjos relampagueaba.

A las veces la ciudad de los Césares y de los Pontífices, cercada de aquella atmósfera de luz, se le representaba como el inmenso cadáver de cien generaciones envuelto en un sudario transparente, en cuya penumbra luchaban tinieblas de remordimiento y rayos clarísimos de gloria. En medio se destacaban las cúpulas y las torres de los templos, gigantes sombríos que, como fantasmas de los pasados siglos, levantaban hácia el cielo los brazos de sus cruces y los clamores lúgubres de las campanas protestando contra el invasor. Cuando el alma de aquellos despojos, cuando la tradicion y la fé, que encarnaban en aquella ciudad, se desprendí ran de la tierra, ¿dónde estaria el norte de la cristiandad? ¿Dónde el centro de las conciencias?...Al herir al Rey de Roma, ¿era posible no tocar al ungido de Dios?

Y sin embargo, los grandes teólogos justificaban la guerra: expugnar á Roma era legítima defensa contra la agresion injusta del Papa; en aquellos dias el Rey D. Felipe, invadiendo la Champagne, marchaba tal vez sobre Paris, y ya vencedor, ya vencido, la toma de Roma por el Duque, ó bien completaba la victoria del Rey católico haciéndolo dueño del mundo, ó compensaba su derrota destruyendo el principal enemigo.

Otro estímulo mas poderoso persuadía al asalto y á las decisiones mas rigurosas. El Emperador, desde el castillo de Jarandilla, antes de pasar á Yuste, habia manifestado claramente su enojo al conocer la tregua tratada con el Papa en el otoño anterior, y cuando le dieron cuenta de lo hecho por su antiguo y glorioso camarada de glorias y fatigas, preguntó ansioso é impaciente primero, colérico despues: "¿Y nada más?"

La voz imperiosa y querida de su augusto señor resonaba de contínuo en la mente del leal caballero, y resolvíase á que cuando la fama llevara los ecos de aquella guerra, reconociera el Emperador á su capitan de Newburgo y de Mulhberg, del Danubio y del Elba.

Llegó la hora señalada: volvió el Duque la vista á su derecha y vió avanzar el tercio viejo de Mardonés en la vanguardia. Difíase que era vision fantástica de un calenturiento: ni una voz, ni un murmullo, ni siquiera se dejaba oir el eco de los pasos. Caminaban con todas las precauciones del veterano acostumbrado á sorprender: iban envueltos en camisas blancas para conocerse en las sombras; y al ver aquella extraña legion destacarse en las tinieblas y marchando como si sus plantas no tocaran en la tierra, algun devoto ermitaño, que luego lo contó, tuvo siempre por cierto que no fueron soldados vivos los que iban al asalto, sino las almas condenadas de los saqueadores del año 27, que dirigía el espectro del Duque de Borbon en persona.

Poco espacio faltaba para que llegara la vanguardia al sitio donde habia quedado el Consejo de los Maestres de campo, y en aquellos breves minutos una punzante duda abrasó la frente del terrible caudillo.

Vaciló.

¿Qué pensamientos, qué ideas fueron bastante á quebrantar aquel ánimo, donde todas las resoluciones tenía fuerza de dogma? ¿Qué previsiones y alarmas alteraron aquel espíritu hasta hacerlo titubear? ¿Qué tempestad estalló en aquel corazon, que parecía de acero, y en aquella inteligencia exacta como un axioma matemático? ¿Fué el pasado? ¿Fué el porvenir? ¿La fé ó la razon, la política ó la religion? ¡Qué abismos, qué grandeza en aquel minuto de duda!

El Duque puso un instante su mente en el Dios de sus padres y de su fé y oró.

Volviendo despues sereno la faz á la ciudad, exclamó desde lo íntimo de su conciencia:—"Cuando los reyes de la tierra peligran, tú serás cimiento de los tronos: cuando los ejércitos falten á las monarquías, tú enseñarás obediencia á los vasallos: ¡oh, Roma, vive y reina!"

Y espoleando su caballo, se lanzó á galope al encuentro de las tropas.

En aquel momento llegaban postas del campamento del Rey don Felipe II anunciando á su Vicario en Italia, el Duque de Alba, la victoria de San Quintin.

III

PAVLVS PAPA IV

Cámara pontificia en el castillo de Sant Angelo Paulo IV hace oracion en su reclinatorio, ante un Cristo de Benvenuto.—Los Cardenales de Santiago, Santa Flor y Cárlos Carrafa lo acompañan.—Algunos frailes teatinos se hallan cerca del altar.—El marqués de Montebello y el Duque de Paliano, con su hijo el jóven Marqués de Cavi, ceñidos de relucientes armaduras, permanecen en pié cerca de la ventana que da al rio.—Alejandro Placiti, cubierto de polvo y jadeante de cansancio, se apoya en una columna junto al altar.

El Papa—Aparta, Señor, de mí este cáliz de amargura: descienda tu ángel exterminador y aniquile á los impíos enemigos de tu Cristo y de tu ciudad santa: tráguelos la tierra como sepultó á los sicarios de Coré, Datan y Abiron.—(Volviéndose al Cardenal de Santiago.)—No; no hay que pensar en que yo ceda; antes meteré en mis plazas fuertes y ciudades á los franceses y saldré de Roma asegurándome. ¡Ah! Señor, convierte los ojos á tu pueblo y apiádate de tu ungido: no es á mí sinó á tí, á quien persiguen: destruya tu mano su abominacion y perezcan en el Tíber, como los carros de Faraon se hundieron en los abismos del Mar Rojo.—(A Alejandro Placiti).—¿Y estás en lo cierto? ¿Esta misma noche dan el asalto?

Alejandro Placiti.—Yo mismo he visto avanzar uno de los tercios españoles con las escalas apercibidas: caminan en silencio y envueltos en telas blancas, que semejan legion de almas en pena.

El Papa.—¡Malvados! ¡Hijos espúreos de la Iglesia! Siempre fueron así: ya en tiempo de la gentilidad lo dijo Strabon: españoles, ladrones. ¿Y osa llamarse Rey católico y brazo de la Iglesia el jefe de esas hordas? No niega su sangre ese fariseo: peor fué Cárlos que Alarico, el vándalo contra nuestra ciudad: en Alemania dejó crecer la hidra luterana; en Roma profanó los templos y dejó atrás los incendios de Neron y las hecatombes de Diocleciano; pero aún quedaba otra más horrenda plaga contra el pueblo de Dios, el hijo de tal padre. Vienen á saquear á Roma cada pontificado como quien siega sus cosechas y corta la leña de sus selvas.

Malamente campea el águila en sus escudos austriacos; las fechorías de esa gente la ha trocado en buitre carnicero. El mismo Condestable de Borbon, que arde en los profundos, era ménos odioso que este abominable Duque de Alba, soberbio entre soberbios y con entrañas de piedra: aquel era un bandido que peleaba á pecho descubierto; éste avanza por arte matemático, y, quitando á la guerra la parte noble de la valentía personal, convierte las batallas en un frio cálculo, y los asaltos en la consecuencia de un silogismo ¡Ah, hijos mios! Ha empezado la hora de las potestad de las tinieblas. Vigilad y orad para que Dios suscite un vengador á su pueblo.

(Silencio prolongado. Se escucha á lo lejos el alerta de los centinelas y las campanas que tocan pausadamente á rogativas. El Papa, cubriéndose la cara con las manos, apoya la cabeza sobre el reclinatorio.)

El Marqués de Montebello y el Cardenal Carrafa hablan en voz baja con Alejandro Placiti. Entre el cuchicheo animado que sostienen, dice este último: "Ha llegado la hora suprema: es imposible ya ocultar toda verdad á Su Beatitud."

El Papa (interrumpiendo su oracion.)—¿Cuál es la verdad? ¿Que á Guisa no le bastan las pagas atrasadas para venir en nuestra ayuda?

Si sólo la codicia alienta ya á esos hijos degenerados de San Luis, ofrecedles cuanto tenemos, hasta las joyas de los santuarios y los ornamentos del culto; más vale darlos, que no que sirvan para el saqueo de los salteadores castellanos. Pero que venga pronto, que vuele.

Placiti—Santísimo Padre, el Duque de Guisa ni quiere ni puede salir de su campamento de Tívoli.

El Papa—¡Desleal! ¡Aliado traidor! De suerte que sólo ha venido á Italia para ocuparen el Circo el asiento más próximo á la arena, y ver impasible cómo las fieras devoran á los cristianos.

Placiti—Ruego á Vuestra Beatitud no fulmine anatema contra el infortunado Guisa. Los caminos de Tívoli y Monte Rotondo están cortados por los españoles, y éstos tienen tiempo de reducir Roma á pavesas antes que fuerce Guisa los pasos ocupados por el de Alba. La irritacion del francés contra los romanos es mayor que contra nuestros enemigos; á éstos, por lo ménos, los temen. Cuentan los soldados que Guisa juró enojado que jamás emprenderá campaña bajo la fé de los clérigos. En el estado de los ánimos, no sé si debemos temer más la entrada de los auxiliares que el asalto de los españoles. Hay más aún, otra nueva desgracia... (vacilando en seguir al ver el temblor nervioso que se apodera del Papa).

El Marqués de Montebello—Hay que decirlo todo: Dios conceda valor á nuestro Santísimo Padre para apurar las heces de ese cáliz de amargura.

El Papa (incorporándose, y apoyado en el Cardenal Carrafa)—Decidlo, decidlo todo; lo ruego, lo mando.

Andrés Mellado.

(Concluirá mañana).

Exámen de contador—Se ha presentado á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia el Sr. Antonio Frage, solicitando se le señale dia para rendir exámen de contador público.

La conferencia en el Club "L' Union"—Esta noche tendrá lugar en los salones del Club francés *L'Union* la conferencia cuya próxima celebracion anunciamos en números anteriores.
Los conferenciantes serán los señores Mauduit y Follet, disertando el primero sobre las flores y el segundo sobre la historia de la quinquina.

Revisadores municipales — Desde el lúnes próximo los revisadores de impuestos municipales empezarán á desempeñar sus funciones.

"Favorita"—Para esta noche está anunciada en el Teatro Nacional la ópera de Donizetti *La Favorita*.

Mercado Florida—Varios vecinos propietarios de las parroquias del Pilar y Socorro se han presentado á la Municipalidad denunciando las malas condiciones higiénicas y de seguridad en que se encuentra el mercado Florida.
Uno de los párrafos más pintorescos de la citada presentacion es el siguiente:
"Que el mercado espresado está minado por las ratas, llegando la abundancia de éstas al estremo de tener los puesteros que forrar con latas las reses, para evitar que sean comidas por aquellas y teniendo que hacer diariamente verdaderas cacerías, quedando el tendal de ratas, para lo cual hay que valerse de palos, cuchillos y otras armas."
En vista de esta denuncia, y sobre todo, en vista de tan extraordinaria cantidad de ratas, es de suponerse que la Municipalidad se apresurará á adoptar las medidas que el caso requiere.

Monte de Piedad—Durante el mes de Julio ppdo., el Monte de Piedad de la Provincia ha tenido el siguiente movimiento:
1774 empeños por $ 919,445; 1266 renovaciones por $ 795,590; 1588 rescates por $ 874,685; 151 excedentes por $ 10.911; amortizacion, $ 4,410; intereses y derechos $ 97,056.
Se han vendido en remate prendas por valor de $ 90,274, que respondian á un préstamo de $ 64,670; obteniéndose un excedente líquido de $ 16,705 que queda á disposicion de los respectivos dueños de los objetos vendidos.

Recurso de "habeas corpus"—El ciudadano argentino Domingo Rincon, vecino del partido de Brandzen, fué reducido á prision por las autoridades de aquel partido, hace veinticuatro dias, sin que hasta ayer le hubiera sido comunicada la causa que diera motivo á su detencion.
Conocido el hecho, se entabló aquí ante la Suprema Córte de la Provincia el recurso de *habeas corpus*, y el Presidente de la Córte, procediendo de acuerdo con la gravedad del caso, telegrafió ayer al Juez de Paz de Brandzen, ordenándole informara en el término de dos horas acerca de lo ocurrido con Rincon.

De cómo "Isabelita y Pascual" queriéndolo pasar demasiado bien lo van á pasar muy mal—El Vice-Cónsul Argentino en Villa del Pilar (Paraguay) se ha dirigido á la prefectura General de Puertos, dando cuenta de que los patrones de los pailebots *Isabelita* y *Pascual Bautista* se han negado á dar entrada en esa oficina á dichas embarcaciones, infringiendo así las disposiciones del reglamento respectivo.
La Prefectura Marítima, con fecha de ayer, resolvió que se les impusiese á los patrones de esos pailebots la multa que fija el reglamento, lo que ha sido comunicado á los Sub-prefectos de los puertos del Rio Paraná, á fin de que la hagan oblar una vez que los buques espresados entren en aguas argentinas.

Calma administrativa—Van dos dias que el movimiento administrativo en la Casa Rosada es casi nulo.
Anteayer no asistió el Presidente, y ayer se retiró de su despacho antes de las 4 de la tarde, dejando las carpetas henchidas de expedientes cuyos interesados pasan las penas del purgatorio esperando la firma de S. E.
Los Ministros de Hacienda y del Interior tuvieron que ocurrir al Congreso; el primero para conferenciar con la Comision de Presupuesto, y el segundo con el objeto de asistir á la discusion del proyecto organizando el Gobierno Municipal de la Capital, de que damos cuenta en la Seccion Parlamentos.

Templo de Las Heras—La Comision de damas que tiene á su cargo la construccion del nuevo templo de las Heras se ha presentado á la Municipalidad solicitando se le haga donacion de una parte de la alfombra que estuvo colocada en la seccion de la Capital de la Exposicion, con el objeto de emplearla para aquella iglesia.
El Arzobispo Aneiros ha puesto en manos de la señorita Emilia Muyre, secretaria de la espresada comision, la suma de cinco mil pesos m/c, como donacion para construir uno de los altares del mismo templo.
La inauguracion del nuevo templo tendrá lugar á mediados del próximo mes de Setiembre, con grandes fiestas que se hallan ya en via de organizacion.

Destitucion—En el mes anterior, el Ministerio de Hacienda de la Nacion tuvo noticias de que el Receptor de Rentas de Ituzaingo, Alto Paraná, habia tomado parte muy activa en la introduccion de algunos contrabandos, con graves perjuicios para las rentas nacionales.
Antes de tomarse al respecto una resolucion enérgica, se mandó levantar un sumario, cuyas resultancias comprometen la honorabilidad de ese empleado y comprueban ampliamente las denuncias recibidas.
En vista de esto, con fecha de ayer el Ministerio dictó un decreto destituyendo al Receptor de Rentas de Ituzaingo.

Locomotoras para el Andino—En la seccion correspondiente publicamos el telégrama del Administrador del ferro-carril Andino, dando cuenta de estar ya armada la locomotora "Tupungato", recibida últimamente de la fábrica "Saint Leonard", y para cuyo ensayo ha venido expresamente un representante de esa casa.
Los primeros ensayos han dado malos resultados; pero ayer ha debido verificarse uno nuevo, conduciendo un tren desde Rio IV hasta Villa de Mercedes.
Mientras tanto, se está armando la locomotora "Rio V", con arreglo á los planos remitidos por la casa constructora.

Sociedad "Estudiantes de Ingenieria"—Esta noche á las siete se reune esta sociedad en asamblea extraordinaria para considerar las bases que la Sociedad Científica Argentina le ha propuesto para la fusion de ambas asociaciones.

Comision Municipal—Para mañana, á las dos de la tarde, será nuevamente citada la Comision Municipal.

"Centro Ituzaingo"—Anteanoche quedó constituido en esta ciudad, bajo la denominacion de *Centro Ituzaingó*, una agrupacion de ciudadanos orientales con el objeto de festejar con un banquete el próximo aniversario de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.
Los que componen el *Centro Ituzaingo* son ciudadanos humildes, vinculados fraternalmente por los recuerdos de las glorias pátrias.
El banquete á que hemos hecho referencia, tendrá lugar el 25 del corriente, y serán invitados á él los principales orientales residentes en esta ciudad.

Asistencia pública—Con referencia al proyecto de centralizar la direccion de la asistencia pública, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido al municipal Dr. Ramos Mejia la siguiente nota:
Buenos Aires, Agosto 7 de 1882—Al señor Municipal Dr. D. José M. Ramos Mejia—Hace tiempo que la reglamentacion de la asistencia pública, tal cual se practica en los grandes centros del mundo civilizado, viene preocupando mi espíritu.
Usted y sus colegas, en su calidad de médicos y de miembros de la Comision de Higiene, y yo, como Presidente de la Municipalidad, hemos tenido ocasion y muchas más circunstancias de palpar cuán grandes son los defectos de que adolece entre nosotros este importante ramo de la administracion pública.
Venimos de mucho tiempo atrás sufriendo los efectos de esta falta tan sensible, de una reglamentacion adecuada que levante nuestros establecimientos de caridad á la altura envidiable en que se hallan actualmente la mayoría de los hospitales europeos; que consagre de una manera definitiva ciertos principios de buena administracion hospitalaria, cortando para siempre los abusos interminables que tocamos á cada momento y que de una manera tan grave traban la buena marcha de estos establecimientos, que están aún muy lejos de llenar el propósito piadoso que los ha creado.
Ellos, más que ninguna otra rama del gobierno municipal, necesitan el impulso benéfico de esta reforma tan indispensable y urgido por esta necesidad es que me dirijo á Vd., rogándole se sirva confeccionarnos un Reglamento General que abrace todas las instituciones que de este género existen en el Municipio.
Si, como creo, acepta Vd. esta comision tan molesta, si bien tan honrosa para un médico, pienso que no debe limitarse á los hospitales públicos exclusivamente, sinó que debe Vd. estenderse á los establecimientos privados, á los hospicios particulares, casas de sanidad sujetas á reglamentos ineficaces, y sustraidos casi por completo á la vigilancia saludable que los hace útiles, alejando los grandes peligros que ellos encierran cuando marchan con la fiscalizacion competente de las autoridades. Pienso tambien que la creacion de un Consejo compuesto de hombres competentes, y, sobre todo, de buena voluntad, que concentre en sus manos la direccion general de la asistencia pública, sería un paso grande dado en el sentido de perfeccionar este servicio, que reclama con tanta urgencia toda nuestra especial consagracion. No sé si me equivoco, pero mi conviccion es que en la centralizacion de su gobierno está el secreto de su futura prosperidad. Por eso me limito á presentar la idea dejando á su criterio el exámen de la verdad que ella encierra.
Reputo innecesario entrar en mayores detalles para hacer comprender á Vd. cuál es mi pensamiento, reservándome solo la esperanza de que Vd. aceptará la importante comision que le confio.
Tengo con este motivo el honor de ofrecer al Sr. Municipal las seguridades de mi consideracion más distinguida.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

"Club Liberal"—La Comision Directiva del Club Liberal se reune hoy 10 del presente á las 7½ p. m., Florida 63, para tratar de la fundacion de un Instituto Liberal.—*El Secretario*.

Para Gervasio Mendez—La nota siguiente dá cuenta de una nueva donacion en beneficio de Gervasio Mendez:
Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—Sr. Tesorero de la "Comision encargada de recolectar fondos en favor del poeta Gervasio Mendez," Dr. D. Adolfo Mitre.
Tengo el gusto de dirigirme á Vd., adjuntándole la suma de trescientos pesos m/c, cantidad con la que contribuyen mis condiscípulos de la Escuela Normal de esta ciudad, para aliviar la miseria del poeta enfermo Gervasio Mendez.
La modestia de la suma que le remito corresponde á la de mis condiscípulos que la han formado, los cuales se oponen á la publicacion de sus nombres.
Saludo á Vd. atentamente.—*R. Casariego*.
Importe recibido—Agosto 9 de 1882.—*Adolfo Mitre*, Tesorero.

Rebaja de fletes—Leemos en *El Oeste*, de Mercedes, de fecha de ayer:
"Se nos informa que vecinos caracterizados de este partido, de Chivilcoy, Suipacha, Bragado, Lujan y otros, están firmando actualmente una solicitud que será elevada á la Legislatura, pidiendo una rebaja en el flete del ferro-carril para la conduccion de cereales á los mercados de la capital."

"Società Nazionale Italiana"—Esta asociacion ha organizado una fiesta literario-musical y rifa, cuyo producto se aplicará al fondo que la misma asociacion destina para el sostenimiento de sus escuelas.
Esta fiesta tendrá lugar esta noche en el local de la sociedad, Alsina 645. Hé aquí el programa:
1.° Recitacion de *Il Passatore*, poesía de Arnaldo Fusinato.
2.° Idem de *El Lechero*, por el jóven A. Larco.
3.° Trio para piano, violin y flauta.
4.° Una comedia en un acto, desempeñada por alumnos de las escuelas de la Sociedad.
5.° Recitacion de la poesía *A Venezia*, de Fusinato, por la niña Emilia Vignolo.
Concurrirán tambien algunas bandas de música.

Funciones religiosas—En los dias 14 y 15 del corriente tendrán lugar en la iglesia de Barracas al Sud, solemnes actos religiosos en honor de la Vírgen María de la Asuncion.
El 14, á las 7 p. m., habrá víspera y novena, con Su Majestad expuesta.
El 15, á las 11 a. m., tercia y misa cantada por el cura Rector del Socorro, Sr. José A. de Casas, sermon por el padre Jordan; exposicion de Su Majestad.
El señor Arzobispo ha concedido 80 dias de indulgencia á todo el que asista á estas ceremonias.

Juegos Florales—De la Secretaría de la Comision Directiva de los Juegos Florales se nos envia lo siguiente para su publicacion:
Sr. Director de La Nacion. Distinguido señor: El "Centro Gallego" de Montevideo ha comunicado á la Direccion de los Juegos Florales que ha resuelto premiar con una pluma de oro y diploma de sócio honorario, al mejor canto que se presente al certámen y cuyo tema sea: *Porvenir de Galicia*.
Lo cual ruego á Vd. se sirva hacer público por medio del ilustrado periódico que V. dirige.
Agradeciendo á V. el favor, lo saluda muy atentamente su afmo. servidor.—*Eduardo Camaño*, Secretario del Jurado.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.

Asalto de armas—Dentro de pocos dias tendrá lugar un gran asalto de armas que ha organizado el distinguido tirador italiano Sr. Enrique Casella, poco conocido aun de nuestro público, pero de quien mucho y con encomio ha hablado la prensa oriental.
En el anunciado asalto, al que prestarán su concurso los más reputados tiradores de esta ciudad, tendremos ocasion de ver una vez más en pugna las dos escuelas que se disputan la preeminencia: la napolitana, representada por el señor Casella, y la francesa, por el señor Lamary y sus discípulos. Sin avanzar opiniones, esperaremos que haya tenido lugar la anunciada fiesta, para juzgar las ventajas ó desventajas de una y otra escuela.
Tendremos al corriente á nuestros lectores de todo cuanto á este gran asalto se refiera, no dudando que despertará en el público en general mucho interés.
Todavía no sabemos con fijeza el dia en que deberá realizarse, pero lo anunciaremos oportunamente, así como el programa completo de la fiesta.

Baile—Pasado mañana tendrá lugar en el local de la sociedad *Stella Marina* el baile que se suspendió el sábado pasado á causa del mal tiempo.

"El Huracan"—Se anuncia la próxima aparicion de un periódico satírico que llevará por nombre *El Huracan*.
¡Mucho nombre para un solo periódico!

Remates—En los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, tendrán lugar en el Monte de Piedad de la Provincial los remates correspondientes al mes corriente.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores está citada á sesion secreta para hoy á las dos de la tarde.
Se dará cuenta en ella de un mensaje del Poder Ejecutivo.

Renuncia de un Ministro—Circula la noticia de la próxima renuncia del Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D'Amico.
Se asegura que la renuncia del Dr. D'Amico coincidirá con la proclamacion de su candidatura á la futura gobernacion de la Provincia.
Esta version la hemos oido á varios prohombres de la situacion provincial, concretándonos, por nuestra parte, á darla en el simple carácter de rumor.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura abriendo créditos suplementarios por valor de doscientos cincuenta mil pesos m/c, para el pago de diversos espedientes.

Club Social—Con la denominacion de "General Barcala", quedará próximamente formado un Club Social en esta ciudad.
Los trabajos respectivos han sido ya iniciados y siguen adelante activamente.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:
Francisco Podestá, 56 años, italiano, hemorragia cerebral; Angel Marietta, 12 años, argentino, tuberculosis; Aquiles Meurget, 4 años, francés, nefritis; Juan B. Martini, 62 años, erisipela; Lucia Giannini, 8 dias, argentina, tétano; Juan Cabot, 54 años, español, insuficiencia valvular; Marta de Saló, reumatismo, Ignacio Mena, tisis galopante; Cármen J. Conde, 2 años, crup; José Mayus, 3 años coqueluche; Juan Delnido, tisis pulmonar; Rosario Amador, tisis; Tomás Nuñez, argentino, hepatitis.

SOLICITADAS

Santa Catalina, no la del Estado, sino la del primer hacendado de la República Argentina, Dr. Domingo Frias.

Aquel individuo ignorante que no habla francés y debe toda su colosal erudicion á la lectura de Perez Mendoza y el Padre Astet, libros de valor incalculable, exclamaba ayer: ¡Cómo han mejorado mis ovejas en estas tres semanas! No hay como leer á Perez Mendoza para obtener estos beneficios!
Es indudable que los libros refinan las ovejas y los animales en general—digo yo. Y aún hay más, segun el decir: un tal Darcin, Dalcin ó como se llame, sostenia que, al nacer, no habia diferencia entre el hombre y los demás animales. Pero se me ocurre una duda: ¿por qué, entónces, Frias, que tanto ha leido *La Maison rustique* y otros autores no ménos profundos que él citaba, se ha quedado sin refinar y con el pelo tan récio é indomable como siempre?
Mas esto es salirse de la vaina, como decimos en los fogones; y voy á mi cuestion, lo más directamente que pueda, pues no será cosa mayor.
Acabo de llegar á mi casa y vengo cansado.
Francamente el tren es muy cómodo; gracias á él, podemos traer á nuestras familias, los que las tenemos, un par de pollos, un asado rico del cuarto, un *matambre*, ó bien unos huevos de tero para los chicos; mientras que viniendo á caballo, apénas es posible trasportar el matambre ó el asado en el pescuezo de la *madrina*; pero, aunque me tachen de gaucho legítimo, debo decir para satisfaccion de mi conciencia, que el caballo me cansa ménos que el tren; porque viene uno á su gusto, se apea donde le dá la gana, y si por acaso el camino es trillado, mientras los caballos resuellan, toma uno un mate cimarron en casa de alguna comadre ó algun amigo. Por eso me gusta el caballo. Pero vamos adelante.
Mi primera salida fué á lo de Baltar y Quesada. Habia allí mucha concurrencia, porque tenian remate de arañas de gas y kerosene. Al primer conocido que encontré, que fué el simpático jóven Benitez, dueño del Atilo de Casares y de cuatro magníficas yeguas Trakehnen que acaba de recibir—me fuí derecho y trabé conversacion con él:
—¿Y qué contestó Frias á la provocacion de los $ 100.000 cien mil pesos?—le pregunté.
—Nada—me dijo Benitez:—hizo punto en boca y *echó mala*, como dicen los paisanos.
Pero allí en aquel *rodeo de noticias*, en donde se puede saberlo todo, me hallé con nuevos datos que voy á apuntar para que no se pierdan. Aquel famoso Orange, que decian costaba $ 199,000, segun afirman Villanueva, Biaquier, Madero y otros haberselo oido en el Club al mismo Frias,—no cuesta sinó $ 2.500 puesto aquí; esto es, $ 62 500 en papel moneda. Para cualquier simple mortal no empapado en la alta literatura que brota á raudales de los libros de Perez Mendoza, la diferencia parecerá algo; pero para Frias, que ha dejado un estudio de provecho por una Casa Rústica, la diferencia es insignificante; no representa mas que un 318/40 por ciento, casi nada para quien no lleva mas libros que los *Stud books*.
—¿Y cómo sabe Vd. esas cosas?—me preguntó Benitez.—Oh! Ese es mi secreto. Tambien sé cuánto le cuestan sus yeguas y Vd. dice la verdad, amigo Benitez Desengáñese Vd., el Padre Astete es un gran libro para los estancieros.
Me dicen que ayer estuvo en lo de Bullrich y Cía. desde muy temprano, midiendo y poniéndole los puntos á una vaca rosilla que compró en $ 26,000.
Segun un amigo suyo, tiene vacas *traidas*, cómo dicen las señoras, que costaron *treinta y dos mil pesos m/c* ó sean £ 261.6. Aquí hay personas que han importado vacas que costaron en casa de Booth £ 300 y no se les ocurrió meter bulla con ellas y sus precios. Pero vamos á ver si me dejo de charlar y me voy al grano.
Repito la apuesta de *cien mil pesos*, á que el *Orange* no ha costado $ 199,000.
Y hago otra de la misma suma, á que no ha costado sinó $ 62,500 *m/c*.
Conque, á aceptarlas al *rodeo* del Cabildo y de allí á algun *brete* de Banco.
Pero Frias se fué á Mercedes con el objeto de averiguar lo que hay de cierto en todo esto. Getting no le ha querido contestar y hace mal; porque si los estancieros se fijan en que un toro como el *Orange* cuesta $ 199.000 m/c ¿quién lo ocupará? Nadie seguramente; y mientras tanto su hermano D. Alfonso se tomó en Lóndres el trabajo de elegirlo y comprarlo barato. ¿Y para qué? Para que por ahí digan que costó lo que no costó y que el dueño á quien se lo ha comprado, ofrece *mil libras* para que le devuelvan el toro... Vaya, no creo que D. Alfonso diga eso y han de ser cosas de D. Diego el de aquí ó del Sr. Frias, dichas en un momento de indigestion de Astete, Mendoza ó Fleury. Allá se las hayan; pero las apuestas quedan en pié y hará mal en *echar mala*.
El gaucho *Patas cambadas y Manos Callosas*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion de las últimas en las dos séries, A y E, anotándose vendidas:
A $f. 3,000 al contado á 101 %.
E id 15,000 id id á 83½ id.
Id id 11,100 para hoy á 83½ id.
Id id 144,000 para Agosto 31 á 83¼, 83⅜, 83½ id.
Despues de hora se hicieron algunas ventas para fin de mes á 83½ %.
ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se vendieron: 50 acciones al contado á 1500 $ m/c.
FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 se realizaron:
$f. 10.000 al contado á 69 %.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Mercado firme y en suba. Se vendieron en la rueda oficial:
192 acciones al contado á 126, 126⅛ %.
2,600 id para Agosto 31 á 126½, 127, 127⅛, 127½ id.
300 id Setiembre 30 á 124½ id.
En la liquidacion se manifestó una nueva suba para fin de mes hasta 127½ %, cerrando el mercado con vendedor á este precio.
Ayer ha sido el primer dia que se han hecho operaciones de acciones para fin de Setiembre á 124½ %. Este precio representa 125 % porque debe calcularse el dividendo de $f. 3½ que pagará el Banco Nacional el 1° de Setiembre próximo, que será recibido por tenedor de la accion.
CAMBIOS—Sobre Rio Janeiro se ha hecho algo á 11$200 reis por £.
Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$200	por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % id	premio
Napoleones	á 1 id	
Cóndores chilenos	á ⅞ %	premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c	
Soles	á $2 y 81¼	oro
Chirolas	á 76 id	

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101	%
Id id id B	" 99	%
Id id id C	" 97	nominal
Id id id D	" 96	%
Id id id E	" 83½	%
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69	%
Id id id de 1863	" 87	%
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105¼	
Id 1873	" 105	
Id 1876	" 95	
Deuda extranjera—Oro	" 6	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½	%
Acciones puentes y caminos, id id	" 126½	
Acciones del Banco Nacional	" 126½	%
Empréstito Obras del Riachuelo	" 1500	%
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 ½	int favor del comp.
Certificados del Banco Argentino	" 124½	%
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietario de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al		

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos m/c.

Vemos en los diarios de Rio Janeiro de última fecha, que el conocido y apreciado comerciante D. Alejandro Wagner, se habia retirado para Europa, despues de 50 años de residencia en aquel país. Sabido es que el Sr. Wagner ha tenido muchas relaciones entre nosotros y ha sido uno de los principales consignatarios de carne tasajo en Rio Janeiro.

Término medio de las ventas de animales, en la casa de A. Bullrich y Ca. el dia 9 de Agosto de 1882.
De la Cabaña "B. Rivadavia": 20 carneros Rambouillet, término medio, $ 8925; 8 ovejas id id $ 850.
Importados por Maclennan: 20 carneros Lincoln, término medio, $ 3860 m/c.; 10 id Oxfordshire Down, término medio pesos, 3570. Total de ventas $ 330,200 m/c.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 1882

DEBE

Préstamos Hipotecarios	A	$f. 14.487,950	
Id id	B	469,600	
Id id	C	201,700	
Id id	D	155,700	
Id id	E	3.260,000	
Anualidades por cobrar	A	761,905	575
Id id	B	33,582	500
Id id	C	16,736	500
Id id	D	8,250	
Id id	E	6,106	500
Rentas de Cédulas	A	10.601,362	
Id id	B	437,184	
Id id	C	399,324	
Id id	D	159,800	
Id id	E	31,908	750
Cédulas Rescatadas	A	2.992,200	
Id id	B	66,300	
Id id	C	95,800	
Id id	D	24,200	
Id id	E	10,750	
Cédulas anuladas	A	12.955,750	
Id id	B	624,200	
Id id	C	611,000	
Id id	D	132,500	
Id id	E	44,350	
Muebles		9,893	240
Casa del Banco		86,270	005
Garantías		3,000	
Acciones personales		2,041,543	230
Cédulas en depósito		4.882,400	
Cédulas compradas		43,187	487
Propiedades rematadas		647,870	522
Gastos generales		55,809	360
Ganancias y pérdidas		115,130	650
Gastos de tasaciones		1,353	840
Caja		18,389	504
Grabado é Impresion de Cédulas		5,400	
Sucursales		1,555	800
		$f. 57.285,963	263

HABER

Cédulas Emitidas	A	$f. 27.393,700	
Id id	B	1,091,800	
Id id	C	812,700	
Id id	D	288,200	
Id id	E	3.304,850	
Amortizacion del Préstamo	A	2,259,749	731
Id id	B	57,617	521
Id id	C	59,366	745
Id id	D	23,073	369
Id id	E	22,449	317
Intereses del Préstamo	A	10.895,942	
Id id	B	446,976	
Id id	C	407,792	
Id id	D	167,021	
Id id	E	81,389	250
Anualidades por pagar	A	8,077	
Id id	B	362	
Id id	C	580	
Id id	D	28	
Id id	E	1,116	
Cédulas sorteadas á pagar	A	60,950	
Id id	B	2,700	
Id id	C	2,000	
Id id	D	550	
Id id	E	650	
Cédulas del Tesoro	A	928,500	
Id id	B	10,100	
Id id	C	38,900	
Id id	D	1,900	
Banco de la Provincia	capital	1,780,086	456
	intereses	481,814	274
Alquileres		2,647	120
Anualidades anticipadas	A	259	500
Id	E	36	
Depósitos		4.925,398	900
Comision		84,974	550
Fondo de reserva		1,657,859	794
		$f. 57.285,963	263

Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—Paulino Llambí Campbell, Presidente—*J. F. de la Barra*, Contador—*L. Gomez Llambi*, Tenedor de libros.

Liverpool, 8 de Julio de 1882.
Tasa del Banco de Inglaterra—3 %

FONDOS			Bonos de £100
Argentinos—Emp'to	1868	6%	de 98½—99½
"	1871	6%	" 97½—97¾
"	1872 (Pesos ftes.)	6%	" 84½—85½
"	1881	6%	" 92—94
"	(Bonos de Tes'a)	9%	" 109—111
Buenos Aires	1870	6%	" 93—95
"	1873	6%	" 93—95
Uruguayos	1871	6%	" 35—37
Peruanos	1870	6%	" 14½—15
"	1872	5%	" 10½—11½
Chilenos	1870	5%	" 90—92
"	1873	5%	" 92—94
"	1875	5%	" 92—94
Brasileros	1865	5%	" 99—101
"	1871	5%	" 100—102
"	1875	5%	" 98—100
"	1879	4½%	" 90½—91½

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DEL SUR

Lanas—La segunda série de remates de lanas Coloniales en Lóndres terminó en 29 del ppdo.; la cantidad total ofrecida habia sido de 340,000 fardos. Al comienzo hubo bastante animacion, pero despues de las fiestas de Pentecostés, los compradores no concurrieron en tan gran número, y probablemente, bajo la influencia de acontecimientos políticos, especialmente por la parte de los compradores del Continente, llegó á ser menos animada. Hácia el fin de las ventas, sin embargo, la actividad volvió, y de los 340,000 fardos ofrecidos se vendieron 312,000, habiendo sido colocados despues en venta privada los 28,000 fardos restantes.
El mercado aquí ha continuado en general inactivo, á pesar de las esperanzas de más movimiento que se abrigaban, dejando poca oportunidad para transacciones en las clases del Rio de la Plata, cuya existencia aquí, por el otro lado, no es grande. Los importadores, sin embargo, están convencidos que podrán conseguir pronto mejores precios. Entre las ventas efectuadas pueden mencionarse:—R. C. P. 21 fardos Montevideo, Merino y núm. 1, á 9½ por lb.; 16 fardos Magdalena, núm. 1, á 8½d por lb.; y 53 Buenos Aires, Merino, núm. 1 y 2, de 8d á 8½d por lb.
Cotizamos:
Buenos Aires... Merino rindiendo 30 á 32 % 6½d. á 7½d. por lb. (rindiendo 34 á 37 % 7½d. á 8½d por lb.)
Mestiza N. 1 rindiendo 30 á 32 % 6¼d. á 7½d. por lb.
Montevideo.... Merino rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9 d. por lb. (rindiendo 44 á 45 % 9½d á 10½d por lb.)
Mestiza N. 1 rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9 d. por lb.
Rio Grande.... Mestiza 8d. á 9 d. por lb.; Mestizona y criolla 5½d. á 6½d. por lb.

Cueros lanares—Las llegadas de la nueva estacion han sido muy solicitadas, y más de 150 fardos se han vendido á precios que se comparan favorablemente con cualquier cotizacion de los mercados Continentales: 6½d, 6¾d y 6⅞d por lb., habiéndose conseguido por matadero de cuarta á media lana. La condicion general de las pieles parece excelente, y con lana más larga á medida que avance la estacion se podrá contar aun con mayor demanda, á precios proporcionalmente mejores.
Cotizamos:
Buenos Aires—Matadero Merino—(90 á 100 lbs. por doc'a.) 7½d. á 8 d. por lb.
No. 1 (90 á 100 lbs. por doc'a) 7½d. á 8d. por lb.
No. 2 (85 á 95 lbs. por doc'a) 7¼d. á 7½d. por lb.
Campo Merino—(65 á 85 lbs. por doc'a) 7¼d. á 7½d. por lb.
No. 1 (60 á 80 lbs. por doc'a) 6½d. á 7½d. por lb.
No. 2 (50 á 60 lbs. por doc'a) 6d. á 7d. por lb.
Montevideo Merino y No. 1—(50 á 70 lbs. por doc'a) 8½d. á 9½d. por lb.
No. 2—(35 á 45 lbs. por doc'a) 7½d. á 9d. por lb.

Cueros vacunos—Un tono quieto ha prevalecido en el mercado tanto en tierra como para cargamentos á flote del Uruguay. Por los del Rio Grande, sin embargo, ha habido mejor demanda, y los siguientes han sido colocados, se presume, á 6½ por libra los pesados:
Jane, 4000 de novillo para Hamburgo.
Cornelia Maria, 6394 id., id. id.
Nelsine, 5800 id., (69½ lbs.) para Hamburgo (Thomsen).
Pearl, 6260 id., para Cronstadt (Claussen).
Mary Millar, 5348 id. y vaca á precios reservados.
Esperamos pronto ver alguna mejoría, pero presentemente transacciones solo serian posibles á precios bajos. En 15 del próximo pasado tuvo lugar aquí un remate que fué poco concurrido.
Cotizamos:
Salados—Buenos Aires, pesados á 7½d, livianos á 6½d lb.; Rosario " 6½d á 6½d; Uruguay " 6½d á 7 d, 6½d á 6¾d; Rio Grande.
Secos—Buenos Aires " 10 d á 10½d, 9½d á 10 d; Rosario " 9 d á 9½d, 8½d á 9 d; Rio Grande " 10½d á 11 d, á 10½d.

Cueros de caballo—Despues de nuestra última Revista la demanda decayó considerablemente, los compradores, al parecer, habiéndose surtido suficientemente. En la actualidad no hay demanda alguna, y aunque los importadores se muestran dispuestos á aceptar una reduccion, los compradores no se presentan.
Cotizamos:
Rio de la Plata salados 11/ á 12/6 cada uno, pesados 7/6 á 7/9 cada uno, livianos.
Id secos 7/ á 8/ id id, 4/6 á 5/6 id id.
Rio Grande salados 10/ á 11/ id id 6/6 á 7/6 id id.
Id secos 7/ id id, 5/ id id.

Huesos y ceniza—Las cotizaciones por huesos en tierra son algo más flojas, pero tienen una demanda regular, y tanto cargamentos de huesos como de ceniza, separados ó mixtos, son solicitados. Los cargamentos, sin embargo, son escasos. Un gran cargamento mixto se ha vendido en Lóndres, pero se ignora á que precio. Es probable que los huesos consigan buenos precios, y tengan una demanda activa para las entregadas de otoño; la ceniza, sea para abono ó para la alfarería, encuentra hoy colocacion fácil, pero si las llegadas no fuesen moderadas sería probable una baja en el valor.
Cotizamos: "En tierra" — "A llegar"
Huesos del Rio de la Plata — £5 15/ á £6 12/6 — á £6 15/ por ton.
Id (Calcinados) del Rio Grande — £9 á £9 por ton. nominal. — (nominal.)
Ceniza del Rio de la Plata — £6 15/ á £7 — (con 70 %)
Id de R. Grande — £9 por ton. — £8 10/ (segun mét.)

Cerda—Las ventas públicas verificadas aquí el 14 del ppdo. pueden considerarse satisfactorias. La competencia fué animada, si bien hácia el fin aflojó algo, habiéndose surtido los compradores suficientemente. Podemos cotizar las colas 3d por lb.; mezclada ½d, y de vaca ½d de suba. Desde dicha fecha los precios se han mantenido firmes, pero las transacciones han sido insignificantes.
Cotizamos:
De Caballo, Colas largas 2/3 á 3/ por lb; Medianas 1/9 " 2/8; Cortas 1/2 " 1/9; Mezclada 10d. " 1/4½; De Vaca 9d. " 1/3.

Astas—Mercado firme á las siguientes cotizaciones:
De Novillo, pesadas 65/ á 70/ por cien; livianas 35/ á 50/; De Vaca 15/ á 26/.

Sebo—El mercado en tierra, despues de nuestra última, quedó desanimado con baja en los precios y así ha continuado hasta la fecha. Por cargamentos tampoco hay demanda y uno de Liebig con 1100 pipas, por el "Presidente Washington", ha sido ordenado aquí sin vender, no habiendo sido posible conseguir mejor oferta que 44/3, la que fué hecha hace un mes y rehusada. Por sebo de carnero hay alguna demanda para partidas por vapor, y ventas serian practicables á 42/ por cwt. más ó ménos.
Cotizamos:
De Vaca 44/ por cwt.
De Carnero 42/6 á 43/ "

Trigo—Desde nuestra última Revista ha regido un tono más firme en el mercado, y aunque los precios en general no se puedan cotizar más altos, algunas descripciones, notablemente las de Australia, las que, debido á gran número de llegadas, estaban muy descuidadas, han subido algo en valor, y las buenas clases coloradas, por su escasez, tambien son más caras.
Generalmente se espera aquí una buena cosecha, pero para ello se precisa un tiempo más benigno del que venimos teniendo; de Francia tambien vienen quejas de noches frias y dias húmedos en vez de la temperatura suave propia de esta época del año, la que, con la cosecha avanzada, se hace muy necesaria.
Del Rio de la Plata cotizamos nominalmente 9/- por 100 libras.
Maiz—Lo cotizamos 6/4 á 6/6 por 100 lbs.
Semilla de lino—Vale hoy de 42/6 á 43/ por 414 libras.
Cebada—Obtendría 6/10 á 7/- por 100 libras.
Torromé Son & Ca.

Frutos del pais

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Agosto 10 de 1882.—30 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos. El mercado tanto en pieles como en cereales no presenta variacion alguna.
VENTAS DE AYER—20 cueros vacunos campo superiores, 1/2 de tara por J. Cramer $ 165; 30 id id buenos, id id, G. y Coulin 160.
CUEROS DE POTRO—25 cs. campo superiores por J. Cramer $ 44; 18 id id id, J. Robbio 42.
CUEROS LANARES—70 docs. campo superiores y desechos por Julio Cramer 25, 18 rls. lb.; 25 id corderito, el mismo $ 18 1/8; 100 id campo buenos y desechos, B. y Bilbao la Vieja 24, 18 rls. lb; 100 id corderito superiores, los mismos $ 18 6/8; 65 id cordero buenos, id id 18; 40 id campo buenos y desechos, L. y Jolly 24, 18; 200 id lanares campo, id id, J. Robbio 24, 18; 200 id corderitos superiores, el mismo $ 18 m/c; 60 id campo buenos y desechos, G. y Coulin 24, 18 rls. lb; 100 corderito buenos, los mismos $ 17; 80 id campo regulares y desechos, Cosentino 23, 18 rls. lb; 1000 id corderito regulares, Arias $ 16.
CERDA DE POTRO—15 arbs. superior por Cosentino $ 158; 100 id id M. Rodriguez, 157; 30 id buena, Indart 155.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 10 de 1882—40 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 428 bolsas trigo. El mercado en cueros vacunos continua firme y con interes; lanares, potros, corderitos, cereales y demas frutos en general, sin variacion.
VENTAS DE AYER—Se realizaron 242 cueros vacunos campo: los superiores, $ 168; buenos id 162, 165; regulares, 160; todos con 1/2 libra de tara, á mas de la garra.
CUEROS DE POTRO—25 cueros: los superiores, $ 42; buenos, id 40.
CUEROS LANARES—3,200 docenas campo: los superiores, 23 y 1/2 y 24, reales libra; buenos, 22 y 23, id id; regulares, 21 1/2, id id; desechos, 16 á 18 id id; cueros de corderos, 18 á 19, id id; cueros de corderitos: los superiores, $ 17 1/2; buenos, id 16 1/2 á 17; regulares, id 16.
CUEROS DE NUTRIA—500 libras, clase superior, $ 12.
CERDA DE POTRO—45 arrobas, buena clase, $ 140, 142.
TRIGOS—320 fanegas; el candeal buena clase, $ 158; regular, 140; y salado regular, $ 115.
MAIZ—270 fanegas; el morocho en espiga superior, $ 74; morocho desgranado, $ 57 y 58; amarillo 56.
LINO—1,600 arbs. clase regular: el con bolsa $ 11, y sin bolsa $ 10 1/2.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 9—Entradas:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Boerr y Pombo	J. Cabral	Chascomús	50
S. A. Gomez y Ca.	S. Peralta	Cañuelas	39
L. Lynch y Ca.	L. Bargas	San Pedro	148
G. Almanza	J. Guyedua	Matanza	40
M. F. Garcia	D. Farias	R. Oriental	39
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	62
Carlos Casares	A. Borda	Cañuelas	78
S. A. Gomez y Ca.	S. Peralta	Cañuelas	59
			515

Animales muertos para el consumo 480.
PRECIOS GENERALES—Bueyes, carne y sebo $ 600, 700; 1er. aparte, id id 320, 450; segundo id id id, 230, 280; flaco id id, 180, 210; terneros grandes 180, 220; cueros novillo, 140, 160; id vaca 100, 110; de buey, 160, 170.

Despacho de Aduana

Agosto 9.
MERCERIA Y LIBRERIA—Lohmann, 3 c. encajes de algodon, cinta de seda y lápices; Jacobsen Ca., 4 c. tinta, papel, sobres, libros impresos, carpetas, calendarios, goma, tinteros, plumas, mojaderos, lápices, lapiceras y álbums; J. Bell, 30 c. quincallería; Monsegur, 6 c. papel para escribir; Hardy, 1 c. plegados; M. Pfeiffer, 6 c. cubiertos y objetos de metal plateados; Thompson, 1 c. muestras; J. Seré, 1 c. hilo para zapatero; Feretti hns., 1 c. fleco, cordon, esterillas, cintas, pasadores para agarraderas y borlas de lana y algodon; Arijon hns., 1 c. peines ordinarios.
TEJIDOS Y CONFECCIONES—Arambarri, 1 c. fichús de seda fantasía; Snell, 1 c. trajes de niños; Thompson, 1 fdo. tripeirado; Ashworth, 3 c. bramante; Hardy, 17 c. bombasí liso, lustrina, camisetas punto de algodon, medias de id, alemanesco de id, pañuelos, tohallas de id, 1 fdo. lona de hilo y pita; Barclay C. 34 btos. brin de algodon, ponchos de id, medias de id, zarazas, bramante, uso doméstico, de hilo y pita; Gifford hnos. 2 btos. lona de hilo y pita; Hardt K. 6 c. casimires de lana y zarazas; Lagos Macgregor, 1 c. género de algodon.
FERRETERIA—Dellazoppa, 164 c. baldosas mármol, 30 fardos piola gruesa; Mantels P. 5 c. palmatorias; Santa Marina G., 20 fdos. piola, 5 c. canillas de madera, podaderas, piedras para afilar, y muestras. 200 cuñetes puntas de parís; Dillemann, 20 rollos alambre, 25 c. pitones, cartuchos Lafaucheux, cubiertos de peltre, escopios, cepillos, taladros y tornos de fierro; Monsegur, 130 rollos cabo manila; R. Bossio, 7 bts. tijeras de esquilar y limas; Jacobsen y Ca., 1 prensa de copiar; Torrado y Molero, 333 piezas algarrobo; Getting, 180 rollos cabo del Cairo; E. Forgues, 1 máquina para tipografía; E. Gagliardo, 1800 piedras labradas; Capdeville, 2 c. moldes para confiteros.
COMESTIBLES—Giron, 5 cjs. chocolate, 10 btos. queso Pategras, 1 c. conserva de pescado, 80 cjs. aceite de olivo; Apesteguy fréres, 140 cjs. aceite de olivo; Zumbianchi, 48 btos. plantas vivas; Lassalle, 100 bcas. azúcar refinado; J. Lanús, 300 bolsas harina; Artagaveytia, 200 bcas. azúcar refinado; Profumo, 130 cjs. aceite de olivo, 20 bcas. queso Parmesano, 1 c. dátiles; Bianchi Costa, 100 cjs. aceite de olivo; T. Olivari, 200 id. id.; T. Pietranera, 209 id. id. id; Gandolfi, 600 id. id. id., 200 bolsas arroz, 15 bocoys queso gruyere, 20 cjs. conservas de tomate; Aubin, 3 cjs. aceite de olivo; H. Altgelt, 91,500 kilóg. trigo; Monsegur, 1 c. salchichon aleman, 1 fardo corchos.
BEBIDAS &—Cibils hnos., 62 pipas, 10/2, 4/4 vino tinto español; Lassalle, 100 bord. vino de Burdeos; Tornquist, 1 c. coñac, 1 c. vino de Málaga, 1 c. id. de Borgoña, 2 bord. id de Burdeos; J. Maupas y ca., 200 c. vino vermouth; Rossi Ferrari, 400 id id id; Apesteguy hnos., 200 id id id; E. Ochoa y ca., 200 id id de Burdeos, 4 bord. id id; Profumo, 50 cascos id italiano; Hammer y Peltzer, 36 canastos porrones de barro vacíos; M. Fernandez, 100 c. cidra; A. Dogg y ca., 18 cascos ginebra; Peters hnos., 245 frasqueras id; Buschweiler, 1 c. papel para cigarrillos; Hurrara hnos., 20 id id id; A. Linck y Ca., 10 id id id; Marini y ca., 400 balas id estraza.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Montevideo, *Humboldt* de Lóndres, *La France* de Génova, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Guarany* de Asuncion.
Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Pingo* para Rosario, *Argentina* para Hamburgo, *C. Colombo* para Génova, cerrándose la balija para estos dos últimos, en la oficina de Correos, á la 1 p. m.: *Toro*, para Bahia Blanca y Patagones.
—La correspondencia de los vapores *La France* y *Humboldt* llega hoy por el *Júpiter*.
—El vapor inglés *Tamar* que tenia anunciada su salida para el 15, la ha postergado para el 16.
—Entró ayer á Montevideo el vapor aleman *Denderah*, de Hamburgo. Hoy llegará á ésta su correspondencia.
—Ayer entró á Montevideo el lugre *Bemsaf*, de Valparaiso.
Por haber llegado demasiado tarde, no se le dió entrada ayer al vapor inglés *Mytilene*; hoy se llenará esa formalidad.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9
Mytilene, vapor inglés, de Liverpool, á E. Norton y Ca. (Su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 9
Pingo, vapor nacional, de 92 tons., cap. Morse, del Rosario, á P. Risso, con: Brickermann y Ca., 600 bolsas harina; á varios, 16 bultos encomiendas.
Villa del Salto, vapor oriental, de 200 tons., cap. Goldie, del Uruguay, á P. Risso, con: Cibils hnos., 7 bultos máquinas; á varios, 13 btos. encomiendas, de tránsito para Montevideo, 326 btos. mercs.
Leon, vapor oriental, de Montevideo, á M. Marquez, con: órden, 4 bordalesas vino.
Monte Roso, paylebot nacional, de Campana, á R. Desimone, con: Moore y Ca., 825 bolsas maiz.
Le Timbre, balandra nacional, de La Paz, á E. Gagliardo, con 1260 hectólitros carbon.
No hay último, balandra nacional, de San Fernando, á N. Barrios, con 6000 astillas leña.
Hugo Bassi, paylebot nacional, de Paraná, á N. Barrios, con: 2835 cueros potro salados, 800 cueros vacunos.
Riachuelo, balandra nacional, de Corrientes, á A. Nuñez, con: 43 bolsas yerba, 20,000 naranjas.
Isabelita, balandra nacional, del Rosario, á A. Huergo, con 17,000 kilos papas.
Jóven Mariano, balandra nacional, de Helvecia, á A. Nuñez, con 440 piezas madera.
Jorge, paylebot nacional, de Campana, á A. Nuñez, con 96 fardos alfalfa.

CERRARON REGISTRO
Golden Sunset, barca inglesa para Valparaiso, por T. Gagliardo, con: 938 cajones sebo y grasa, 900 bordalesas sebo, 50 id sapanificacion, 20 cajones id.

SALIDAS—DIA 8
Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Mensagero, id nacional, id id.
Leon, id oriental, id id.
Feliz Amistad, id nacional para el Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 10	Humboldt	Lóndres
" 10	La France	Génova
" 15	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
" 15	Frankfurt	Bremen
" 16	Gironde	Burdeos
" 16	Bahia	Hamburgo
" 17	Galileo	Liverpool
" 20	Rubens	Liverpool
" 20	Dom Pedro	Havre
" 21	Strabo	Lóndres
" 22	Umberto I	Génova
" 24	Minho	Southampton
" 24	Cordillera (en Montevid.)	Liverpool
" 26	Savoie	Génova
" 28	Mozart	Liverpool
" 28	Nord America	Génova
" 29	Aconcagua (en Montevid.)	Pacífico
" 30	Congo	Burdeos
" 30	Rosse	Lóndres
" 30	Memphis	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 9	Denderah (desde Mont.)	Callao
" 10	C. Colombo	Génova
" 10	Argentina	Hamburgo
" 11	Paraná	Southampton
" 11	Hipparchus	Amberes
" 11	Hevelius	Amberes
" 15	Lennox	Amberes
" 16	Tamar	Southampton
" 16	Galicia (desde Montvid.)	Liverpool
" 18	La France	Génova
" 18	Humboldt	Amberes
" 24	Gironde	Burdeos
" 23	Cordillera (desde Mont.)	Pacífico
" 25	Frankfurt	Bremen
" 25	Dom Pedro	Havre
" 25	Bahia	Hamburgo
" 26	Mytilene	Liverpool
" 28	Umberto I	Génova
" 29	Minho	Southampton
" 30	Strabo	Dunquerque
" 30	Aconcagua (desde Mont.)	Liverpool
" 30	Memphis	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Se lee en el *Morning Post*:
"El 23 de Abril de 1882, los empleados de los señores John Brinsmead & Sons, de Londres, ofrecieron al Príncipe Leopoldo, Duque de Albany y á la Princesa Elena de Waldeck, un gran piano oblícuo de excelente ébano con adornos del estilo Adams. Tiene una extension de 7 octavas y ¼, todas las perfecciones más modernas y está provisto de un tercer pedal que produce los más melodiosos efectos, pues hace que el sonido se prolongue durante un tiempo casi indefinido."

Conversacion sobre resfriados—Cuando los poros del cuerpo se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion y una congestion es de temer. Antes que los síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita, el cual obra como sudorífico, como tambien tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion y produce el efecto deseado por medio de los absorbentes, sobre los síntomas que pueden prevenir una pneumonia y tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

La medicacion ferruginosa es de una necesidad tan universalmente reconocida, que á cada paso se ven surgir nuevas preparaciones que lo prometen todo; no irritan el estómago, no provocan el estreñimiento, no ennegrecen la dentadura... ¿Qué queda de tan pomposas promesas cuando se someten á la experiencia? Nada en general. El *Fosfato de hierro de Leras*, por el contrario, aprobado y recetado todos los dias por las celebridades medicales, mantiene lo que promete y es siempre la preparacion más enérgica contra la *anemia*, la *clorosis*, los *dolores de estómago*, las *malas digestiones*, etc.
Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que llevan la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.
Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan*.
1967 ag 4 v set 1°

CLÍNICA DEL **Dr GONZALEZ GARAÑO**
247-CORRIENTES-247 (ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL **LAVADO** SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.
2029 p15 ag6

Loteria de la Beneficencia DE **SAN LUIS**
PREMIO MAYOR 10,000 Fts. BILLETES A 1/2 PATACON
Se juega el Juéves 10 de Agosto, en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 12 por la mañana.

CONSULTORIO MEDICO Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los **Riñones, Vejiga** y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el **Dr. MELCHOR TORRES**
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas **gratis** los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

Chuces Jergones Felpudos Hules
A precios de costo por liquidacion de facturas
Baterias de cocina — Guarda-fuegos — Cocinas — Estufas — Caloriferos — Carboneras — Porcelanas — Cristales — Cuchilleria
Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otro parte.
BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160 (Entre Florida y San Martin)
Palacio de Guerrico
1030 p15 d.pm.jll

Juan Bautista Cruz ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25. 2130 p3 m. ag. 9



El Instituto Optico-Oculistico de OLIVA y SCHNAEL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

ESPECIALES PROVEEDORA
Este es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que me favorece con su proteccion y á quien únicamente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.
Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al buen gusto, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos "Especiales Proveedora" de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano de buen paladar y delicioso gusto.
Tenga el público en cuenta, que nadie mas que yo puedo corresponder debidamente á su favor, porque la introduccion en mi industria de los adelantos y mas patentes del progreso en toda clase de máquina para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la isla de Cuba un inteligente comprador, permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.
Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho que se desbordasen los límites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponder á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidarse: "Especiales Proveedora".
Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.
260-RIVADAVIA-260 Buenos Aires. *Manuel Duran*, Fabricante.
2052 plm ag 6.

Establecimiento Medico DE **AEROTERAPIA Y ATMIATRIA**
CON EL CONCURSO CIENTIFICO **de médicos especialistas**
Recibidos en Europa y Buenos Aires
148-SUIPACHA-148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia, y sordera catarral**.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las paralisis, reumatismos, neuralgias y cura radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la línea vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pont.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
Los Juéves: consultas grátis
DIRECCION: Juan Cimone.—Felix Romano, Propietario.

VAN GELDEREN Y TRANT TRADUCTORES PUBLICOS **108-PIEDAD-108** 9601 p1m jll d.p.m.

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO 630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: **EL LAVAGE.**
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

VAPORES

Para Bahia Blanca — El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el **Juéves 10 del corriente**, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota:** Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, son por cuenta del vapor en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor.—Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 1934 p6 ag3

Para San Nicolas y Rosario — Carga solamente. Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—Reconquista—72

La Platense — Nueva Compañia de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente, Diana.** ITINERARIO
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
Martes "Tridente"
Miércoles "Diana" Santa Fé
Juéves "Tridente" Rosario
Sábados "Tridente"
Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.



Royal Mail—Steam packet Company — Mala Real inglesa.—Para el Havre el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza. Comandante A. E. Bell, saldrá el 16 de Agosto para **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á Lóndres.
Para Vigo el vapor **MINHO**, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante J. LAWSON—Saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.—Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay — En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guarani**, Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingo, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 13 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo. 25 Callao. Mayo 82.

Transportes Marítimos — De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.
Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demas informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerias Maritimas — Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU—**Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Para mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Dovos* Piedad 52, altos.

Compañía Nueva — De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipage gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes para la carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay — Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Taraguy** capitan Simon Gastaldi—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Domingo 6 de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de los pasajeros y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Para mas informes y órdenes á sus agentes:—*Noceti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Compañía Brasilera — De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANA, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brazil con escalas en los puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales tocando en los puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.
Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas para los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Sociedad General — Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.
—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.**
Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 252.

Mensagerias Fluviales á vapor — Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Martes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Damas*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Pedro Risso. Agente—Reconquista 143 y 145.

TEATROS

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: maestro A. Pomé.—Juéves 10 de Agosto, 11a. funcion del segundo abono: *Favorita*, por la señorita Trebbi y los señores Valero, Salvati, etc.
Sábado: *Gli Ugonotti*.

Opera—Sociedad German Mac'Kay y Ca.—Viérnes 11, á las 8 1/4, debut de la gran Compañía Dramática Española con el gran drama en 3 actos (original del célebre Echegaray): *O Locura ó Santidad*, dirigido por el primer actor y director don Victoriano Tamayo y Baus; y la petipieza dirigida por el primer actor señor García: *Aventuras de un cesante*.

Alegria.—Hoy Juéves, á las 8 1/2, la zarzuela: *La cola del diablo*; la zarzuela: *Don Pampeyo en Carnaval*.

FUNERALES

Manuel Romero Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1882
Sus hermanos Pedro Antonio y María Romero, y demas deudos, invitan á todas sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado al funeral que tendrá lugar en el templo del pueblo de Moron, el Miércoles 16 de Agosto, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 2189 p3 ag10

Ramona Cruz de Crespo Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1882
Cármen C. de Arámburu, hija; Bernabé Arámburu, hijo político y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que, por el descanso de su alma, tendrá lugar en el Templo de la Inmaculada Concepcion, el Sábado 12 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente. 2174 p3 a10

Josefa M. de Zacóndegui Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1882
Su hija, Rufina Zaracóndegui; su hija política, Luisa Muratore de Zaracóndegui y su nieto Pedro Zaracóndegui, ruegan á sus relaciones quieran acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 3 p. m.—Favor que se agradecerá eternamente.—Casa mortuoria, calle Brasil núm. 243. Unica invitacion. p1 ag10

Maria Anasagasti de Villanueva Q. E. P. D.
Falleció en Ranchos el 23 de Julio 1882
Benigno Villanueva, esposo; hijo y las familias de Anasagasti y Villanueva, invitan á sus relaciones al funeral que, para el eterno descanso de su alma, se celebrará el Viérnes 11 del corriente, á las 11 a. m., en la Iglesia de la Concepcion. 2128 p3 ag9

El Presbítero don Pedro de San Pedro Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1880
Sus hermanas, Agustina é Isabel de San Pedro, invitan á sus relaciones á las Misas generales que, por el alma de dicho finado, se dirán en la Iglesia de San Roque, el Viérnes 11, de 7 á 11. Unica invitacion. 2082 p4 ag8

Da. Lorenza Cardoso Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1867
Su sobrina, doña Manuela Tobal; su albacea, don Antonio B. García, y demas sobrinos y sobrinas, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en su 15° aniversario, á las 10 de la mañana, en el Templo de Monserrat, el dia 10 del actual mes.—Unica invitacion. 2076 p3 ag8

AVISOS

Niñera — Con buenas recomendaciones, se precisa; Florida 497. 2180 p3 ag10
Cocinera — Se necesita; Alsina 598. 2194 p3 ag10
Sirviente — Se necesita, con recomendaciones; Piedras 122. 2198 p3 ag10
Cocinera — Para el campo, se precisa una; Perú 563. 2193 p3 ag10
Ama de leche — Se ofrece para criar en casa de los padres del niño, con buenas recomendaciones; Chile 125. 2200 p3 ag10
Sta. B. B. — Se le ruega á Vd. pase al pueblo de Belgrano, Rivadavia 65, á tratar para institutriz. 2176 p3 a10
Se alquilan — Piezas para estudios de abogados ó escritorios; San Martin 52, altos. 2184 p3 ag10
Brillantes — Sueltos y alhajas usadas, se compran; Rivadavia 315. 2182 p3 ag10
Se alquilan — Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10
Lucia Miranda — Novela histórica, por Eduardo Mansilla de García.—Se vende en todas las librerías y en la Imprenta de Juan A. Alsina, Méjico 635. 2167 p3 ag10
Se desea — Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m a10
Mucamo — Se necesita uno, que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; General Lavalle 111; para tratar, de 12 á 2 de la tarde. 2175 p3 ag10
Se alquila — En casa de familia una pieza, con ó sin muebles, con pension ó sin ella, para hombre solo; posicion central. Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales C. J. 2188 p3 ag10
Se alquila — La mitad del primer piso de la casa calle Chacabuco No. 69. Compuesta de 8 hermosas piezas y cocina. En la misma casa, darán razon.
Ovejas y capones — Se venden en la Lobería, en cualquier número; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 2190 p3 ag10
Se ha perdido — Una crucecita de perlas y rubíes, desde la calle de Temple 447, hasta la de Florida 320 el dia 8 á la noche; es un recuerdo de familia y será gratificado el que la entregue. 217. p3 ag10
Se encargan — De la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó tribunal, arreglo de testamentarías y cobranzas en general.—Burgos, Bucichi y Ca., Perú 166, altos, pieza núm 7, de 10 á 5. 2187 p6 ag10
Botines — Para hombres (pero de pié chico), se han recibido algunos de los números 34, 35, 36 y 37, y se venden á 100 $ y 120 $, doble suela, clase las muy conocidas Melies y Gadoyer, habiendo tambien números hasta 43 á 150 $; Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2195 p3 ag10
Exposicion Continental — Se ruega á los Expositores que tengan objetos en este palacio, para que concurran á retirar sus objetos, previniéndoles que desde el dia 23 del corriente, se les cobrará alquiler por el local.—Agosto 7 de 1882.—*El Secretario*.
Dependiente — DE BOTICA—Se necesita un jóven de buena conducta y algo práctico en el ramo, para dependiente de una Botica. La persona que se halle en estas condiciones, puede ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 140, donde darán razon, garantiéndole buena colocacion para hacer carrera. 2168 p10 ag. 10
Al señor — DON LORENZO J. LLANTADA. Se le previene á dicho señor, pase por la calle Venezuela 855, en el término de 8 dias, á abonarme lo que me adeuda de conchavos, y recojer los escritorios que me dejó, de otra manera serán vendidos para hacerme pago.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—*Domingo Martinez*. 2030 p3 ag10
Al público — Aviso que con esta fecha he vendido mi negocio de café y confitería, sito Victoria y Bolivar, denominado Café y Confitería de los Tribunales, al señor D. Fernando Colloni; y si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882—*Bernardo Barraux*. 2173 p3 ag10
Al corsé Emperatriz — El corsé Emperatriz, de forma graciosa y sólido, se recomienda á las señoras elegantes que quieren hacer fino talle, y principalmente á las señoras barrigonas; este corsé posee el mérito de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo. Se hacen corsés de faja, corsés de seda paralacvia, etc.; Tacuari 82, entre Victoria y Alsina. 2197 p3 ag10
Mensura — El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, para medir un terreno compuesto de 13 varas y 326 milésimos de frente al Oeste, por 51 varas de fondo al Este, perteneciente á don Carlos Codet, situado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle de Rincon, entre las de Comercio y San Juan, cuyos linderos son por el frente, calle en medio, con Da. Gregoria Zeballos de Gomez; por el fondo con L. Francisco Pobatto; por un costado con L. Crispin Navarro y por el otro con L. Manuel Rodriguez. Previene á dichos linderos que el dia 14 del corriente, dará principio á la operacion.—*Apolinario Orlandini*. 2185 p3 ag10
Municipalidad — DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del egido de la propiedad de dicho señor Treglia (antes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 6° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario*. 3186 p1m ag10
Al comercio — Participamos al comercio, que en virtud de haber terminado el contrato social de la casa de negocio, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Corti Riva y Ca., ha quedado disuelta por mútuo convenio de las partes; quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio la nueva sociedad formada, la que continuará girando bajo la misma razon social de la anterior.—*Corti Riva y Ca.*—OTRO:—De conformidad al aviso que antecede, tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio en general, que habiéndonos hecho cargo la nueva sociedad formada del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Corti Riva y Ca., continuará como hasta aquí, en el mismo ramo de negocio.—La nueva sociedad queda constituida del modo siguiente: Como socio comanditario el señor don Antonio Riva, quien lo fué tambien en la anterior, y como socios solidarios los señores don Eugenio Riva y don Emilio Fulle, don José C. Cortino don Pedro Chiesa; quedando á cargo de los señores don Eugenio Riva y don Emilio Fulle, el uso exclusivo de la firma social. *Corti Riva y Ca.* 2181 p5 ag10
Municipalidad de la Capital — Se previene al publico por última vez, que por órden superior, desde el Lunes 14 del corriente Agosto, saldrán los revisadores de pesas y medidas y patentes de rodados, perros, canchas, billares, etc., á ejercer sus funciones, y todo individuo que hubiese infringido la Ley de la materia, sufrirá irremisiblemente la multa á que se haya hecho acreedor.—Agosto 9 de 1882.—*El Contador*. 2192 p5 ag10

Loteria de Beneficencia DE LA **CAPITAL**
Premio mayor 10,000 $f.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2 1/2 $fs. ó sean 63 $ 4 reales m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 reales m/c.
Los billetes son litografiados en papel mahon, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:
AGOSTO 16 DE 1882
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½	$ 35,000
Deduccion 20 %	" 7,000
Al público	$ 28,000

Premios

1 de 10000	10,000
1 de 1000	1,000
2 de 500	1,000
6 de 200	1,200
15 de 100	1,500
50 de 20	1,000
210 de 15	3,150
915 de 10	9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos	$ 28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 82, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdidas, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes.
Agosto 10 de 1882.—*El Administrador*. perm. m31

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7 cada uno
" " reforzados	" 9 "
Postes	" 13 "
" elegidos	" 15 "
" especiales	" 20 "

CORRALON INGLES De Juan E. Turner y Ca. MENDOZA 335, BOCA 2171 p1 m ag10

ALAMBRE DE ACERO Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335 BOCA 2172 p1 m ag10

Se ofrece — Un peon quintero, para casa particular; Cuyo 11. 2131 p3 ag9
Cocinero — Y COCINERA—Se precisan; Bolivar 81. 2148 p3 ag9
Peon — Se precisa uno, para todo trabajo; General Lavalle 228. 2144 p3 ag9
Cocinera — Que sepa su oficio, se necesita una; San Martin 517. 2155 p5 ag9
Niñera — Se necesita una, de 15 á 18 años; San Martin 517. 2156 p5 ag9
Pianos — De alquiler y de venta; Maipú 211. 2161 p3 ag9
Sirvienta — Se necesita una jóven; Azcuénaga 426. 2117 p3 ag9
Cocinera — Con cama, se necesita; Tucuman 694. 2111 p2 ag9
Cocinera — Se precisa una; Chacabuco 199. 2098 p3 ag9
Trapos — Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.
Semilla de lino — Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6
Cocinera — Y MUCAMA.—Se necesitan, con recomendaciones; Alsina 52 y 54. 2143 p3 ag9
Se necesita — Una sirvienta extranjera, para todo el servicio de una corta familia; Santiago del Estero 112. 2142 p3 ag9
Piezas — Se desean alquilar dos, sin muebles y á corta distancia de la Plaza de la Victoria; dirijirse Perú 79, á las iniciales B. F. A. 2121 p3 ag9
Mucama — Se necesita una mujer formal, para el servicio de dos personas; Libertad 478. 2116 p3 ag9
"Plato" — Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana. Agosto 8 de 1882. 2117 p3 ag9
Se alquila — Una hermosa sala amueblada; ocurrir calle Esmeralda 364, casa de familia. 2126 p3 ag9
"Bourgogne" — Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana. Agosto 8 de 1882. 2118 p3 a9.
Cocinera — Se necesita una, que sepa cocinar bien, se preferirá extranjera; Alsina 440. 2109 p3 ag9
Se ofrece — Un matrimonio francés, con una muchacha de 17 años, el marido es cocinero; Artes 117. 2110 p3 ag9
Mucama — Con buenas recomendaciones, se necesita; Córdoba 145. 2092 p3 ag8
Dependiente — Para escritorio, se halla vacante uno; Dirijirse á esta Imprenta, á la iniciales J. J. 2071 p3 ag8
Se alquilan — Sala y dormitorio bien amueblados, para hombre solo, casa de familia; Corrientes 258. 2077 p3 ag8
Gratificacion — Se dará á la persona que entregue un reloj de oro, perdido en la calle de Ombú, entre Rivadavia y Cangallo ocurrir Rivadavia 1107. 2087 p3 ag8
Se alquila — Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 2097 p3 ag8
Vacas — Se compran al Sud, al corte ó á eleccion y ovejas se venden en iguales condiciones: ocurrirá Coelho y Villegas, San Martin 90. 2107 p3 ag8
Motor — A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1948 p15 ag4
Campos Nacionales — Se venden á 36,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1968 p10 ag4
Ricardo Litzmann — Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29
Profesor — DE FRANCES E INGLES—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes jl29
Piano de Pleyel — Se vende uno casi nuevo; Tacuarí 84. 1989 p8 ag5
Piano de Erard — Perpendicular, se vende uno, por la mitad de su valor; Tacuarí 84. 1990 p8 ag5
Se alquilan — Una sala y antesala, en casa de familia inglesa; San Martin 264. 1988 p6 ag5
Se compran — Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora" caducada; Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. 620
Se alquilan — Tres lindas piezas, bien amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 2133 p3 ag9
Se necesita — Una cocinera extranjera y una mujer formal para el cuidado de niños; se exige recomendacion de aptitud y buena conducta; Victoria 684. 2150 p3 ag9
Se ofrece — Un jóven para dependiente de una casa de comercio ó para despachante de aduana, habla varios idiomas y con buena letra; dirigirse Reconquista 329. 2160 p3 ag9
Se alquila — El almacen calle de Cuyo núm. 75, actualmente ocupado por la Administracion del diario "La Patria Italiana"; para tratar en la misma. 2162 p3 ag9
Se alquilan — Piezas amuebladas, en la casa de altos calle Florida 340, todas tienen balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 2165 p3 ag9
Mucama — PLANCHADORA.—Mujer formal; se necesita para el servicio de una corta familia; Santa-Fé 198, se paga buen sueldo. 2090 p3 ag8
Cocinera — Extranjera, con cama, se necesita una para Belgrano, para una corta familia; San Martin 178, 2o. patio, altos. 2088 p3 ag8
Bañaderas — Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p 1m jl20
Arañas para gas — De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.
Reglamento — de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Doctor de G. Bortolazzi. — Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 6083 ag 14 perm.
Se alquila — Un espacioso almacen, en la calle Perú 26 y 28; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23
Sociedad — "Almacenes para Depósito"—Se avisa á los Accionistas; que se pagará el dividendo acordado, en el Escritorio San Martin 159, desde las 12 hasta 2 de la tarde. 2017 p8 ag5
A los impresores — Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pié, en venta; *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1898 p10 ag3
Eug. Marcotte y Ca — Han trasladado el escritorio, de la casa Cuyo 105, á la calle General Lavalle 105. 1893 p8 ag3
Piano — Nuevo riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2
Retratos — Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, y á precios tan baratos que en este, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2
Calle Alzaibar 23 — Cristina la Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. perm. jl12
Al público — Andrés Pagano que compró la Fidelería del señor don Luis Savolino, sita en la calle Alsina 873.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882. 2114 p3 ag8
Gran depósito — De vino italiano de todas clases y grappa, de Jose Vaccaneo y Ca., Victoria 682. Despacho por mayor y menor; los Sábados y Domingos Busecca á la Milanesa. 2108 p8 ag8
Barraca — Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 39. 1440 p1m jl21
Club del Plata — Se avisa á los señores socios, que el juéves 10 del corriente á las 8 de la noche, continuará la consideracion de la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*La Comision*. 2145 p2 a9.
Dependiente — Español, se ofrece para los ramos de almacen y tienda, y tiene quien lo garanta; dirijirse San Martin 348, á las iniciales M. P. cuarto núm. 10. 2154 p6 ag9
Cigarros y picadura — Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 89, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9
Caballos de tiro — Para carruajes y carros, hay algunos en venta, superiores; se darán á prueba; para verlos y tratar, ocurrir Balcarce 74, á toda hora del dia. 2139 p3 ag9
Se vende — El almacen de comestible y bebidas sito calle Cangallo núm. 1246, hace un buen despacho, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país, para tratar en la misma casa. 2141 p6 a9
Se ofrece — Un jóven español, para llevar los libros por partida doble ó simple, sea en la ciudad ó en la campaña; conoce los ramos de tienda y almacen, y tiene quien garanta su conducta; quien lo necesite, dirijase á esta Imprenta, bajo las iniciales R. E. 2140 p3 ag9
Benigno Cabo de Vila — Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3
A los jaboneros — Y otros, aceite de lino crudo, bien refinado en la mejor fabrica del país, se vende en casco; dirigir los pedidos, á *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1859 p10 ag2
Panaderia — Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en la calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1882 p1 az1
Se avisa — A la persona que compró un molino, el mes de Abril pasado y que dejó mil pesos m/c por señas, que si en el término de 8 dias, no viene á retirarlo, sus dueños dispondrán de él; Piedad 1257. 2044 p8 ag6
Lavalle 907 — URGENTE!—Se necesitan 2 mozos de almacen, 1 de café, 1 de tienda, 1 de escritorio, 1 corredor, 1 cochero, 2 quinteros, 1 portero, 1 caballerizo, varios marineros y foguistas, 1 peon de botica y 2 de cocina. 2089 p3 ag8
San Miguel — El 12 á las 7 de la noche, principiará la novena del glorioso Señor San Roque, con gozos y letanias cantadas. El Domingo 20, á las 11, Misa solemne con panegírico, que desempeñará el señor Presbítero don Juan Lopez. 2088 p4 ag8
Lecciones — Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; enseñanza general, idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduria de libros por partida doble, etc.; dirijirse, Corrientes 315, frente á la Opera. 2096 p3 ag8
Cárlos Casares — Ha trasladado su escritorio, San Martin núm. 151; se reciben órdenes de 10 á 4. Los que deseen hablar á D. Juan Davison, lo hallarán en dicho escritorio de 2 á 4 p. m. 2083 p8 ag8
Estudiantes — El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1
Un hombre formal — Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21
Campo — Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20
Para los hoteles — Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl29.
Alfredo Molet — Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1738 pt m jl 30.
Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de París, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338, frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.
Amas — En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 3. jl1perm.
Motores á vapor — Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Un belga — De buena familia que conoce con perfeccion el francés y el aleman se ofrece para dar lecciones particulares y tambien para traducir documentos, manuscritos, etc., del francés y el aleman; dirigirse por carta á G. H. G. oficinas de este diario. 2099 p3 ag8
Calígrafo — Se ofrece al público y á los colegios particular, para todas clases de trabajo á pluma, cotejo de firmas y reformas de letra.—Taquigrafía, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 31.—*L. Soler*. 2100 p15 ag8
Toros Durham — Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; donde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Salanet*. 2016 p10 ag5
Un maestro — De niños, español que hace tres años que está en este país, y que ha pasado educando unos niños de una familia particular, desea colocarse con igual objeto, ya en poblacion ó campaña. Le acompañan los mejores informes. Para tratar Rivadavia 480, preguntar por Manuel. 2129 p3 a9

Se desea — Comprar un Brek, como para campo, que sea como para 6 personas y que se halle en buen estado; ocurrir á cualquier hora del dia, Victoria 344. 2073 p3 ag8
¡Alerta! ¡¡Ojo!! — Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!!! 1715 p15 jl 29.
La comision — Directiva de la Sociedad Austro-Hungria de Socorros Mútuos, invita á los socios para asistir á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la calle de Cuyo núm 523.—*La Secretaria*. 2016 p9 ag5
50 ó 100,000 $ — Sócio ó comanditario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible despues de provado, poca ocupacion es muy fácil á doblar el capital en dos años, sin correr riesgos de perder; por mas informes, ocurrir á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1/2. 1876 p8 ag2
Cortador sastre — Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl28
Al comercio — Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Glorialdo Fernandez y Cia., las mercaderías de nuestra casa, calle Victoria 250, 252 y 254.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Baron, Bahre y Jansen*.—Nota: el escritorio continua en la misma casa. 1862 p8 ag2
Al comercio — Participamos al comercio que de comun acuerdo, se ha separado el Sr. D. Juan Lafitte de la casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Larribité, Lafitte y Ca.; quedando el activo y pasivo por cuenta de la nueva firma: E. Larribité y Cía.—Azul, Julio 30 1882.—*Juan Lafite.*—*E. Larribité y Ca.* 1897 p8 ag3
Fonda y almacen — Se vende uno de poco capital y facilidades para el pago, está situado en la calle Garay 44, contiguo á los depósitos del Sud, que el Gobierno va á adquirir, y al fondo del gran dique que construirá el señor Huergo ó el señor Woodgate; por la casa se obtendrá contrata ventajosa. 1924 p8 ag3
Cementerio del Norte — Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27
Cementerio del Norte — La familia de Alcorta ruega á todos los que hubiesen depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan á bien hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1283 p60 jl18
El abajo firmado — Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert*.—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.
Se venden — 400 cuadras de magnífico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud.
2000 ovejas — Mestizas finas, se venden; están en la Ensenada; Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9
Sociedad — Filarmónica Italiana "Lago di Como"—Se avisa á los señores socios que el Sábado 12 del Corriente habrá un baile extraordinario en los salones de la sociedad "Union y Benevolencia," calle Cangallo 612. Por invitaciones dirigirse á la Secretaria todas las noches de 8 á 10. El baile se dará aun con mal tiempo.—*El Secretario*. 2118 p3 ag 9
Al comercio — Aviso que he comprado el almacen situado en la calle Rivadavia núm. 1218, esquina Misiones. El que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasando los cuales no será válido reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*Teobaldo Montanaro*. 2152 p3 ag. 9
Se alquilan — Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella, hay tambien departamentos como para doctor ó dentista, ó escritorio, ó para una sociedad, por ser salones espléndidos. En la misma casa se necesita una cocinera para todo trabajo, se prefiera sea extranjera; Corrientes 175, entre Florida y Maipú. p6 ag8
Gache & Del Valle — Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos abierto un escritorio de comisiones en la calle San Martin núm. 178. Nos ocupamos con especialidad en descuentos de letras y pagarés, compra y venta de haciendas y propiedades.—*Alberto J. Gachet*—*Delfor Del Valle*. 2094 p5 a8
Los vinos — Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28
Al comercio — Participo que habiendo comprado con fecha 4 del presente la parte que representaban los Srs. Raymundo Melara y E. Ochoa y ca., en el negocio de lanchas que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ferrer y Ca., continuaré con el mismo negocio bajo mi solo nombre haciéndome cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*José Ferrer*. 2085 p3 ag8
Se vende — Un criadero de aves con sus buenos y cómodos galpones; hay tambien en la misma casa un negocito de almacen y cuatro cuadras de terreno cercado, una de ellas ya sembrada de alfalfa; tiene contrata por cuatro años y medio.—Este negocio está establecido á una cuadra y media de una estacion de ferro-carril, y á solo tres leguas de Buenos Aires.—Su dueño lo vende por tener que atender asuntos de familia fuera del país.—Por informes, ocurrir Rivadavia, núm. 642. 2146 p8 ag. 9.
Fábrica de géneros de hilo — Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañia*.—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, escudos, etc., etc. 7584 p m perm.
A los barraqueros — Se alquila un corralon en la calle Caseros y Lima, lindando por el fondo con la via del Ferro-Carril del Sud, encierra cincuenta varas de frente á la calle Caseros y 44 de fondo; la casa tiene tres piezas y cocina; se alquilará con contrata y el propietario hará galpones para depósito de lanas, etc., si conviniese al inquilino; ocúrrase, Libertad 624. 1588 p1 jl25
Remate — En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo de 5 %.
Escuela de baile — GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de día, se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni*. 9614 p1 mes y ag10
Cementerio del Norte — La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasados los cuales, se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27
Vapor en venta — Se vende uno de ciento cincuenta toneladas de carga, casco de madera dura, aparejado á paylebot, clavado y forrado en cobre, camina ocho millas, máquina de sesenta caballos de fuerza, con cinco toneladas de consumo diario, el vapor está en perfecto estado y se vende muy barato; para tratar, en Buenos Aires, Rivadavia 29; en Montevideo, 25 de Agosto 312. 2017 p8 ag5
Molino Lorea — Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, de 1 á 3 de la tarde. 1 m jl30
Nueva casa — De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, de avisar á esta casa, donde se les pagará mas que en ninguna otra por ser una casa importante.—Se compra todos los dias, á cualquier hora. 9783 perm. j6
Yerba paraguaya — Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id, id id id muy buena 3½ id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará una considerable rebaja y que en la cantidad de 10 á 15 arrobas tienen rebaja en el precio de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4088 p 6m f7
Sepulcros — En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a, y 3a. clase.—Se construyen, componen y se venden.—Se encarga de toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Asociacion Rural — DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—*Teodoro Berro*.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 1340 p60 jn23
Cementerio del Norte — Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña María L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag 1
Se arrienda — Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18
Casa — Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, aljibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. 1245 p10 ag2
Escuela de baile — CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses Jn18
Persianeria — DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Al comercio — El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig*. 1603 p15 jl26
En el Salto — Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11
Fuegos artificiales — Gran fabrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones de todas clases.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—Antonio Pirate, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Juegos lavatorio de porcelana, 7 piezas	$ 240
Id id id id 10	" 275
Id id id id 10 id	" 300
Máquinas de coser Wilson	" 680
Id id id Singer	" 780
Tripes, calidad superior	" 20 vara
Chuse angosto para camino	" 4 "
Copas para agua	" 25 docena
Platos de porcelana	" 32 "
Id id id para postre	" 25 "
Cucharas metal blanco americano	" 80 "
Id id id id para café	" 50 "

Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman 2078 p5 ag8

Licitacion — Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usara será la de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demas concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—Dr. J. Franceschi, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1371 p1m jl18
Al público — En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; que tenia la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca., á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio 18 de 1882. 1554 p1m jl25
Muebles y pianos — MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado.
Juan P. Pecotche — PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana y de 6 á 10 de la noche.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. [illegible] llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y los callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7880 m2 perm.

DIENTES
LUIS ERNEST CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6 esquina Rivadavia
DENTADURAS

Para familia — Se alquila la casa recien arreglada, calle Piedad 537, con 10 piezas y 2 para servicio, cuarto de baño, cocina, etc., gas y agua corriente, 3 patios y fondo; la casa puede verse á toda hora, y para tratar, Bolivar 132, ó en la misma casa, despues de las 3. 1996 p1 ag5
Campo flor — Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con dos fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29
A los estancieros — Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita" conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94; ó al mismo establecimiento. 1243 p15 ag1
Libreria — HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias) 10. Los gusanos, por B. Arago, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40. 2158 p3 ag9
Al público — Y al comercio—Se hace saber que por mútuo convenio, ha sido disuelta la sociedad comercial en el ramo de tienda y mercería, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Labrea y Ca., quedando por consecuencia nulos y de ningun valor, los contratos otorgados por los socios que componían aquella sociedad, don Manuel Bado y don Antonio Labrea, quienes suscriben para los efectos que haya lugar; quedando á cargo esclusivo del socio don Manuel Bado, el activo y pasivo del negocio.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*Antonio Labrea*—*Manuel Bado*.—OTRO: Se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicha casa, quieran hacerla rectificar antes del tercero dia de la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Antonio Labrea*—*Manuel Bado*. 2153 p3 ag8
Mata-callos — DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callos" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 p1 perm.
Campo — En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sesa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado, tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para haciendas lanar y uno para vacunos, dos chiqueros, 40 cuadras alambradas y dos montes de duraznos, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, Maipú 251. 1400 p18 jl21
Licitacion — Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptores, en una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaría de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, en la Secretaría de este Distrito, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si asi lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, deberá ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por más datos, ocurrase á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alvarenga*, Secretario. 1754 p20 jl30
Municipalidad — NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construirse desde la fecha, con prevencion que dentro de treinta dias, á contar desde la fecha, serán abiertas y leídas las propuestas, que se reciban hasta el último dia hábil del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se considere ventajosa, ó se elevará al Exmo. Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que les serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomento de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga*.—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25
Sistema — Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanozan de Europa, que hace muchos años que se han hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de la cubeba que tanto dañan las partes donde ingiere, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanozan ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas.
Agua milagrosa — DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas de Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente todas las enfermedades de los párpados, por crónicas y rebeldes que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez de los párpados* y cualquiera otra enfermedad de los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á este poderoso específico del agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este específico, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 p1 perm.

Monte de Piedad — DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221, Deacuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18, del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y otros objetos diversos, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

7732	8150	8162	8188	8211	8240	8298	8392
8406	8474	8501	8587	8720	8826	8948	13300
13434	13478	13538	13628	13644	13677	13696	13721
13739	13795	13866	13874	14023	14048	14114	14178
14205	14214	14275	14369	14422	14448	14486	14510
14522	14626	14651	18262	18263	18276	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18503	18553	18589	18611
18663	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18872
18874	18904	18907	18934	19009	19044	19071	19096
19126	19152	19179	19349	19374	19429	19487	19490
19507	19591	19601	19621	19641	19652	19668	19730
19749	19771	19836	19839	23211	23247	23260	23276
23292	23318	23331	23345	23362	23372	23381	23387
23393	23409	23410	23413	23437	23446	23451	23454
23455	23459	23466	23472	23477	23478	23491	23494
23505	23509	23532	23550	23561	23597	23609	23614
23616	23618	23627	23643	23658	23660	23691	23700
23717	23718	23740	23750	23760	23773	23784	23797
23800	23810	21820	23830	23858	23865	23867	23868
23871	23879	23880	23889	23907	23910	23944	23945
23946	23948	23954	24960	23969	23980	23984	23989
24020	24021	24022	24029	24048	24058	24069	24075
24077	24080	24106	24108	24111	24121	24125	24137
24146	24152	24160	24165	24167	24176	24183	24184
24204	24205	24234	24235	24257	24301	24302	24307
24315	24338	24356	24351	24366	24367	24370	24387
24409	24410	24414	24419	24421	24434	24439	24440
24488	24504	24513	24516	24530	24532	24533	24549
24551	24558	24563	24577	24583	24584	24595	24623
24625	24637	24647	24661	24662	24666	24674	24675
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Números de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
8804	13196	13790	13936	14190	14389	14396	14460
14634	18371	18414	18521	18870	18871	18887	18896
18946	18972	19010	19012	19043	19125	19262	19343
19459	19536	19580	19691	19847	23215	23225	23264
23267	23271	23283	23467	23551	23605	23679	23689
23701	23725	23777	23786	23787	23801	23813	23826
23864	23904	23920	23921	23938	23951	23986	24007
24008	24047	24050	24061	24122	24143	24147	24166
24202	24217	24278	24425	24426	24451	24462	24540
24604	24628	24631	24639	24654	24676	24697	24701
24702	24706						

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 2103 v ag18

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con **LAVAGE** las enfermedades del **Estómago**
1386 p15 jl21 d.p.m.

AL COMERCIO
Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor, á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solanas Carrera & Ca.* 2032 p15 ag6

NOTABLE REMATE DE LEGITIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ORDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Juéves 17
DEL CORRIENTE
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.
Lotes al gusto de los compradores.
NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes del remate.
2091 ag8 — Elbeke y Diekelmann

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES
En todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores Costa Moermans & Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á los ejercicios artísticos y profesores ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con las principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó bancarias, en cualesquiera otras operaciones financieras. p3m jl20 2a. pai

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de sentidos perfumes.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
Del Doctor BRYAN



La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: Enrique Auzon—Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion,
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rosas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE ES LA BUENA LECHE
CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados
Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.
Marca de Fábrica
Exigir la firma Henri NESTLÉ.
LECHE NESTLÉ CONDENSADA
VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS
Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por excelencia.
Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN Fréres, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
No mas fuego. 25 años de existo.
Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Gargarta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Cia.—ZINERONI y Cia.—A. EASTMAN y Cia.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Desde el 1°. de Abril de 1882 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

(Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 53	5 30	8 ..
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 ..
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 39
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 21	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 23	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 43	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	10 30	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 40	10 50	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 46	......	......	......	......	......	......	......	......
		P.M.								
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigne	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypú	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	......	v	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	......	11 31	......	......	......	......	......	......	......
			P.M.							
Villanueva	......	......	12 6	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	......	v	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	......	1 49	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	2 18	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	2 25	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	......	3 2	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	......	3 26	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	......	3 59	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	......	4 32	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	......	4 57	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 46	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36	......	......	......
							P.M.			
San Pedro	......	......	......	......	......	......	12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	7 25	......	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	7 55	......	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	8 33	......	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	9 8	......	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	9 51	......	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	10 29	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	11 22	......	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	11 42	......	......	......	......
						P.M.				
Taillade	......	......	......	......	......	12 6	......	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	12 29	......	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	12 51	......	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	1 26	......	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	7 50	......	1 56	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 23	......	2 20	......	......	......	......
Gándara	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	......	......	2 40	2 45	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	8 51	......	2 50	......	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	3 7	......	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	3 30	......	......	......	......
Domselaar	......	7 50	......	10 16	......	3 53	......	......	......	......
San Vicente	......	8 10	......	10 40	......	4 17	......	......	......	......
Glew	......	8 30	9 25	11 2	1 50	4 34	......	......	......	......
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	4 48	5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cent. / para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 47	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	......	10 30	12 20	2 55	4 58	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	......	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañía de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd, Parientes 117.

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA

1° Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion .... $ 500
2° Hierro de marca, del sistema comun, uno .... " 25, 50 y 100
3° Id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro .... " 250
Id id id id id de bronce .... " 300
Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m|c.
Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4° Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles .... $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m|c. de combustible y solo precisa un marquero.
5° Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta .... $ 100
6° Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros .... $ 100
Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1° El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3° Varios registros de marcas por partido.
4° La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5° La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas, elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6° La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7° Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8° Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confecciona á su satisfaccion.
9° Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Caribo."
10° Atenderemos cual quier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1° Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2° Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3° Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4° Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5° Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6° Que se reunan las marcas por Partidos, formando agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7° Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.*
8600 d pm jnl

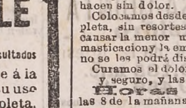
Ferro-Carril del Sud
A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil
Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberan entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó ántes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.
Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Laffitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 14

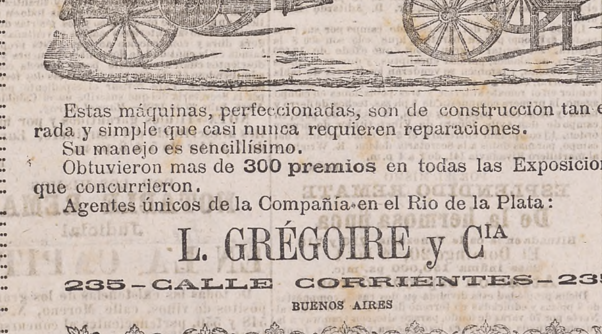


Alpúblico y á su distinguida clientela. Avisamos que nuestro socio el profesor Small, se acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de ultima invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les distingue de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

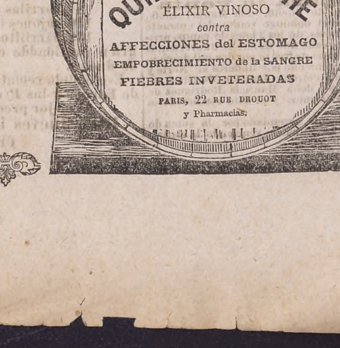
L.T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo ACEITE Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a clase.
Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.
Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**
Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor **Devergie** *sobre* los extractos de higados de bacalaos. »
DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Cia; Zineroni y Cia; A. Eastman y Cia; Pedro Murray y Cia; S. Torres y Cia; Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES



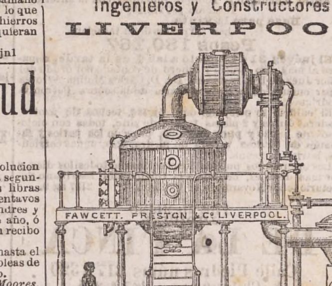
Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FÁBRICA — GUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, obanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco pias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas y menores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2009 p12 ag6

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS
Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recojer los datos en Secretaría, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaría, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882.
Jorge S. Ferreira, Secretario. 1911 p13 ag3

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse
Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.
MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

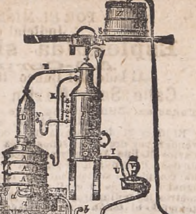


Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azucar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31m7

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1 mes ag3

Motores y Trilladoras
DE
RANSOMES, ARAD Y JEFFERIES
Y DE
Clayton & Shuttleworth
Premiadas en Paris, Lóndres, Viena y Australia, y tambien conocidos y apreciados en la República Argentina.
Introductores: Tomás Drysdale & Ca.
88—MORENO—96
¡¡Estas máquinas tienen otra recomendacion más y es: *Que no han sido premiadas en la Exposicion Continental.*
1964 p8

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)



Medalla de Londres 1862.—Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos quimicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espiritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha facil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.
Puede calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**
Bomba toldo portatil sencilla, facil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

CEDRO
PARAGUAYO—TUCUMANO
Y
MISIONERO
Todo de primera calidad y á precio módico
Aserradero á Vapor
228—URUGUAY—238 1879 p10ag2

Scott Brothers
West Mount Iron Works
HALIFAX England
(INGLATERRA)
Tienen la mas completa provision, que hay en Inglaterra, de tornos que tornean por si solos, que filetean, hacen obras finas y tornillos; Máquinas para taladrar, radiales y verticales, movibles ó fijas en bancos; Máquinas para ajustar piezas, para atornillar, de percusion, para horadar con punzones, para recortar piezas y para arquear planchas metálicas; arietes ó mazas de fragua movidos por el vapor; Máquinas horizontales y verticales; Maquinaria para labrar maderas, etc.—Entregas inmediatas; materiales y mano-de obra de primera clase. Precios arreglados.— **Se envia la Lista completa á cuantos la pidan.**

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS
Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese ee aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" ...) es el celebrado REMEDIO americano para la OBESIDAD. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta ... El remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á ... semanas haciendo su efecto en el alimento que se toma impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no es solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces verdad no lo es ménos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:
"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Se vende una casita
En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1|2 cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO
Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 p1 mes ag5

CLUB UNION ARGENTINA
La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile, el Sabado 12 de Agosto, á las 9 y media de la noche.
Los señores socios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision hasta el dia 10.—*Los Secretarios.*
1959 p8 ag4

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
¡¡¡GRAN SUCESO!!!
24 horas! Bastan para curar radicalmente *cualquier dolor reumático.* En TRES DIAS! cúranse los REUMATISMOS CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! GOTAS! HINCHAZON! aunque existan desde *algunos años*, con las fricciones del justamente afamado
OLEO DE YEMA
DE
HUEVOS DE AVESTRUZ
Del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor WANDICK, de Amsterdam.
Es sabido que el Avestruz á mas de ser el MÁS GRANDE DE LAS AVES, posée el *estómago más caliente*, y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos, penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta *la médula de los huesos*, tenga la virtud, ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por los *frios y la humedad de la estacion*; vá un prospecto en 6 idiomas.
Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322, ó Drogueria Torres y Ca., Defensa 69.
2046 p15 d p m ag6

PLANTAS
SAN MARTIN 50
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascas, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nísperos, á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingertos y clases garantidas, 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 5000 ligatrusms, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 3 á 10; 100000 paraisos, de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10, y muchísimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis. 1942 p8 ag4

CAOBA, NOGAL Y GUINDO
DE 1/2 á 4 PULGADAS
ROBLE, FRESNO Y POPLE
De 1 á 4 pulgadas
Todo de superior calidad y á precios módicos
Se están recibiendo en el Corralon de Maderas
Tomás Drysdale & Cia.
CALLE DE MEJICO 2 á 16
1965 p8 ag4

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Se hace saber que los billetes emitidos para la Loteria que se juega el 10 del corriente mes, se expenden en el local de la administracion, Moreno núm. 32, en condiciones mas ventajosas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—*El Administrador.* 1999 p8 ag5

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Pem.

Fotografia de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!
La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:
Fotografia instantánea, que permite sacar con increible rápidez y exactitud el grupo mas numero y los niños más inquietos.—*Fotografia al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografia nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografia* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.*
Horas, de 8 a. m. á 8 p. m.
¡¡¡*Precios muy módicos!!!*—¡*Gran novedad!*
1474 p3 3v. p. s. v oct22

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6ms fe h2

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluquería del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1908 p15 ag3

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO
Habiéndose clausurado la Exposicion Continental de Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que de la el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Martes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche.
Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 1759 p14 jl30

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)
La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:
NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud
1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Junca 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.
Calles de Este á Oeste
8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao, 11 cuadras,
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.
SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud
16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 13; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacurí de Victoria á Caseros 6; 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.
Calles de Este á Oeste
25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacurí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios á 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.
Cuadras que faltan en las Plazas Públicas
31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.
RESÚMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.
Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.
1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.
2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.
3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.
4a. En todas las bocacalles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, ademas del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.
5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).
Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.
6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.
7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.
8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.
9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.
10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.
11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.
12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.
13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.
14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.
15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.
16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.
17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerías de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.
18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.
19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciera saber.
Ademàs de esta licitacion, se recibirán á la vez propuestas para toda clase de afirmados.
20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION
Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.
Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva*—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

La mejor y mas barata
Y al mismo tiempo
LA MÁS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN



BERLIN
Desafia competencia—Sin igual
Premiada en la Exposicion Internacional de Lóndres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION**, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Bigliona.* Ingeniero.
1256 jl18 perm.

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6		2136
De Acero No. 6		3307
" " 7		2776
" " 8		230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos comicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS
ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

EDICTOS
Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales de la Capital, se cita al que se considere dueño de doce bolsas azufre, venidas en el vapor "Narente", en su viaje de Abril ppdo, y descargadas por el vaporcito "Victoria", para que comparezca en la Oficina de Sumarios de esta Administracion, en el término de cinco dias, á partir de esta fecha, á fin de prestar una declaracion en el sumario que con este motivo se ha levantado.—Buenos Aires, Agosto 10 1882.—*Angel M. Centeno*, Actuario.
2178 p3 ag10

REMATES
Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barruza.
Domingo 13, á las 3. De la buena casa quinta calle Victoria 1316. Base $ 220,000 m/c.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Lúnes 14, á las 2—De 20 mag níficos carneros Ramboüillet del Sr. General Gainza. En nuestra casa.
Lúnes 14, á las 7. De libros, en nuestra casa.
Miércoles 16, á las 2. De 20 carneros y 10 borregas Ramboüillet etc. procedentes del Establecimiento "La Verbena", del Sr. D. Estevan Villanueva, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punta de Indio, en la Boca.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda", en Chascomus.
Miércoles 23, á las 2. 20 carneros Rambouillet, de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De 10 carneros Lincoln, de la Cabaña El Lago, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon, al mejor precio.
Viérnes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Domingo 27 á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Jueves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ la legua, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Viérnes 1°, á las 12. 40,000 ovejas mestizas pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m/c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 115,156 m/c.
Domingo 10, á las 3. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m/c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion. (República del Paraguay). Base $f. 14080. En nuestra casa.

HOY
Continua el remate de
Ricos cigarros habanos
En nuestra casa, San Martin 51

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El de Agosto, á las 12 del dia, procederé á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.
1771 jl30

POR LOS MISMOS
¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000
El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido de Chascomús.
La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; por estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA

El Viernes 1.° de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existentes en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto N° 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto N° 2 al cuidado de Talentino Reyes	1,000
Puesto N° 3 tiene	3,500
Puesto N° 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto N° 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto N° 6 al cuidado de Cristina Belon	2,000
Puesto N° 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto N° 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,500
Puesto N° 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto N° 10 al cuidado de Santiago Farias	2,500
Puesto N° 11 al cuidado de Santiago Farias	1,600
Puesto N° 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto N° 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,400
Puesto N° 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto N° 15 Galpon Viejo	3,500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y sillas tasados á 260 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion.
1377 jl20

POR LOS MISMOS
20 sobresalientes
Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del Sr. General
Martin de Gainza
En nuestra casa, San Martin 51
El Lúnes 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.
Los animales que ofrecemos tienen un magnífico origen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notables fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.
Los animales pueden verse desde 6 dias antes del remate.
Al mismo tiempo
Una buena y excelente vaca lechera de la más rica leche, mansa y jóven.
1983 ag4

POR LOS MISMOS
20 carneros y 10 borregas
¡¡SANGRE PURA RAMBOUILLET!!
Procedentes del establecimiento
LA VERBENA
Propiedad del señor Don Esteban Villanueva
Animales muy notables
Nacidos y criados á campo
Gran tamaño—Muy cubiertos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Miércoles 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el muy notable lote de 20 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillet, procedentes del establecimiento "La Verbena", en el partido de las Flores, de propiedad del señor don Estéban Villanueva.
Los carneros y borregas que hoy ofrecemos pueden llamar la atencion de los inteligentes, pues reunen á una finura completa un tipo inmejorable.
Son animales criados á campo, por lo que pueden utilizarse con ventajas por estar acostumbrados y refinar en tropillas, cuidando los animales á campo.
Reunen á su gran tamaño el estar cubiertos de lana sedosa, de completos rizos y de gran finura, siendo de un largo poco comun.
En cuanto á la pureza de origen, provienen de un importante plantel que introdujo al país en número de 50 piezas el señor don Laureano Ramirez.
Estos mismos animales han sido atendidos despues por el señor Villanueva, con la competencia que le es reconocida, mejorándolos con animales que anualmente importa.
Por el cuidado y atencion que se ha tenido, el establecimiento del señor Villanueva, produce anualmente mas de 7,000 arrobas de lana, reputada como la mejor clase que existe en el país.
Pueden verse en nuestra casa, 4 dias antes del remate.
2020 ag5

POR LOS MISMOS
20 notabilisimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen siempre son crecidos, pero solo responden á producir la mejora y adelanto. 2202 ag10

POR LOS MISMOS
10 carneros Lincoln
SANGRE PURA
Notables animales
Nacidos en el país
En la Cabaña EL LAGO
En San Isidro
Propiedad del Sr. Don Diego Carman
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Carman, un selecto lote de 10 carneros Lincoln.
Todos los hacendados saben que el Sr. Carman ha obtenido por sus carneros Lincoln diversos é importantes premios en la Sociedad Rural Argentina, siendo las madres del plantel de su cabaña, ovejas puras adquiridas en los corrales de Lincoln importadas por el Sr. Stevens y otros.
La edad de los animales es de 11 meses y pedimos pasen á verlos 3 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 2202 ag10

POR LOS MISMOS
Un gran padrillo
Sangre pura de carrera
8 POTRILLOS
SANGRE DE PRIMER ORDEN
NOTABLE BELLEZA
Correccion de formas
Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elía
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Martes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Dr. D. Exequiel de Elía, los magníficos animales abajo espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.
El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedigree habla muy su por lormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.
El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado allí la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus líneas, su tipo y sus demas exelentes condiciones.
East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, y la segunda out of Jet by Velocipede out of Sustta y Reveller out of Luso y by Heay.
(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)
Potrillos 3|4 sangre pura de carrera:
Tantalo—3|4 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1|2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.
Lord Clifden—3|4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Augure, 1|2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.
Aquilon—3|4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Olympic—3|4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1|2 sangre Bonnie Dundee, y de East Acton.
Nemo—3|4 sangre, nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Dragon—3|4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Doris—3|4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880, hija de Cosonia, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.
Semiramis—1|2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874.
Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS
DE NOCHE
¡¡UNA GRAN COLECCION!!
Libros! Libros! ¡Libros!
Literatura, Ciencias, Artes
E HISTORIA, ETC.
¡¡Los mas reputados autores!!
Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes
¡¡Para todos los gustos!!
Obras de estudio y de recreo
AL MEJOR PRECIO
El Lúnes 14 de Agosto
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa San Martin 51
Venderemos al mejor precio y al contado, la espléndida coleccion de magníficas obras á que nos referimos, y cuyo catálogo completo será facilitado en oportunidad.
Apuntamos algunos nombres de los principales autoridades científicas y literarias:
Alarcon, Albistur, Arnó, Albardi, Alcorta, Baró, Bilbao, Buffon, Berquier, Blanqui, Bello, Boccardo, Bustamante, Castroverde, Caballero, Chueco, Chateaubriand, Cantú, Cervantes, Charet, Carle, etc., Dumas, Devolti, Droz, Durand, Dominguez, Rousseau, Llunet, Racine, Rabotañe, Pascal, Walter Scott, Voltaire, Willamain Tripon, Swift, Saint Georges, Silvio Pellico, Sevigné, etc, etc, etc., y mil otros notables escritores. 2165 ag9

POR LOS MISMOS
Transferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 pesos
Tiene de costo ps. 637,000 m|c.
El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa-quinta ubicada en la calle Victoria y señalada con el núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones, teniendo además una gran galería de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.
Ademas de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).
El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 500,000 pesos.
Los títulos de propiedad son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda de al lado.
2164 ag2

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 170,782 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaría de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 250 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29,816 m|c.
LOTE N. 5—Su figura es también la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.
La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribanía del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria

Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m|c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus
El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.
El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.
Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3.

POR LOS MISMOS
De una espléndida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Parage muy codiciado
Con tramway á a puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD CORPUS
El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:
Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepiso y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado-escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas más que dan frente al rio, igual construccion, sus piezas más interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.
Esta gran finca esta situada en un lindísimo parage, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.
El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y así continua hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.
Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m|c.
Base 2|3 partes 238,618 ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo.
7477 ¡122

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1|2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m|c.
La venta se hará sobre el mismo campo
El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Facundo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la excelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo esta rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" esta alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sino por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y esta dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, pileta da frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 365 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 367 cuadras y no posee poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta, que les será inmediatamente enviado.
1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaría de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra
Ps. 895,000 m|c.
BASE INFIMA 2|3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con Dn. D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria S. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquisimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, lindando por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por títulos, planos y demas datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51
El jueves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extension, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por más datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51, 1241 agl

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones?!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet.*
Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que encontramos, por lo que pensamos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y más amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.
El detalle es como sigue:
Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet".
La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varía entre 8 y 25 cuadras.
Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limoneros y demas escogidos árboles frutales y de adorno.
Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:
150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todo de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)
Las construcciones son las siguientes:
Habitacion de la familia
Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.
Casa de huéspedes
Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.
Otra construccion
Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el

departamento y comedor de los peones del establecimiento.
Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.
A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.
Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para a venta, etc.
Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.
Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.
Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.
Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.
Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.
El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas
El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto
Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion
La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.
Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.
NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos.
1570 j°5

POR LOS MISMOS
¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo
El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.
En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres articulos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag 8.

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
Elegantes muebles de lujo
Un gran juego de sala Aubonisont, tomado espresamente de una de las mueblerias de Paris
Ricos pianos de concierto y salon
NUEVOS Y FLAMANTES
Magníficos juegos de sala
Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour
LUIS XVI, etc.
Juegos de dormitorio nogal
Mesas de centro
Cortinados y galerias con cenefas seda
Sillas fantasia, camas
Roperos, lavatorios, adornos
Tallados para aplicacion de bordados
Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.
Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 2204 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base infima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la infima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los titulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m|c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m|c.
El Domingo 10 de Setiembre á la 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 36 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 47 vs. de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 165 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra a la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 113 vs. y 68 cs. cuadradas.
Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS
Una buena casita
COMO PARA POBRES
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m|c.
El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1a. Instancia, como perteneciente a la testamentaria del señor General D. Juan J. Urdinarrain, la bonita casita situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente a una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.
El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caños de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS
La espléndida y señorial
FINCA
Calle de Bella Vista
ESQUINA CALLE DEL PILAR
Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Pastor Obligado
En el barrio Hight Life
CALLE ADOQUINADA
Próxima á tener luz eléctrica
Con paseos inmediatos y otras novedades
AL MEJOR PRECIO
El ... de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la espléndida y lujosa casa calle Bella-Vista esquina á la del Pilar, núm. 103 edificada en terreno que mide 68 vs. á la primera y 58 á la segunda y cuyo pormenor daremos mañana.
La propiedad es perfectamente cómoda y aparente para residencia de familias de buen gusto que estiman el aislamiento relativo ocupando casas en puntos cercanos á paseos con puntos de vista admirables como la presente.
La situacion es inmejorable y en cuanto a las comodidades de que esta propiedad goza son verdaderamente notables, grandes salones, galeria cubierta de cristales, espaciosos jardines y espléndidos patios, etc. 2026 ag6

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes,
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnifica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnifica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion infima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus
El Mi'coles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.
Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnifica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.
Los titulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Carlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86

EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
¡Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.
Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.
La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.
La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José Maria Baca, dá 17 varas 50 centivaras del frente por 68 varas de fondo, ensangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 vacas, incluso la medianía de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Juéves 10, á las 2. En nuestra casa, de 10 carneros Rambouillet, y 5 Negretes del Sr. D. J. M. Lozano.
Juéves 10, á la 1. En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet, del Sr. D. Domingo Frias.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Viérnes 11, á las 12. Del menaje de la casa calle Corrientes No. 743
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente a Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Domingo 13. á las 2. De la finca calle Solis No. 291. Base ps. 40,000 m|c.
Juéves 14, á las 12. Del menage de la casa habitacion calle Maipú No. 391.
Juéves 17, á la 1. En nuestra casa, tercer lote de 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Juéves 17, á las 3. En nuestra casa de 9 carneros Negretes de don David A. Shennan.
Lúnes 21 á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa. Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250.000 m|c.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.
SETIEMBRE
Lúnes 4. á las 2. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $ 12 1|2 la hectárea.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 10 lindos carneros
RAMBOUILLET
Y 5 carneros Negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 10 del corriente á las 2 p. m., remataremos á mas alta postura y al contado, 10 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.
Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magnificos resultados á los que los han empleado.
Escusamos mayores recomendaciones, recordando solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos de su cabaña. 1981 ag4

POR EL MISMO
De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
Dirijido por el Sr. D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 10 de Agosto, á 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magnificos carneros Rambouillets, procedentes del Establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del señor Doctor don Domingo Frias.
El origen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes;
En 1863 compraron los señores Rayces hnos, para su establecimiento "La Fraternidad" en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de sólo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.
Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.
Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnifico carnero 520 del señor Von Homeyer.
Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2025 ag5

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
Calle Solis No. 291
Base para la venta ps. 40,000 m|c.
ALQUILER $ 450 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño.
La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Este por 18 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.
El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.
La casita está muy bien situada y tan es asi que produce un seguro alquiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 $ es muy módica y representa una renta de 14 % que no hay negocio que los pueda dar.
Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2024 ag5

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Alfombrado Aubusson y otros
Hermosas bibliotecas
Espejos, cuadros, adornos
PIANO PLEYEL etc., etc.
PERTENECIENTES AL
Sr. D. Félix Lajouane
Por haberse ausentado para Europa
Calle Maipú núm. 391
El lúnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo, forro de seda con fundas, 2 puff con respaldos y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consol de jacarandá macizo con tapa de mármol que forma escritorio, 1 espejo grande marco dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, 1 alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa óvala de caoba maciza, obra inglesa, 1 biblioteca de jacarandá roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre-mesa, bronce dorado "L'Escarpolette", 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de 2 metros de largo por 1 de ancho, lo mejor que existe de Roma.
ANTE-SALA—Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá y poltronas de jacarandá tapizados con fundas, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, etc.
DORMITORIO—Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 inodoro de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, una mesa consol, un espejo, cuadros al óleo, etc.
COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, un espejo, sillas, porcelana, cristales, cuadros al óleo, esterado de una sola pieza, dos ricas escopetas fuego central.
CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una máquina de coser, un sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca mesa de mármol, cuadros, etc.
CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elástico, mesas, sillas, etc.
COCINA—Una cocina económica, bateria, mesa, etc.
PATIOS—Plantas de mérito, caño de goma nuevo y otros objetos. 2023 ag5

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
1 piano perpendicular del afamado fabricante Chickering
Rico juego dormitorio
nogal lustrado y tallado
Arañas de cristal, etc.
En la calle Corrientes núm. 746
Por ausentarse su dueño para el campo
El Viérnes 11 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE-SALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23,000 m|c., 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda punzó y fundas, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillitas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos obalados marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal 3 luces, 5 gravados, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj de marmol francés.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 camera con colchones y baldaquin, 1 cortinado y cenefa de zeda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero, 1 espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal Bacarah para gas, 1 galeria dorada con cenefa de raso y cortinado, alfombrado de Bruselas, etc.
DOS PIEZAS MAS—1 ropero de cedro, 1 lavatorio caoba, 1 percha de pie, 1 maquina de coser con armario jacarānda, 1 brazo cristal para gas, 1 juego lavatorio porcelana, cuadros, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua hervida etc., etc.
COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo, 1 mesa id con carpeta de hule, 5 sillas de guindo, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 sofá reps verde, cristales, porcelanas, varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion, etc., etc.
CUARTO DE BAÑOS—1 bañadera de zinc, 1 lavatorio y útiles, 1 espejo marco negro, canastos, perchas, escaleras, banquitos, escritorio de niños, etc.
COCINA Y PATIOS—1 armario de pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y bateria de cocina, 5 camelias grandes, 1 oleafragand, 1 diamela y otras varias, 1 farol para gas, etc., etc. 1913 ag3

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000
El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situada en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.
Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.
En el campo existe una poblacion de material.
Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.
El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.
La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.
El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.
Titulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-corpus
El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando un área total de 767 varas cuadradas.
El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.
La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.
Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la infima base de $ 360.000 para la venta, es decir la mitad.
Titulos garantidos, para verlos, ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnifica y central

PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus
El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testementaria, herederos todos mayores de edad:
La centralisima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.
El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.
La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.
El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, así que hoy fácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.
La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.
Titulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
Tercer Lote
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 17 de Agosto
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "La Acacias", estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Widerville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 2159 ag9

POR LOS MISMOS
De 9 esplendidos carneros
SANGRE PURA
Original Negrette
Nacidos y criados en la Estancia
NEGRETE
Propiedad del Sr. D. David A. Shennan
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Don David A. Shennan, procedentes del Establecimiento "Negrete", los siguientes animales:
9 sobresalientes carneros sangre pura original Negrete.
Estos animales han nacido en Marzo, Abril y Setiembre de 1880 y son de gran tamaño, de vellon largo, fino y gran peso.
Escusamos entrar en mayores detalles; el señor Shennan es uno de los criadores que mas fama y reputacion ha adquirido, como lo demuestran los muchos premios que ha obtenido en las Exposiciones en que ha espuesto los animales procedentes de su afamado Establecimiento.
Los Estancieros que prefieren la raza Negrette, no deben dejar de examinar estos carneros, que estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2158 ag9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
EN DOS LOTES
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.
El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 ¾ vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.
El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2° patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.
En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la linea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.
La casa está ocupada por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.
La tasacion bajisima de $ 268,043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.
ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha provéido de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.
La Esquina.......... $ 100,000 m|c.
La casa de familia.......... " 168,000 "
Total $ 268,000 m|c.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.
El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo ensancha el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando un área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.
El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y techos de azotea, cuyo tienda está ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldozados.
Techos de maderas duras con baldosas
El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.
La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.
El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:
Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 288 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.
El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.
Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para esplotarlos; no pierdan de vista este remate.
Los titulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.
Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

POR LOS MISMOS
De un semental importado
SANGRE PURA DE CARRERA
SUTHERLAND
6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre
Y 7 POTRANCAS 3|4 y 7|8 SANGRE
Hijos todos de Sutherland
Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS
Por órden del Señor Don Diego Church
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:
SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera, importado, de edad de 10 años.
Por { Adventurer { Necominster / Palma por Emillus } Itch { Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair } }
Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que ha venido al pais, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.
Hijos de "Southerland"
POTRILLOS
OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Saphir por Lord Eskdale.
PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3/4 sangre por la Mucama y Lord Eskdale.
DORADO—Alazan, nació Diciembre 16 de 1880, 3|4 sangre hijo de Sketch por Doony.
RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.
ALBERTO—Zebruno, nació Octubre 10 de 1880, 13/16 sangre hijo de Torceza por Lord Eskdale.
RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.
POTRANCAS
WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7|8 sangre, hija de Betsy Juno por Lord Eskdale.
ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7|8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.
*BLOORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.
*ALMA—Doradilla, nació 1878, 3|4 sangre, hija de Lozama por mestiza de Coronel.
*BLOBBE—Alazana nació 1873, 3|4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.
*Estas tres son mansas de andar.
Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; asi es que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.
Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus
El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente; por 57 m. 60 ml. de fondo.
El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.
El todo tasado en la suma de $2,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.
Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1784 ag1

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 136 leguas de tierras
NACIONALES
O sean 440,000 hectareas
En la Seccion VII
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de Ferro-Carriles
Base infima para la venta
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectárea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Doce pesos y medio papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

El Lunes 4 de Setiembre
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78
Calidad de tierras—La tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.
Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario cientifico del Dr. Dupont, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aqui por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., distá ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los señores Atalíva, Roca, Guerrero, Casey, etc., etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á **60 pesos la hectarea**, ménos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo sea á **doce pesos y medio la hectárea**. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.
Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los pagos con un descuento de 6 % al año.
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalía. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen
Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.
Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
100 CASCOS TIZA
En nuestra casa Bolivar 7
El Viérnes 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores,
100 cascos tiza en buena condicion. 2196 ag10

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 12 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
En el Partido de Juarez
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 12 lotes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 6.167,717 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 4.111,809 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote
EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.
La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.
LOTE N°. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c.
Base para la venta $ 316,096 m|c.
LOTE N°. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c.
Base para la venta $ 327,178 m|c.
LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c
LOTE N°. 14—26,198,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE N°. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada, á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c.
LOTE N°. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389, 508 m|c.
LOTE N°. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE N°. 21—30,182,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE N°. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0.998,749 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total ps. 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c.
LOTE N°. 23—23,972,378 metros cuadrados ó sea 0.869,900 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE N°. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0.862,176 legua cuadrada; á 470,000 pesos legua; total ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.
Estos campos, que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, aplicados por lo que se presenta todos los dias, y sobre todo, como ahora, que liquidar una testamentaria.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Damian Cabrera
Judicial
El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de Heredia, de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte) por el costado Norte 43 metros 73 centimetros de frente al Este y 36 metros 90 centimetros de fondo al Oeste, por el costado Sur 44 metros 16 centimetros ó sean 51 varas, tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m|c., siendo la base para la venta 50 mil pesos m|c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero Don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designará una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La que sirve de base para la venta la suma de cincuenta mil pesos moneda corrientes (50,000.) que ha sido ofrecida por don Angel Casteli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria citada que tramita por la Secretaria de don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *P. Bernalet.* 1236 ag1

Andrés W. Merea
Judicial
En el partido del Pilar
El Domingo 20 del corriente á las en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Merea, el dia trece de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situada en el partido del Pilar, ubicada en el cuartel 1°, calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; con seis piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m|c., no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 $ m|c. base para su venta.
La mencionada venta se manda hacer en los autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaria de D. Hilario Rodriguez sobre cobro de hono, rarios que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchos, alaque se halla adscripto al que firma.—Buenos Aires 27 de 1882.—*Federico Zola.* 2018 ag5

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
EN JUNIN
El Domingo 13 de Agosto
A las 12 en punto del dia, de los derechos posesorios á 3|4 de legua cuadrada de campo con poblaciones, árboles alambrados, etc.
VENTA POR EJECUCION
Base para la venta 109,600 ps.
Venderé con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn. José A. Capdevila, se procederá á vender en remate público el dia 13 de Agosto por el martillero don Guillermo T. Schuster los derechos posesorios á un campo situado en Junin, compuesta su área de tres cuartos de legua cuadrada ó sean 2598 metros de frente por 7798 de fondo, teniendo por linderos al Norte don Pedro Aparicio, al Sud don Justo Saavedra, al Este con terreno del Estado, y al Oeste con don José Silva, tasado en la suma de 1:5, 00 ps. piso una casa en el mismo campo, compuesta de dos piezas de material, techos de azotea con un altillo, pozo de balde con brocal y pilares de material, una cocina material techo de paja tasada en 20,000 ps m|c, 20 cuadras de alambrado tasadas en 18,000 ps. m|c, 20 lienzos tasados en 2,000 ps., una zanja para quinta tasada en 1000 ps. pila con 5000 ladrillos tasados en 400 ps: Que hacen un total de 164,400 ps m|c; previniéndose no se admitirán oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 109,600 ps m|c.—Esta venta tiene lugar en virtud del juicio que sigue el Banco de la Provincia contra don Regulo Fernandez Blanco por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.
Mercedes, Julio 7 de 1882.—*Eduardo Vila.*
NOTA:—Se previene á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Junin en el Hotel de don Manuel Viera.
Por mas datos pueden verse con el Martillero en su Escritorio calle 34 núm 60 en Mercedes. 2041 ag6

J. M. de Nevares
JUDICIAL
Situacion inmejorable
FRENTE AL NORTE
AD-CORPUS—ALSINA 290
Entre Buen Orden y Tacuari
Tasacion 653,525 ps. m|c.—Base 2|3 partes 435,683 ps.
El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en la suma de 653,525 pesos m|c. base 2/3 partes 435,683 pesos m|c.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO
JUDICIAL
Ad-Corpus
AL NORTE
Calle Tucuman No. 93
Tasacion 253,973
Base 2|3 partes 169,316 ps. m|c.
El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cent. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas tambien de material y techos de zinc, gran salon, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,973 pesos. Base 2/3 partes 169,316 pesos.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO
Judicial
Espléndida situacion
Ad-Corpus
Al lado del Banco Hipotecario
Calle San Martin 117 á 121
Tasacion 395,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 263,334 ps. m|c.
El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 9 metros y 266 milimetros, igual á 10 varas 70 centimetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milimetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud un martillo á su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centimetros de Norte á Sur, por 2 metros 165.
El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente; base, las 2/3 partes, 263,334 $m/c.
Para ver las tasaciones á la escribania del señor Novaro, y por más datos al martillero, San Martin 35. 2003 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle de Cuyo 100, 102 y 104
BARRIO DEL NORTE
Lindero por el fondo al Banco Hipotecario
Tasacion 600.390 ps.—Base 2|3 400,260 ps.
El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 12 metros 903 ml., igual á 14 varas 90 cts. de fondo al Norte, con 31 metros 89 ml. igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,390 $, 2/3 partes 400,260 $.
EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Corpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros 907 ml., igual á 13 varas 75 de frente al Norte, con 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.
EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 65 de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.
NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1,443,570 $ m/c., base 962,381 $.
Por mas datos, al martillero, San Martin 35, y para ver las tasaciones, etc., á la Escribania del señor Novaro. 2010 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-corpus
Magnifica esquina
Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150
Tasacion 879,315 ps. m|c.—Base 586,210 ps. m|c.
El Martes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 13 vs. 30 cent. de frente al Norte, por 29 metros 184 ml., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, mas 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m/c. base 586,210 pesos.
Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Espléndida esquina
BARRIO DEL NORTE
Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129
Tasacion 207,000—Base 138,000
El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 155 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 15 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en el mismo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.
El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.
Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
Reconquista 475 y Córdoba 27 á 33
BARRIO DEL NORTE
Tasacion 513,935 ps. m|c.—2|3 partes 342,624 ps. m|c.
El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas mas, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con zarzos de fierro y un galpon, tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó a la Escribania del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Tasacion 316,000 ps.—Base 2|3 partes 210,667 ps.
Magnifico terreno
General Lavalle 393 á 395
El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnifico terreno compuesto de 8 mts. 660 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud, por 59 mtrs y 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2/3 210,667 $ m|c.; por más datos al martillero, San Martin 35, ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Calle General Lavalle 397
Tasacion 332.900 ps.—Base 2|3 partes 221,934 ps. m|c.
El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 ml., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc.—Por más datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania del señor Novaro. 2004 ag5.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Espléndido terreno
Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594
Tasacion 345,000 ps. m|c.—Base 2|3 partes 230,000 ps.
El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 mt. 155 ml., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Esté, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen en la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc.; tasado en 345,000 $ m|c., base 2/3 230,000 $.
Por mas datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 ag5

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPÓSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Pedró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Pasas
Artefactos
Muebles
Mostradores
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demas útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un armazon, un estante para muestras, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasia para galletitas 34 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azucar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de confites galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1|2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magnificas vidrieras altas para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 cuarto de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1571 jl25

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
GRAN REMATE
De una espléndida
Y
Valiosa propiedad
UNICA EN SU GENERO
EN ESTE MUNICIPIO
7 edificios
Y estensos jardines
Y arboledas
500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.
¡400,000 varas cuadradas próximamente!
Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200,000 $f.
El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé al remate a la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros, en medio con los herederos de Supara; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del Sur: por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara herederos de Sanchez.
Tiene esta propiedad edificios valiosisimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.
Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.
Por los titulos y demas datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado
MARTILLERO S. N. PUCCIO
Rosario de Santa-Fé
JUDICIAL
DEL MEJOR MOLINO
A VAPOR
QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA
ESPLENDIDA VISTA
AL RIO PARANA
E inmediato a San Lorenzo
Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.
TODO EN UN SOLO LOTE
NO HAY BASE
PARA LA VENTA
SE REMATARA
AL MEJOR PRECIO
Pará con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento
En el salon de nuestra casa
En donde estará la BANDERA
El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesús Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas la oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su genero en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.
En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herreria; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.
Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.
Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Bauman y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesús Maria, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.
Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demás. Por lo tanto invitamos á los interesados que quieran visitar con anticipacion la expresada propiedad.
Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rsario de Santa Fé. 2132 ag9

Guillermo F. Quirno
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 305
Entre Tucuman y Temple
Tasacion ps. 267,455
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 178,304
El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.
El terreno mide 6 metros 95 centimetros de frente al Oeste por 62 metros 50 centimetros de fondo.
La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO
Judicial
DE LA CASA
Calle San Martin 307
Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior
Tasacion ps. 270.250
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 180,167
El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielorasos de lienzo y pisos de tabla, pisos de los patios y zaguanes de baldosa, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, y cocina.
Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por más detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Piedras núms. 317 á 329
Y Chile números 267 á 275
Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.
Tasacion del terreno $ 612,787
id del edificio id 125,000
Total 737,787
Base para la venta
las 2|3 partes de la tasacion total
Pesos 491,858
El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.
La esquina está ocupada por una carniceria; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalateria. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.
El edificio tiene ademas de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos con composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y así como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.
Por mas detalles los interesados pueden ocurrir a la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2135 ag9

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
Calle Lima No. 266
Entre Venezuela y Méjico
Tasacion ps. 83 655
Base para la venta
Las 2|3 partes de la tasacion
Pesos 55,770
El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al más alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.
El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.
Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; una escalera para subir á las piezas de altos, galeria con vidrieras, azotea. Los tirantes y alfagias de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.
El terreno mide 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centimetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milimetros por 1 metro 80 centimetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milimetros cuadrados.
La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por mas informes los interesados pueden ocurrir a la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Julio de Vedia y Ca.
MAGNIFICO REMATE
De arboles de adorno y frutales
De las mejores clases que se conocen en el pais
20,000 injertos
Fijarse mucho que los árboles que rematamos son creados en el pais, acostumbrados por lo tanto á su suelo y á su clima.
Se garante no solo la esquisita calidad de las frutas sino tambien que, por el modo con que son sacados de tierra, y por su acomodo, no se perderán ni uno solo, desde que el comprador los plante antes de quince dias, y en las condiciones convenientes.
El remate tendrá lugar los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de Agosto, á la 1 p. m. en el patio de la casa calle Piedad núm. 108.
El detalle es el siguiente: Peros, manzanos, duraznos, cerezos, granados, damascos, membrillos, nogales, castaños, inyugas, aguacates, ciruelos, higueras, limones, guindos, chirimoyas, dátiles, nisperos del Japon, id de la Carolina, lucumas, ligustrum, crátegus, tuyas, laurentinas, pinos, álamos de la Carolina, cipreses, casuarinas, paraisos, eucaliptus, acacias, aguaribais, jazmines, viburnum, jacarandás, alhucemas, romero y otra infinidad de árboles y plantas. 1920 ag 3

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado
El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta,) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; cuyo detalle es el siguiente:
Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2|3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 real.
Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,80 ovejas, á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales; 18 palos ñandubay ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 palos de sauze á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.
Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2/3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2/3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos duraznos á 1 peso, 2/3 partes, 5 1/2 reales; una represa de pino en buen estado con mucho uso á ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2/3 partes ps. 40.
Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ageno por lo que den, 2 bebidas madera en buen estado ps. 150, 2|3 partes ps. 100; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.
Id No. 6—A cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos duraznos á 1 peso, 2/3 partes 5 1/2 reales; un represa en buen estado ps. 150, 2/3 33 con 2 reales; un represa en buen estado ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wrihgt ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO
Judicial
200 cuadras de campo flor
Poblacion y gran monte
En el partido del 25 de Mayo
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
VENTA AL CONTADO
Tasacion 120,000 ps. 2|3 partes 80,000 ps.
El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.
Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, asi como por su baratura que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que excede de 10,000 arboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ageno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantia del campo, por mas datos á la Secretaria del don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO
ESPLENDIDO REMATE
De la hermosa finca
Situada en la calle Venezuela 716 y 718
El Domingo 20, á las 4
Base infima 150,000 ps. m|c.
Atencion especuladores
Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 8 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, parage alto, con tramway á la puerta, situada entre las calles de Lorea y Zeballos, frente a la casa del Dr. Rocha; aprevechen tan linda oportunidad por ser un magnífico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Titulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 2105 ag8

Romero & Musso
De dos magníficos lotes de
CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
Situados en el Cuartel 4.°
Del Partido de Giles
Sin base para la venta
Por orden terminante de dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ello de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña Maria Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.
El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.
Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.
NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Nicandro Dorr
De una casa y dos terrenos
Liquidacion de sociedad
En las Lomas frente á la Estacion
El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.
1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1|2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1|2 de fondo al Oeste ó sea frente a la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panaderia, cuadra, dos pozos y demás oficinas, necesarios. Esta casa es conocida por de Yribarne y linda con el señor Grin, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y que al actual poseedor le costó en remate hace cuatro meses $ 139,000; titulos garantido.
2° Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura; compuesto de 13 varas de frente al Este por 72 ¼ de fondo al Oeste; lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y el señor Grin, y con la propiedad arriba espresada.
3° Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada compuesto de 19 ¼ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste y tiene por linderos calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erodois; todos los títulos son garantidos.
Por mas pormenores al remador, Alsina 79. 1972 ag4

P. de Elizalde y Ca.
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de
Da. Dámasa Carreras de Belaústegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211
A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:
Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeraldas y circulo de brillantes. Tasacion.......... $ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante.......... $ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes.......... $ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos.......... $ 1,500
Un adrezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco.......... $ 1,600
Un prendedor mosaico.......... $ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor. $ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor.......... $ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro.......... $ 700
Dos estrellas con piedras blancas.......... $ 200
Un abanico de filigrana.......... $ 180
La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.
NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyeria, calle Victoria, núm. 196.
Al mismo tiempo
Por cuenta de una casa introductora
NOTABLE SURTIDO
De alhajas de rica clase recien
INTRODUCIDAS
Prendedores, aros, anillos, relojes, cadenas, collares, etc. todo de oro, brillantes, perlas y otras piedras finas.
Llamamos la atencion de las personas pudientes hácia este remate, pues hay alhajas de mucho mérito, y todo de última novedad.
Las alhajas podrán verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate. 1769 jl30

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidacion, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya
El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio por órden de quien corresponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:
1 riquisimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pisos adornos é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera. 1471 jl 22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
En San Isidro
Frente á la parte Sud de la Iglesia
Tasacion ps. 89,185 m|c.
2|3 partes " 59,456 "
El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que esceda á las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:
TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls. por 1 mt. 907 mls., en terreno de 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts, 600 mls.
EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina y pozo.
Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de Guerello, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. [illegible]

Manuel B. Labo
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solis No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303
El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.
La tasacion ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de 84 303 pesos.
Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari, (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantia de la compra. 1912 ag8

M. Benguria
Judicial
De dos magnificos terrenos en la nueva capital La Plata. Sin tasacion ni base por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por los herederos de Ferguson, contra el dueño de estos terrenos.
El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, en los mismos terrenos procederé á venderlos al mas alto precio, estando ubicado el 1°. en la manzana núm. 44, del plano respectivo y señalado en el con la letra A. compuesta su área de 48 metros 30 centimetros por todos lados, y lindando por el N. E. y S. E. con la calle á que está haciendo esquina con frente á los rumbos Nord Este y N. O. lindando por el primero con el local destinado para Plaza del Pueblo que se está formando bajo el nombre de Tolosa, por el 2°. con el vendedor, por el S. E. con D. Julio Becher y por el S. O. con D. Martin J. y Da. Antonia Iraola.
El 2°. terreno ubicado en la manzana núm. 18 del mismo plano y señalado con la letra C. compuesta su área de 43 metros 30 centimetros igual 50 vs. de fondo al N. E. dando frente tambien al Nord O. haciendo por consiguiente esquina y lindando por el S. O. con D. Pedro Egoburu, por el N. E. con D. J. Elechabe; por el N. O. con D Eugenio Sentares y D. Francisco Mac, despues de las calles en medio y por el S. E. con terrenos que se reserva el vendedor.
NOTA—El comprador dará 1000 $ m|c. el estender el boleto de venta. 2157 ag9

L. Mattaldi y Ca.
DE MUEBLES
Sala y 8 cuartos amueblados
EN LA CASA CALLE TUCUMAN 23
El Viernes 11 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, las existencias de esta casa, por órden terminante de su dueño, y cuyo detalle omitimos por su mucha estencion. 2061 ag6

Vicente Hoyo y Ca.
DE LA PROPIEDAD
Calle Tacuari
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ocho centimetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centimetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.
El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuari núm. 411, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centimetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tantos como las anteriores marcos y ventanas son de madera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, y no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaria del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay.*
NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL
De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 542, 544, 548 y 550, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.
157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.
Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.
Al mejor precio y sin retirar lote.
HOY Juéves 10 de agosto, á las 12 en punto
Procederemos á vender en público remato al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.
¡OJO!
El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.
Para ver los detalles, véase el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder a la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias de la departamento de drogueria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 542 al 550 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle en parte es el siguiente:
DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido citrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, c. jabones antisifiliticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 500 kilos harina de lino, 2 id con 60 id id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 11 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 50 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos goma calizada, 1 barrica con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujias estéreas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de marmol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar liquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nitrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id castor, camas, ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demas útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.
DEPOSITOS—De la calle de Moreno núm. 542; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 d con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 plancha de descarga, 13 piezas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.
CORRALON—Calle de S. José y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon techo de zinc, 52 cajones de aparatos de lata surtidos 5 barricas tapones un toldo, con infinidad de otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!
El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes a la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centimetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centimetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosas, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de fierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centimetros de frente al Este por 40 metros, 60 centimetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnifico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO
De un importante surtido
EN ARTICULOS
De Tienda
Merceria
Roperia
Y Zapateria
El Viérnes 11 del corriente, á la hora de costumbre
Al mismo tiempo
Por liquidacion de una casa, á las 3 de la tarde, 70 baules de diferentes formas y tamaños habiendo algunos que valen hasta 700 $. 2199 ag10

Martin Abeberry
Judicial
De una magnífica CASA
Situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde estará la bandera.
El dia 15 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba indicada, de conformidad a lo dispuesto en el edicto que sigue:
"El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo y cuya base para la venta es de cincuenta mil pesos, m|c., que es lo que se ofrece por D. Polemarco Claro, contra D. Matias B. Miñaris, los que tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*"
Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos mayor parte techo de azotea, guarda patio, parral, aljibe, es de adorno, frutales, etc., y está situada á 4 cuadras de la Plaza.
Base muy infima.
¡Ojo capitalistas!! 1926 ag3.

Lorenzo A. Muzio
El Domingo 13 del corte
las 2 de la tarde
Procederé á la venta en público remate
DE LA BUENA PROPIEDAD
SITUADA EN LA
Calle de Bolivar No. 448
Formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, se venderá solo por 100,000 ps. m|c., base para la venta. Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 50 de fondo, lo que es suficiente para edificar en ella un magnifico palacio, es una hora indicada para hacer una buena pichincha, no falte á la hora indicada. Titulos de primer órden. 2093 ag8

Basail y Constenla
SEMANAL
Muebles, pianos, espejos, alfombrados, cuadros, arañas, platinas, cristaleria, etc.
En nuestra casa, Bolivar 14
El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:
Juegos de sala, pianos, roperos, lavatorios, mesas de luz, camas nogal de diferentes tamaños, cómodas, tocador, costureros, escritorios, consolas con y sin espejos, cortinados, galerias, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas, sillones, sofaés, confidentes, camas de fierro, colchones elásticos, id lana, arañas cristal, id de bronce, espejos, cuadros, tripes, articulos de fantasia, brazos, floreros, cocinas económicas, catres á la crimea, y otra gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.
AL MISMO TIEMPO.—2 mesas de billar en buen estado con sus útiles correspondientes. 1994 ag5

POR LOS MISMOS
TERRENOS
EN MERCEDES
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
Sin base—Por lo que den
El Domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, las siguientes lotes.
1er. LOTE—28 metros de frente al Oeste, por cuarenta y cuatro metros 790 milimetros de fondo. Este terreno es un poco angosto en el fondo donde solo tiene 21 metros 607 milimetros. Linda por el frente calle en medio (Dolores) con la Estacion del Ferro carril del Oeste.
2do. LOTE—21 metros de frente por 22 metros de fondo. Linda como el anterior calle en medio con la Estacion y con el anterior.
3er. LOTE—Terreno señalado con el núm. 1 de la manzana núm. 2 del plano, 44 metros de frente al Norte, por 44 de fondo, linda calle en medio con D. Basilio Raimundo y Moises Giralden.
Titulos garantidos.
El comprador entregará el 5 % como seña; mas datos á nuestra casa Bolivar 14. 2191 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magnificos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240,000 $ m|c.
El Domingo 20 de Agosto del corriente año, a las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, ventanas de [illegible], puertas de fierro en los zaguanes, puertas y [illegible] al frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, [illegible] cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.
El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; titulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantia del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

J. Bradley
De la muebleria y colchoneria, etc., situada en la calle General Lavalle esquina de Suipacha.
El Sábado 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche, por órden de su dueño y por tener que desalojar la casa, venderé todas las existencias de dicha casa, como ser: camas de fierro para una y dos personas, camas de madera, idem de colchones elásticos y de lana, escritorios, cómodas, roperos, sillas, máquinas de coser para familias y sastres, lavatorios de mármol y fierro, espejos, rinconeras, vidrieras, armarios, tabiques ó divisiones, brazos para gas, bañaderas, libros, ropa hecha para hombres y señoras, pinturas, banco para carpintero y herramientas é infinidad de articulos que por su estension no se detallan. 2120 ag. 9

Rodolfo Martin
De un campo flor
CON POBLACIONES
SITUADO EN EL
Partido de Ranchos
Distante legua y media
DEL PUEBLO
Con aguada permanente
926 CUADRAS CUADRAS
PARTE ALAMBRADAS
O SEA MEDIA LEGUA
MAS 126 CUADRAS
Con 5 poblaciones de material y monte
Sin base para la venta
Al mas alto precio
El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnifico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 4 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:
TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas más ó menos teniendo 30 cuadradas alambradas, lindando con los establecimientos de los señores Aristo y Ramirez Joaquin Garcia Artalego y Juan B. Martinez.
EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, pisos de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte; cocina y pozo, otros 3 puestos de material techos de paja con cocina, pozo y arboles.
El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.
Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.
Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitiran ofertas particulares.
Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es el mejor del partido.
Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.
La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera. 2079 ag3

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 85 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, celsas, jazmines del cabo, y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO
Una peluqueria
Liquidacion por no poder atenderla su dueño.
El Juéves 10 del corriente, á las 12 del dia, al contado, calle Bolivar No. 53. Todos los muebles y útiles, el surtido de perfumeria, venta de la tienda, toballas nuevas y usadas, corbatas, etc.; etc. 2116 ag 8.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.
El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sause, perteneciente á D. Domingo Alegren, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centimetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centimetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centimetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo, con grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.
En seguida de vender la casa, venderé los lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 6ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2|3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.
El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Ponce. Escritorio del Rematador, Piedad 108. [illegible] jl12

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.°
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles
Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, lo siguiente:
CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, lindando por el N. con Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia, por el E. Francisco Evvy y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.
POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 17,000 $ m|c.
HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que camina á 30., 1 vaca con cria á 300 id, un torito 150 id y una yegua petisa de silla en 200 id.
MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., 1 aparador de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 60 ps. cada una, una caja en 60 ps. y monturas á [illegible]
El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantia ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagaran al contado despues del remate que se haga.
Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Ebbeke y Diekelmann
NOTABLE REMATE
DE
Sillas Norte-Americanas
DE NOGAL, MAPLE etc.
Por órden y cuenta de la casa introductora
Sres. Lochore y Samson
EN NUESTRA CASA, PERU No. 80
El Jueves 10 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de sillas norte-americanas recien introducidas.
Al mismo tiempo
Por cuenta de otras dos casas introductoras
Americanas
Arañas imitacion bronce, lamparas, rinconeras, baules para viages, relojes, máquinas para coser é infinidad de articulos de fantasia
En seguida—Una cantidad de de cajas de hoja lata cada una con 112 hojas, de 14 por 12 pulgadas, medida especial para cajas de galletitas. 1963 ag 4.

POR LOS MISMOS
Averias
POR CUENTA DE SEGUROS
112 BOLSAS
ARROZ DE BREMEN
EN LA BOVEDA
DE LA ADUANA NUEVA
El Viérnes 11 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de arroz arriba mencionada. 2125 ag 9

POR LOS MISMOS
Calle Perú No. 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses, un variado surtido de mercaderias en los ramos de
Tienda
Merceria
y Roperia,
AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DE SEGUROS
A las 3 de la tarde
350 cajones vino Asti, venido en el buque *Bell Avenire*, con procedencia de Génova, y 22 barricas tierra romana. 2147 ag. 9.

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 y venta ps. [illegible] 2|3 partes, base de 14,267 m|c.
El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista: 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de [illegible] pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenos frutales etc., etc., veredas, pozo de balde, arboles
El terreno mide [illegible] frente, por sesenta [illegible] quince metros cincuenta centimetros de fondo.
Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.
No olvidar que la venta se hará en la capital.
Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26
1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa calle del Perú No. 91
El Sábado 12 del corriente, venderemos por cuenta de varios un surtido general de articulos para tienda, merceria, roperia y zapateria.
Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de Seguros, 500 piezas lienzo tablon de la mejor clase y con pequeña averia. 2183 ag 10.